

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

“TRABAJANDO PARA TODOS”



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL 2020– 2030

(PDCL)

DISTRITO DE ASILLO

PROVINCIA DE AZÁNGARO
REGIÓN PUNO – PERÚ

AUTORIDADES GESTIÓN 2019-2022:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

ALCALDE:

ALIPIO SUCARI HANCCO

REGIDORES:

1. Averly Elar Flores Aroquipa
2. Isaac Juan Gutiérrez Hancco
3. Luis Beltrán Sucari Sucari
4. Nely Judith Cruz Sucari
5. Edwin Javier Sucari

EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

GERENTE MUNICIPAL:

ADMINISTRACIÓN GENERAL:

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN:

UNIDAD FORMULADORA Y PYS:

ASESORÍA LEGAL:

SECRETARÍA Y COORDINACIÓN:

EQUIPO TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PDCL:

Héctor Peñaloza Pari: Ingeniero Economista, Coordinador de Equipo del PDCL.

León Isaac Quispe Huaranca: Sociólogo, Magister en Gestión Pública – Facilitador

Demsly Velarde Calancha: Especialista en Derecho Civil, Gestión Pública y Derecho Laboral.

Keshia Míriam Paola Quispe Pineda: Especialista en Administración y Gestión Gubernamental.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

RECONOCIMIENTOS:

Nos dirigimos a cada a todos los ciudadanos y ciudadanas que en representación de sus organizaciones, instituciones y voluntariamente participaron en los Talleres de Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Asillo, de manera especial a:

LOS CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES Y SECTORES PRESENTES: Asillo, Centro Poblado Progreso, Pacastiti, Curva a Orurillo, Posoconi, y otros sectores del área urbano y rural.

A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

Subprefectura, Tenientes Gobernadores, Centro de Salud - MINSA, Entidades Educativas – MINEDU y Otros.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZÁNGARO

PRESENTACIÓN



Nuestro Gobierno Local, cuando asumimos, en el año 2019, el Gobierno Distrital de Asillo, lo hemos hecho con la firme convicción y compromiso de promover el desarrollo municipal con responsabilidad social, ambiental y productiva. Los ciudadanos y ciudadanas de "Asillo Tierra Querida" miran al futuro con optimismo y su gobierno municipal les acompaña en la apuesta de convertirnos en protagonistas de nuestro propio desarrollo, con mejores posibilidades y condiciones de vida, con altos valores humanos.



Por eso, el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), se sustentan en los buenos diagnósticos realizados por el Equipo Técnico designado para este fin. En consecuencia, el Plan de Desarrollo Concertado 2020-2030, se basa en una evaluación actualizada de la situación del distrito. El diagnóstico situacional realizado nos permitirá confirmar una serie de problemas que aquejan a todos los pobladores, y que forman parte de nuestras prioridades de atención, entre los cuales los más resaltantes son:

- ✓ Baja producción y productividad de los cultivos más importantes de nuestro distrito.
- ✓ Mejor acceso y ramales a los diferentes sectores para movilizar insumos y productos.
- ✓ Desconfianza en las instituciones, debido a la falta de competitividad y liderazgo local.
- ✓ Servicios públicos que encontramos deficientes en la población y sectores rurales:
Acceso precario al agua potable, saneamiento, gestión de residuos sólidos y líquidos, Contaminación ambiental, Limitaciones en la atención de la salud, especialmente en la salud preventiva, con niveles altos de desnutrición infantil, anemia y enfermedades evitables, Grandes desafíos educativos y otros.



Se pone a disposición de todos los conciudadanos el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado Local al 2030, basado en un acuerdo entre los principales actores locales que establecen nuestras acciones para el desarrollo de nuestro pueblo, conforme a la Directiva 01-2017-CEPLAN.



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local de Asillo, se inició en el mes de Setiembre del presente año con la convocatoria oportuna a profesionales especialistas quienes conozcan la Directiva N°01-2014-CEPLAN emitida el 02 de Mayo del año 2017.

También debemos mencionar que se tuvo plazos y hacia el mes de Noviembre; con el cual, se concluye la consolidación y formulación de un nuevo PDCL, bajo las disposiciones de la normativas vigentes que debe ser APROBADO en Sesión de Concejo y posteriormente remitir para conocimiento y fines al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Como sabemos el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), es un instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo local y regional articulado en determinados espacios y mecanismos como al proceso del Presupuesto Participativo con enfoque de Resultados; el PDC contiene los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo y Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales; y, se construye a partir del conjunto de opiniones, intereses y acuerdos de actores del Estado y de la sociedad civil, es el plan maestro que define el modelo de distrito que queremos mediante objetivos comunes para los ciudadanos y autoridades.

Se ha establecido una metodología participativa e interpretativa en sendas reuniones con la población, entidades públicas, Alcaldes de Centros Poblados, Dirigentes de Comunidades, Directivos de Barrios, Tenientes Gobernadores, Regidores y Vecinos, quienes expresaron su voluntad de participar en el proceso de planeamiento. Por tal motivo hacemos entrega del Plan de Desarrollo Local Concertado Local del Distrito de Asillo al 2030, aprobado por el Concejo Municipal. Este nuevo PDCL del Distrito de Asillo, contiene la declaración de políticas públicas y sociales en un nuevo escenario, con una visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, matriz de objetivos, metas, ruta estratégica, matriz de actores y anexos con los cuales tenemos una ruta clara de cómo conducir nuestro pueblo hasta el 2030.

Finalmente, agradezco a todos los actores locales que han participado en las reuniones y talleres realizados durante el proceso de planeamiento, porque gracias a su compromiso y activa participación podemos alcanzar este documento de gran valía para el desarrollo de nuestro Distrito de Asillo.

ALIPIO SUCARI HANCCO

ALCALDE DE ASILLO GESTIÓN 2019- 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Asillo y sus Centros Poblados y Comunidades, prevén convertirse en un mediano plazo, en lugares cuyos pobladores tengan acceso a servicios integrales de calidad y seguridad. Así lo traza el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) impulsado por la Municipalidad Distrital de Asillo.



En el escenario del Perú, la Región Puno, Provincia de Azángaro, es particularmente muy significativo contar con la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo, que se proyecta para un decenio del 2020 al 2030, como un proceso para lograr cambios importantes en los aspectos políticos, institucionales, ambientales, económicos, culturales y sociales; encaminados a lograr una mejor calidad de vida para la población. Hemos tomado en cuenta todas las capacidades organizacionales, problemas, necesidades y potencialidades de las Comunidades y Centros Poblados del Distrito de Asillo, logrando compromisos y acuerdos para hacer realidad la Visión, Objetivos y Acciones Estratégicas, que permite hilvanarlas ideas en propuestas consensuadas; como producto de un proceso participativo entre el Gobierno Local de Asillo y la Sociedad Civil organizada y no organizada.



El presente instrumento de planificación y gestión se encuentra contextualizarlo dentro de la planificación estratégica emanada por el CEPLAN y la caracterización cuantitativa y cualitativa sobre el comportamiento de las principales variables sociales y económicas en el ámbito distrital. Con el objetivo de analizar los datos estadísticos recientes y su evolución en el tiempo, se muestra información relacionado a demografía, recursos naturales, aspectos sociales (educación, salud), ingresos, servicios básicos, organización comunal, pobreza, transporte, agricultura, ganadería, turismo, mano de obra, migraciones, mercados, comercialización, aspectos culturales, entre otros, ubicándolos dentro de los ejes estratégicos.



Los programas y proyectos son viables y trascendentes porque surgen de la participación ciudadana. El Gobierno Local de Asillo, ha encargado al Equipo Técnico para encausar las fuerzas vivas del distrito por canales regulares de la gestión pública; mejorando la estructura y contenidos e información actualizada, aplicando el Diagnostico Social Participativo (DSP), que permitió llegar a los actores claves para impulsar la mejora de sus condiciones de vida, elevando su autoestima colectivamente; resultado de ello, tenemos un formato simple y amigable, tal como lo desean los agentes convocados de la sociedad civil. Sin embargo, este no es un documento rígido e inmodificable; al contrario, es una herramienta que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

periódicamente debe ser revisado para identificar el rumbo al desarrollo trazado por sus Autoridades y Pobladores, evaluar y tomar decisiones oportunas, reorientar si fuere necesario. El Plan de Desarrollo Concertado, según el CEPLAN, es un instrumento de gestión basado en la concepción del desarrollo integral, para definir, financiar, ejecutar acciones y proyectos que garanticen la apuesta por el desarrollo, promoviendo sus potencialidades y recursos; así como, dar respuesta a las causas de los diversos problemas. El PDC, contiene una visión orientadora de las iniciativas e inversiones con los diversos actores; así como, para la formulación de las políticas públicas, la generación de sinergias en la actuación institucional y por lo tanto en la optimización del manejo de los recursos locales.



En esa línea, toda la información obtenida, deberá insertarse a los Ejes Estratégicos de: Derechos Humanos e Inclusión Social; Oportunidad y Acceso a los Servicios; Estado y Gobernabilidad; Economía Diversificada, Competitividad, Empleo, Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva, Medio Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión del Riesgo de Desastres, Interculturalidad, entre otros.



Por otro lado, el PDCL de Asillo al 2030, permitirá integrar a los principales actores locales con respecto al territorio y su desarrollo, articulando sus iniciativas, compromisos, recursos y visiones del futuro, hacia objetivos comunes a mediano y largo plazo, considerando a las Comunidades y Centros Poblados emergentes en el Distrito de Asillo; de esta manera, medir o evaluar cuantitativa y cualitativamente el avance y los logros alcanzados en una gestión pública o privada en un periodo determinado, en este caso un decenio 2020-2030.

Por todas las consideraciones anotadas, el Equipo de Consultores que elaboraron el PDCL del Distrito de Asillo, consideramos importante la realización y factibilidad del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo al 2030, con lo cual se justifica la ejecución del estudio y análisis para contar con una herramienta de gestión y cumplir con las políticas nacionales, regionales y locales.



Finalmente, con la más sincera satisfacción y ganas de poner en ejecución conjuntamente con todos quienes habitan en esta hermosa prometedora tierra de Asillo: "Rumbo al Desarrollo", ponemos a disposición esta nueva propuesta del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo al 2030, construida entre todos nosotros y con el auspicio de la Gerencia de Planificación, como compromiso de trabajo y mejora constante de todos los ciudadanos y ciudadanas de "Asillo Tierra Querida".

Asillo, Diciembre del 2019.

Equipo de Consultores del PDCL Asillo

CAPITULO I

ANÁLISIS PROSPECTIVO Y DE LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES

1. SÍNTESIS DE LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES



En el marco del análisis estratégico, es pertinente sustentar el Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo al 2030, en función del enfoque de desarrollo sostenible, en el cual es fundamental considerar la dimensión social -cultural-económico y ecológico -ambiental-, pues su proyección nos indica aquello que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras; de esta manera, satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Estocolmo 1972 - Río de Janeiro 1992).



Por otro lado, es menester tomar en cuenta la implementación de programas y proyectos de promoción y desarrollo sostenible orientado a la población objetivo de pobreza extrema, por parte del Estado y de la Cooperación Técnica Internacional, con un enfoque concertador, participativo y ambiental (Agenda Local 21).

Así también, el enfoque del Desarrollo Humano, debe ser entendido como el proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: La participación, la equidad de género, la seguridad -gestión de riesgos-, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz (PNUD, 2002).



Finalmente, debemos indicar que el desarrollo no se expresa exclusivamente en el crecimiento económico, este es un medio y no el fin del Desarrollo. El fin del desarrollo tiene que ver con la existencia de oportunidades para todos, la posibilidad de que la gente viva más años con mejor calidad de vida; mediante el acceso universal a la educación, salud y a otros aspectos que permitan su plena realización. En ese sentido, es necesario que el PDCL del Distrito de Asillo, se oriente bajo acuerdos, convenios y tratados, del que nuestro país es parte en una apuesta mundial; por ello, la identificación de prioridades para el desarrollo de Asillo y toda la Provincia de Azángaro, debe realizarse teniendo como marco estos compromisos, dentro de los cuales tenemos:

1.1. SÍNTESIS DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.

La Declaración del Milenio, fue aprobada por 189 países y firmada por 147 Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000 en la ciudad de Nueva York, para avanzar en las sendas de la paz y el desarrollo humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son ocho ambiciosos y grandes objetivos que se proyectaron hacia el año 2015 (cuyo horizonte será el intermedio del PDCL del Distrito de Asillo al 2030). Estos objetivos se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio. Los ODM se componen de 8 Objetivos y 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores.

Los ODM son una síntesis, un acuerdo de mínimos en la lucha contra los que se consideran las peores dolencias del planeta como: La pobreza, la falta de educación, la desigualdad entre géneros, grandes problemas de salud como el SIDA, otras enfermedades o los atropellos contra el medio ambiente, exclusión social, entre otros. Veamos:



Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.



Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal

Meta: Todos los niños y niñas podrán terminar un ciclo completo de enseñanza primaria como mínimo, y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.



Objetivo 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Meta: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza y derechos. Y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030



Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

Meta: Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad infantil de los niños menores de 5 años. Y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.



Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta: Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes. Y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.



Objetivo 6. Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades

Meta: Reducir la propagación del Sida, el paludismo y otras enfermedades graves. Y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.



Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta: Incorporar principios de desarrollo sostenible en las políticas nacionales y reducir a la mitad el número de personas que no acceden al agua potable o saneamiento básico. Y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.



Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta: Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas no discriminatorias. Y la respectiva proyección al 2030 en el Distrito de Asillo.

En síntesis, disminuir la pobreza significa crear riqueza y distribuirla adecuadamente, para alcanzar la cohesión social en el Distrito de Asillo al 2030; a través, de una alianza local, regional y mundial innovadora, equitativa, respetando los intereses de todos y se proteja la



integridad del sistema ambiental y del desarrollo local, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, como nuestro supremo hogar.

1.2. SÍNTESIS DEL ACUERDO NACIONAL



El Acuerdo Nacional fue suscrito ampliamente en Palacio de Gobierno el 22 de Julio del 2002, consta de 31 Políticas de Estado, las que están enmarcadas en cuatro grandes objetivos: Democracia y estado de derecho; Equidad y justicia social; Competitividad del país y un Estado eficiente, transparente y descentralizado. Estas políticas de Estado son la base y el motor para la consolidación de la democracia; éstas políticas se han convertido en metas, lineamientos, pautas que siguen todos los Actores que son parte del Acuerdo Nacional.



El D.S.105-2002-PCM, declara la institucionalización del Foro del Acuerdo Nacional, definiéndolo como una instancia de promoción del cumplimiento y seguimiento del Acuerdo, adscrito a la PCM, que es encabezado el Presidente de la República y encabezando el Foro del Acuerdo Nacional y todas las organizaciones que suscribieron el referido Acuerdo:

Democracia y Estado de Derecho:

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de Seguridad Nacional.



Equidad y Justicia Social:

1. Reducción de la pobreza.
2. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
3. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad, Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
4. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.

5. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
6. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
7. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

Competitividad del País:

1. Afirmación de la economía social de mercado.
2. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
3. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
4. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
6. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
7. Política de desarrollo agrario y rural.

Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado:

1. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
2. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
3. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
4. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
5. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
6. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
7. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.
8. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

1.3. CONDICIONES FAVORABLES PARA GENERAR EL DESARROLLO LOCAL

A nivel del Distrito de Asillo, se deben generar condiciones apropiadas para que en todos los niveles de gobierno (Nacional, Regional, Provincial, Distrital, inclusive en Centros Poblados), se puedan aprovechar para mejorar las condiciones de vida de su población del cual en el Distrito de Asillo, no estemos exentos. Dentro de estas condiciones tenemos:



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

Los Tratados de Libre Comercio (TLC)

La firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con diferentes países, es un medio eficaz para promover un entorno estable y libre de barreras al comercio e inversión; asimismo, para fortalecer la integración del Perú al mundo, vital para el desarrollo de una economía pequeña como la nuestra. Hay una creciente demanda de productos artesanales, productos agrícolas orgánicos y productos derivados de la actividad pecuaria con estándares de calidad por parte de mercados nacionales e internacionales.



El Proceso de Descentralización del País

El proceso de descentralización del país, como política de Estado, tiene por finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población en general. A raíz de ello, se cuentan con mayores presupuestos que deben ser adecuadamente gestionados por los gobiernos locales ante las instancias competentes.



Desarrollo de Vías y Medios de Comunicación

El desarrollo impresionante de las TICs, posibilitan romper barreras de distancia en el campo de la educación, el comercio, generando oportunidades de crecimiento para la empresa local, así como de la empresa privada externa. Asimismo, la construcción del Corredor Vial Interoceánico Sur (CVIS), apoya y potencia la articulación vial nacional, regional y local, mediante el asfaltado de las principales vías troncales, generando oportunidades de desarrollo en los diferentes sectores, efecto que estamos viviendo en nuestro distrito de Asillo.

Crecimiento del Turismo

Finalmente, las perspectivas de crecimiento del turismo vivencial, ecológico, turismo de aventura y paisajísticos a nivel Nacional, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, impulsando el desarrollo económico y social, generando empleo digno para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural. Asillo tiene potencialidades en turismo.



1.4. SÍNTESIS DE LAS TENDENCIAS REGIONALES Y LOCALES

Un aspecto clave es señalar la **Visión de la Región Puno al 2021**, donde textualmente señala que *"Somos una Región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, con una producción pecuaria, minero-energética competitiva. Líder en el desarrollo de camélidos sudamericanos, trucha, bovinos y el turismo articulados a los*

mercados nacional e internacional; en un marco de desarrollo sustentable, integral y democrático. Su población ha desarrollado interculturalmente; Capacidades, valores y goza de calidad de vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectivas geopolíticas”¹. Este proceso se encuentra en proyección y requiere ser asumida por todos.

Asimismo, debemos tomar en cuenta la **Visión del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Azángaro al 2021**, tierra prócer que dio buenos hijos para la independencia:



“Al 2021, Azángaro: Líder en la integración y el desarrollo sostenido de la zona norte de la Región Puno; el gobierno local es promotor del desarrollo y cuenta con líderes, instituciones Y organizaciones de la sociedad civil democrática, concertadora, comprometidos con pensamiento y acción estratégica.



La población tiene acceso a una calidad y seguridad de vida aceptable, su estrategia productiva posee niveles de producción y productividad agropecuaria, piscícola, industrial y artesanal competitiva en el mercado regional, nacional e internacional, sustentado en el aprovechamiento sostenido de sus potencialidades naturales y económicas, el fortalecimiento de capacidades humanas, la identidad cultural y el medio ambiente saludable...”

De esta manera, en los tres niveles de gobierno se asume el rol promotor del desarrollo, incorporando a la población en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo y los procesos del Presupuesto Participativo llevado de manera concertada y participativa; donde se permite, establecer la priorización de proyectos de desarrollo, en base a las políticas del Gobierno Local, Regional y Nacional, para la construcción de procesos de articulación interna, que permita reforzar las relaciones socioeconómicas y comerciales al interior de sus espacios, mejoramiento, mantenimiento y acceso de vías rurales.



La exigencia del mercado en productos de la zona como: papa orgánica, granos andinos, piso forrajero, procesamiento de lácteos y quesos, crianza de cuyes y otros, conlleva a mejorar la organización de productores conformando alianzas estratégicas para satisfacción de la demanda y conquistar nuevos mercados. En el caso de Asillo, la oportunidad de fortalecer la actividad pecuaria, agrícola debe ser con visión empresarial.



Hector J. Peñalosa Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

¹Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.

Fomentar que las Autoridades y Líderes locales, la recuperación de la representatividad y credibilidad en sus instituciones y organizaciones, promoviendo la instauración de procesos de control y participación ciudadana en la gestión del desarrollo local y fortaleciendo la sostenibilidad; siendo factible de elegibilidad no sólo de incentivos regionales y nacionales sino también la apuesta de la Cooperación Técnica Internacional (CTI).

Finalmente, todos los productores de Asillo, tienden a trabajar en convenio con instituciones públicas y privadas, mejorando la calidad de sus productos, particularmente en el mejoramiento y soportabilidad de praderas naturales mediante el adecuado aprovechamiento de su recurso hídrico y pastos cultivados adaptables.

1.5. MARCO LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PDCL DE ASILLO.

- Constitución Política del Perú. La Ley N°27680

Se encuentra mencionado en la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV, del Título IV de la Constitución Política del Perú. Señala que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

- Ley de Bases de la Descentralización

Corresponde a la Ley N°27783, Ley que permite regular la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada. Define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal de los gobiernos locales. Donde en el ARTÍCULO 18° refiere a los PLANES DE DESARROLLO:

18.2 Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional.

18.3 La planificación y promoción del desarrollo debe propender a optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

- **Ley Orgánica de Municipalidades. La Ley N°27972.**

ARTÍCULO IX.- PLANEACIÓN LOCAL: El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. En este caso inmiscuye al Municipio de Asillo.



ARTÍCULO 9°.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al Concejo Municipal:



1. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.
2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

ARTÍCULO 20°.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

Son atribuciones del alcalde:

7. Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil;
8. Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal;

ARTÍCULO 97°.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADO

Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo, el cual luego de ser aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Local para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la Región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo



197º de la Constitución. Ello implicó el desarrollo del proceso de planificación del PDCL, a nivel de la Municipalidad Distrital de Asillo.

ARTÍCULO 112º.- PARTICIPACIÓN VECINAL

Los Gobiernos Locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información. Esto en el marco del análisis, socialización y sistematización del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo al 2030.



1.6. METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PDCL DE ASILLO

Para efectos de la prospectiva el Equipo Consultor, desde el inicio del proceso ha mantenido permanente comunicación con la Autoridad Local: Alcalde, Regidores, también con los Órganos Ejecutivos, de Coordinación y Apoyo de la Municipalidad Distrital de Asillo, para fines de programación y optimización del trabajo en talleres participativos. La metodología está basada en Diagnóstico Social Participativo (DSP).



El trabajo de campo se realizó con coordinaciones y acuerdos previos, de esta manera se brindó asistencia técnica para la formulación de los contenidos del PDCL del Distrito de Asillo al 2030, así como conducir la facilitación de los mismos cuando fue requerido.

También se ha logrado coordinar con diferentes entidades públicas y privadas para la obtención de reportes y datos necesarios para la consistencia del documento, siendo las comunicaciones fluidas a todo nivel de decisión en la localidad de Asillo y Azángaro.



CUADRO N°01

CRONOGRAMA DE TRABAJO

PRINCIPALES ACTIVIDADES ACTUALIZACIÓN DEL PDCL DE ASILLO AL 2030	Cronograma Base				
	1	2	3	4	5
Elaboración del Plan de Trabajo					
Elaboración del Plan por el Equipo Consultor					
Elaboración de Formatos e Insumos según el CEPLAN					
Talleres Informativos Participativos del PDCL (*)					
Talleres Informativos con Autoridades y Actores Locales					
Recopilación de Información Secundaria					
Coordinación y Visita a Instituciones de Asillo					
Recopilación de Datos en INEI, Sector Agrario, otros					
Trabajo de Campo					
Entrevista con Grupos Focales y Aplicación de Encuestas					
Aplicación de Entrevistas Estructuradas					
Coordinaciones Interinstitucionales					
Reuniones con Instituciones Públicas y Privadas					
Reuniones con Organizaciones Sociales y Productores					
Procesamiento y Consolidación de Información					
Presentación del Primer Borrador PDCL de Asillo al 2030 (**)					
Redacción del Documento Final					
Entrega del PDCL de Asillo al 2030 por Mesa de Partes					
Conformidad y Emisión de la Ordenanza Municipal					

(*) Talleres Informativos Participativos Descentralizados con Autoridades y Actores Locales:

(**) Taller de Presentación del PDCL del Distrito de Asillo 2020-2030: El día 23/12/2019.

CAPITULO II

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE POLÍTICAS

2.1. ESCENARIO APUESTA

Según los datos de los Censos Nacionales 2017, la población total del Perú es de 31'237,385 habitantes, teniendo un crecimiento promedio anual de 1%. La Región Puno llega a contar con una población de 1'172,697 habitantes. La Provincia de Azángaro con sus quince distritos tiene una población de 110,392 habitantes que representa el 9.41% de la Región Puno; y, el Distrito de Asillo cuenta con 14,484 habitantes de los cuales el 28.83 % (4 176 habitantes) están situados en la zona Urbana del distrito en contraste del 71.17% (10 308 habitantes) se encuentran en la zona rural, lo que nos señala que el distrito de Asillo es mayoritariamente Rural. Es menester señalar que siendo Azángaro (Capital de Provincia), se consideran como ciudades emergentes y en crecimiento por efecto del Corredor Vial Interoceánica Sur (CVIS), además desde Juliaca – Pucará – José Domingo Choquehuanca – Tirapata – Orurillo y Asillo, como producto de su crecimiento por el área de influencia de la vía troncal interconectado al CVIS, que alcanzan al 50% de la red provincial en promedio.

El Distrito de Asillo es equidistante entre los Distritos de Azángaro, San Antón, Tirapata, Orurillo y otros de la Región Puno. Respecto a la permanencia de la población, es decir; la existencia de población flotante que no se encuentra en el distrito de manera permanente, que solo radica por razones laborales o de otra índole, los datos del Censo 2017 nos demuestran que 264 habitantes no radican permanentemente en el distrito siendo el 1.82% del total de la población, lo que nos supone que existe una dinámica social de migración de la población, pero no de manera contundente.

La actual administración municipal del Distrito de Asillo, se proyecta con una visión territorial, siendo un pueblo emergente y eje importante de articulación entre varios pueblos; por lo tanto, amerita promover el desarrollo integral según lo planteado para el decenio del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo al 2030.

En el aspecto productivo, hay iniciativas que han permitido gestionar infraestructura como Plantas de Procesamiento de Lácteos y Quesos de calidad, donde hay mayores áreas de crianza de ganado lechero que aprovechan los productores locales, con



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

alternancia del cultivo de piso forrajero. Por ello, la capacidad productiva debe asumirse totalmente al 2030, para potenciar las marcas de promoción de los productos locales.

Esto va ligado a la mayor afluencia de turistas, sea como visitantes familiares de trabajadores y profesionales en diversos proyectos, de entidades privadas, comercios; también del Gobierno Local y otros Organismos del Estado, quienes tienen una mayor frecuencia de permanencia en la localidad de Asillo y lograr el posicionamiento de marcas locales en mercados emergentes; así como, apreciar el turismo con el imponente Templo de San Gerónimo y otros atractivos.

El factor de crecimiento de Asillo, debe proveer mejores servicios de salud y sobre todo mejorar en la atención integral. En el análisis estadístico se observa de forma muy concreta que el 77.00% de la población está afiliada al SIS (Seguro Integral de Salud) lo que constituye en números reales 11 152 habitantes, esto nos indica que la cobertura del estado en temas de salud está muy presente, considerando que el 4.67% (677 habitantes) de la población son asegurados de EsSalud, que también refuerza la presencia del estado; sin embargo, es importante cubrir a la totalidad de la población, se observa que el 17.95% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro; siendo esta población muy vulnerable para contraer algún tipo de enfermedad, en términos reales en el Distrito de Asillo se tiene a 2 600 habitantes que están desprotegidos por parte del estado en temas de salud y bienestar.

Asimismo, a nivel del distrito existen 04 (cuatro) Establecimientos de Salud, los cuales están distribuidos de acuerdo a los sectores de mayor número de población y mayor necesidad y demanda de servicios de salud, aparte de la zona urbana de Asillo que viene a ser la misma ciudad existen 02 Establecimientos de Salud, uno perteneciente a la DIRESA y el otro de ESSALUD, también existen por lo menos 01 Establecimiento de Salud en Ñaupapampa de la misma manera 01 Establecimiento de Salud en Progreso.

Un dato interesante en el escenario es que en el Distrito de Asillo, 13 250 habitantes cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) lo que representa el 91.48% del total; sin embargo, 1 194 habitantes no recuerdan que tipo de documento de identidad es el que los identifica, esto se debe que como el distrito de Asillo, es en su mayoría de zonas rurales, es muy posible que las personas que radican de forma permanente en dichas zonas y sobre todo los adulto mayores, no recuerdan que tipo de documento es que manejan para identificarse y es comprensible por ser zonas que muchas veces son

casi inaccesibles, pero mucho más preocupantes es el hecho de saber que 0.09% de habitantes no cuentan con ningún tipo de documento de identidad, haciendo de ellos personas invisibles para el estado, es decir que no cuentan con los servicios necesarios y básicos que brinda el estado a los habitantes.



En el Distrito de Asillo, se reporta que la praxis de la religión que más se profesan es la católica con el 79.34% que viene a ser 9 099 personas; pero también de manera considerable están la religión Evangélica con el 9.24% siendo 1 060 habitantes que la profesan y en tercer lugar la adventista con el 9.05% del total de habitantes siendo en cifras reales 1 038 habitantes. En resumidas cuentas, el distrito de Asillo es netamente religioso, respecto a las costumbres y tradiciones.



Por otro lado, la mayoría de la población se considera que es Quechua en un porcentaje de 94.76%, denotando que es en su mayoría una población Quechua, pero se tiene 439 (3.83%) casos de personas que no saben cómo definirse, por lo demás tenemos 96 (0.84%) habitantes que se consideran Mestizos; 41 (0.36%) que se considera Aimara y 18 (0.16%) que se considera blanco.

Otro asunto en dicho escenario se requiere de un seguimiento pautado sobre casos de violencia familiar y sexual, cuyas versiones emitidas por la población tienen niveles de gravedad, así como los altos índices de embarazos en adolescentes, cuyas denuncias obran en la Subprefectura y otras instancias. Hecho recurrente para que se profundice las políticas de inclusión social y el respeto a los derechos y libertades de la población.



El distrito de Asillo, al ser en su mayoría Rural es de entender que también la mayoría de sus viviendas también están ubicadas en dicha zona, y de acuerdo a los Censos 2017 del INEI, la cantidad de viviendas en el distrito es de 8 305 siendo el 100%, de los cuales 6 561 viviendas se encuentran en el área Rural siendo el 79.00% del total de viviendas, y en contraste y en menor cantidad 1 744 viviendas pertenecen a la zona Urbana del distrito siendo el 21.00% ; tomando en cuenta estas cifras y siendo Asillo un distrito de gran productividad Agropecuaria es entendible que su población radica más preferentemente en el área Rural.

Frente a la débil participación ciudadana, aspectos de seguridad ciudadana e inclusión social, la presente gestión 2019-2022, se han fortalecido a las Juntas Vecinales como un espacio de desarrollo y vinculación vecinal en asuntos de gestión, son Directivas en

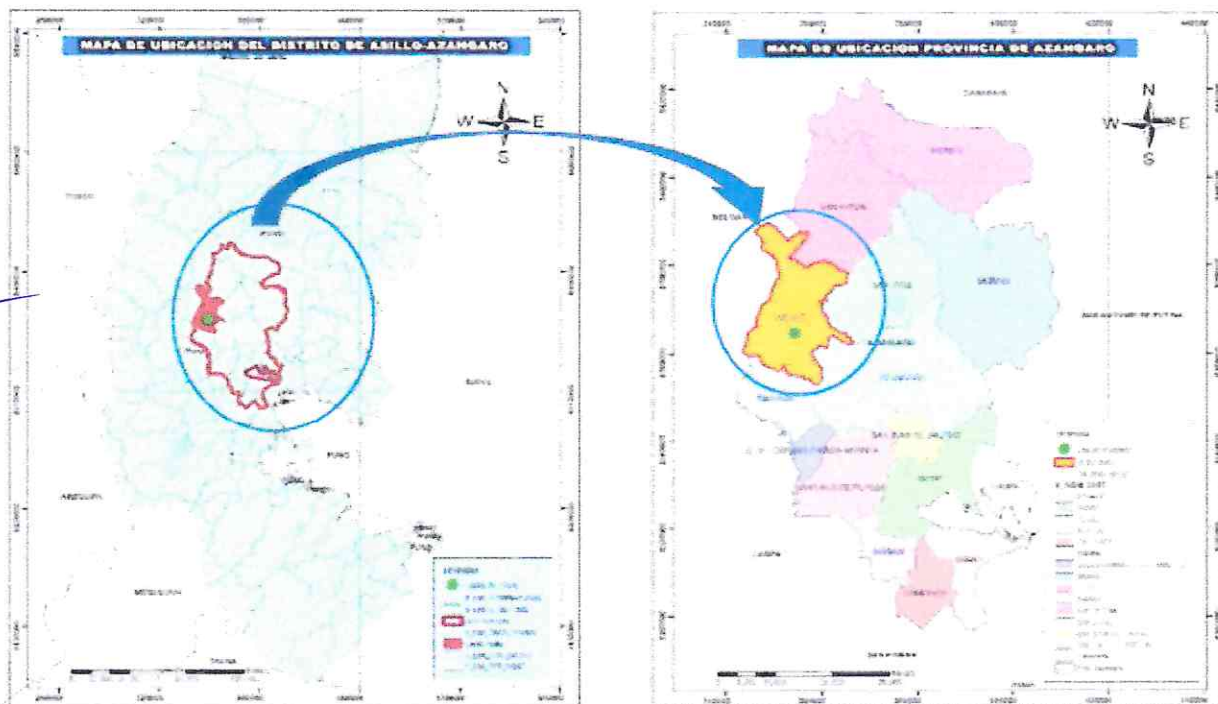
los Barrios y Comunidades funcionando, cuya aplicación permite desarrollar políticas públicas y sociales a favor de dichas poblaciones organizadas y vulnerables. Con ello se fortalecen los espacios de concertación donde fluyan y apliquen las políticas públicas de manera horizontal, para hacer crecer la competitividad de la población de Asillo.

Finalmente uno de los principales indicadores de bienestar y calidad de vida es el servicio de agua potable, y estando en tiempos de modernidad y gran desarrollo tecnológico conocer las cifras que registro el último censo es muy preocupante ya que del 100% de viviendas solamente el 17.24% de viviendas cuenta con servicio de agua potable es decir, que solamente 863 viviendas están abastecidas de agua y que 3 178 cuentan con pozo siendo el 63.50% del total, se puede entender que esto se debe a que la mayoría de la población radica en zonas rurales de tal manera que se comprende la falta de red pública y en consecuencia el no acceso al agua potable, sin embargo hay muchos otros sistemas de abastecimiento de agua que no necesariamente necesitan de red pública que de alguna manera está cooperando con la población. Junto a esta problemática se debe fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos frente a desastres naturales y otros eventos de carácter antrópico.



MAPA N°01

MAPA ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE ASILLO



FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

2.2. VISIÓN Y MISIÓN DEL DISTRITO DE ASILLO AL 2030

En los talleres realizados, cada uno de los actores sociales, culturales, económicos y políticos del Distrito de Asillo, entendemos que nuestra Visión es la imagen que deseamos y anhelamos para el futuro, en ese sentido, nuestra Visión compartida es el producto de un trabajo eminentemente participativo y está expresada al año 2030; de esta manera, nos articulamos a las políticas regionales, nacionales y globales. Al construir nuestra visión, también sentimos que las aspiraciones de la gente se elevan; invocan al compromiso colectivo y concertado con una misión; y fundamentalmente, considerando nuestro rumbo y guía de desarrollo integral.

VISIÓN

“Asillo al 2030, es un distrito modelo de la Región Puno, que promueve una gestión pública democrática, participativa y transparente, con una economía competitiva y sostenible, articulado al mercado local, nacional e internacional, con vacunos y ovinos de alta calidad genética, productor de quesos con certificados de calidad, con ciudadanos ejerciendo todos sus derechos y libertades, construyendo una comunidad saludable con identidad cultural que permita, superar todas las brechas sociales y productivas”.

MISIÓN

El Distrito de Asillo, lidera el proceso de desarrollo sostenible, planificado y armónico de su jurisdicción, con participación activa de sus pobladores en los espacios de concertación, promueve el desarrollo rural sostenible, priorizando la actividad agropecuaria y los servicios básicos, para satisfacer las necesidades de las comunidades y población urbana, viabilizando a los sectores públicos y privados en el cumplimiento de sus responsabilidades con calidad. Las organizaciones vivas aportan con propuestas innovadoras, participando en la implementación productiva y comparten responsabilidades en el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la de la producción agropecuaria, respetando la equidad de género.

ASILLO: “TIERRA QUERIDA – RUMBO AL DESARROLLO”

2.3. VISIÓN DE CONJUNTO CON EL TERRITORIO NACIONAL AL 2021

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.”

Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.



Según la propuesta del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, concibe el ejercicio universal de los derechos fundamentales por las personas como la finalidad esencial de toda sociedad humana. Así lo establece el Artículo 1° de la Constitución, donde se establece que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. De allí que el primer objetivo nacional del Plan Bicentenario, que determina y orienta la propuesta de este plan de largo plazo, es lograr la vigencia plena de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas. Ello requiere erradicar la pobreza y la pobreza extrema y eliminar las barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como seres humanos. Esto concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que reconoce la libertad, la justicia, la paz y la dignidad de las personas como derechos inalienables. Asimismo, dicho objetivo asume los postulados de Amartya Sen, quien concibe el desarrollo como un proceso integrado de ampliación de las libertades fundamentales, articulado a aspectos económicos, sociales y políticos, incluye el reconocimiento de los valores sociales y culturales. Este enfoque considera que las diferentes libertades son, al mismo tiempo, el fin supremo del desarrollo y un medio para alcanzarlo.

2.4. DECLARACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



La mejora del bienestar humano y social que los pobladores de Asillo aspiran, debe ser parte del reconocimiento de una identidad cultural comprometida con la naturaleza y las personas, siendo parte de un Perú abierto al mundo y sin exclusiones. La propuesta de desarrollo se enmarca en los enfoques de derechos humanos y de desarrollo humano sostenible que es concordante con el enfoque de desarrollo territorial integral.

Objetivo General de la Política

Incrementar los estándares de calidad de vida de la población urbana y rural del Distrito de Asillo, sobre la base de un territorio integrado y sostenible en el que se desarrolla una economía competitiva y segura en armonía con el medio ambiente.

CUADRO N°02**PRIORIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO**

Mejorar la Competitividad de la Economía Productiva: Los ámbitos territoriales son altamente diferenciados, la zona urbana de Asillo con una economía más diversificada e informal, la zona dedicada a la actividad agropecuaria y transformación con valor agregado. La competitividad se visualiza a partir de la mejora de la productividad de sus principales productos quienes ya cuentan con dos plantas de procesamiento.	1
Mejorar el Acceso a Servicios Públicos de Calidad: En Asillo se deberán desplegar los esfuerzos de liderazgo colectivo e institucional para mejorar la calidad de la salud de toda la población; así como, en Educación, el aprendizaje de niños, adolescentes y jóvenes para que puedan acceder a mayores y mejores oportunidades del entorno en niveles superiores.	2
Fortalecer la Integración Territorial Local y Regional: Ante la alta dispersión poblacional se debe priorizar el crecimiento planificado de determinados núcleos para disminuir la probabilidad de migración y encuentren los servicios necesarios para su bienestar en su entorno. Para ello, es necesario mejorar las vías de comunicación y la conectividad con las comunidades y Centros Poblados.	3
Incrementar la Seguridad Ciudadana y ser un pueblo Libre de Violencia: Asillo por el crecimiento poblacional, afluencia de turistas y visitantes, los niveles de inseguridad ciudadana se incrementaron. Por otro lado, la violencia familiar es un problema muy álgido en la zona; en ambos casos, es prioritario fortalecer los núcleos familiares y la organización vecinal para encarar estas deficiencias. La coordinación interinstitucional resulta fundamental para tener una vida saludable.	4
Mejorar la Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables: La población aún experimenta niveles de desigualdad social, muchos viven en pobreza, lo cual genera la migración con consecuencias que ello trae, se hace necesaria la armonización de las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno para la atención integral a toda la población del Distrito de Asillo.	5
Reducir el Nivel de Riesgos por Desastres: Los fenómenos naturales y antrópicos afectan a la población de Asillo, siendo necesario fortalecer la conservación de bosques, producción agrícola y ganadera, comprometiendo a la población afectada con un adecuado seguimiento y evaluación de riesgos.	6
Mejorar la Gestión de la Calidad Ambiental: Controlar los niveles de contaminación en el CVIS, mejora en el tratamiento de los residuos sólidos y aguas servidas, adecuar espacios de reserva natural y de recreación para la población.	7

Promover la Gestión del Recurso Hídrico y Saneamiento: Actualmente Asillo, tiene escasa disponibilidad del recurso hídrico, por ello requiere de proyectos de saneamiento y agua potable para consumo humano y la producción.

8

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

2.5. SITUACIÓN DE LAS TENDENCIAS:

**CUADRO N°03
TENDENCIAS Y PREIMAGEN DEL PERÚ Y EL DISTRITO DE ASILLO AL 2030**

PREIMAGEN DEL PERÚ AL 2021	VISIÓN DE ASILLO AL 2030
Al 2021 todas las personas pueden realizar su potencial	El Distrito de Asillo ha potenciado el talento de su población en base al esfuerzo e identidad
Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	El Distrito de Asillo, ha alcanzado reconocidos niveles de sostenibilidad ambiental en base a la preservación, producción y uso racional de sus recursos de forma concertada con los actores locales.
Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro	La población accede a empleo digno y de forma creciente al haber convertido al Distrito de Asillo en principal destino turístico vivencial y potencia productora en el procesamiento de lácteos y derivados con marcas posicionadas.
La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades	Los niveles de pobreza y exclusión social han disminuido por la no discriminación y ampliación de oportunidades para todos, favoreciendo con ello, la construcción de una sociedad justa, inclusiva y sin violencia.
Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.	Las instituciones públicas y privadas trabajan de forma concertada, comunicando a sus organizaciones sociales de Asillo, con las que se generan corresponsabilidad en los cambios deseados.

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



[Signature]
Hernán J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030



Talleres Realizados con Actores Claves para Elaborar el PDCL del Distrito de Asillo al 2030



CAPITULO III

OBJETIVOS INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO LOCAL DEL DISTRITO DE ASILLO AL 2030

3.1. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

Sobre la base del proceso de planificación, los ciudadanos y ciudadanas de Asillo, han establecido el siguiente orden de prioridad a los objetivos acordados:

CUADRO N°04

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ORDEN DE PRIORIDAD EN EL DISTRITO DE ASILLO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD
Mejorar la Competitividad de la Economía Productiva	1
Mejorar el Acceso a Servicios Públicos de Calidad	2
Fortalecer la Integración Territorial Local y Regional	3
Incrementar la Seguridad Ciudadana Libre de Violencia	4
Mejorar la Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables	5
Reducir el Nivel de Riesgo por Desastres	6
Mejorar la Gestión de la Calidad Ambiental	7
Promover la Gestión del Recurso Hídrico y Saneamiento	8

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos con los respectivos indicadores, línea de base y metas hacia el 2030. Según el PLAN BICENTENARIO AL 2021 del Perú; un requisito fundamental para alcanzar los objetivos señalados es lograr una economía competitiva que permita la generación masiva de empleos con alta productividad. Al respecto, se reconoce a los mercados internacionales como la principal fuente de oportunidades para el desarrollo económico y a los recursos naturales como la principal riqueza que posee el Perú, en este caso en el Distrito de Asillo, la estrategia es impulsar el uso sostenible de los recursos naturales, con inversión local, regional, nacional y extranjera; impulsando la diversificación y sofisticación de la economía local, buscando

una participación mucho más activa de los pobladores con alto valor agregado y nivel tecnológico, fomentando un desarrollo integral con enfoque de desarrollo local.

3.1.1. OBJETIVO N°01

OE1. Mejorar la Competitividad de la Economía Productiva del distrito de Asillo

**CUADRO N°05
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE1 AL 2030**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE1. Mejorar la Competitividad de la Economía Productiva	IO 1.1. Promedio de producción de Tubérculos, Granos y otros		
	✓ Cebolla ✓ Quinua ✓ Cañahua ✓ Oca ✓ Papa ✓ Olluco ✓ Alfalfa ✓ Avena forrajera ✓ Cebada forrajera (FUENTE DRA – PUNO)	35 T. 825 T. 150 T. 135 T. 10,095 T. 120 T. 12,891 T. 25,299 T. 1,629 T.	
	IO 1.2. Promedio de producción de Ganadería Lechera y derivados	5 T. (FUENTE ET)	20 T.
	IO 1.3. Número de Visitantes y Turistas que arriban x año Asillo	3 000 P. (FUENTE ET)	15 000

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

3.1.2. OBJETIVO N°02

OE2. Mejorar el Acceso a Servicios Públicos de Calidad en el distrito de Asillo

CUADRO N°06

OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE2 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE2. Mejorar el Acceso a Servicios Públicos de Calidad	IO 2.1. Porcentaje de Niños menores de 3 años c/Anemia	52.46% (FUENTE: EESS-MRSG)	10.00%
	IO 2.2. Porcentaje de Niños con Desnutrición Crónica	30.33% (FUENTE: EESS-MRSG)	10.00%
	IO 2.3. Porcentaje de la Población con algún Seguro de Salud	82.02 % (FUENTE: INEI)	100.00%
	IO 2.3. Resultados de la ECE en RM y CL en el Nivel Primario - Grado de Repitencia	1.3% (FUENTE: MINEDU)	0.5%
	IO 2.4. Atrazo Escolar 2° Grado en el Nivel Secundario	13% (FUENTE: MINEDU)	5%
	IO 2.5. Infraestructura con Red de Electricidad: Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	76.5% (FUENTE: MINEDU)	100%

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

3.1.3. OBJETIVO N°03

OE3. Fortalecer la Integración del Territorio Local y Regional en el distrito de Asillo

CUADRO N°07

OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE3 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE3. Fortalecer la Integración	IO 3.1. Porcentaje de Vías Troncales Terrestres con Asfaltado	90.0% (FUENTE: CVIS)	100%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

Territorio Local y Regional	IO 3.2. Porcentaje de Vías Transversales Asfaltadas	10% (FUENTE: ET)	75%
	IO 3.3. Porcentaje de Núcleos Urbanos con crecimiento planificado	10.0% (FUENTE: ET)	50.0%
	IO 3.4. Número de Lugares con Límites por Resolver territorialmente	02 (FUENTE: PCM)	02

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



3.1.4. OBJETIVO N°04

OE4. Incrementar la Seguridad Ciudadana Libre de Violencia en el distrito de Asillo

CUADRO N°08
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE4 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE4. Incrementar la Seguridad Ciudadana Libre de Violencia	IO 4.1. Número de denuncias por violencia familiar y sexual	218 (FUENTE: CEM-CAR)	0%
	IO 4.2. Porcentaje de víctimas por robos o asaltos	20% (FUENTE: ET)	0%
	IO 4.3. Porcentaje de accidentes de tránsito	30% (FUENTE: ET)	5%

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



3.1.5. OBJETIVO N°05

OE5. Mejorar el Nivel de Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables del distrito de Asillo

CUADRO N°09
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE5 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE5. Mejorar el Nivel de Inclusión Social	IO 5.1. Porcentaje de la población con pobreza monetaria	25.4% (FUENTE: CEPLAN)	5.0%
	IO 5.2. Porcentaje de la población que accede a Programas Sociales	12.4% (FUENTE: PQW-MIDIS)	80.0%

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



3.1.6. OBJETIVO N°06

OE6. Reducir el Nivel de Riesgo de Desastres del distrito de Asillo

CUADRO N°10
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE6 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE6. Reducir el Nivel de Riesgo de Desastres	IO 6.1. Hectárea de cultivos afectadas por fenómenos naturales o antrópicos	35.0% (FUENTE: ET-INDECI)	3.0%
	IO 6.2. Porcentaje de riesgos	20.0% (FUENTE: ET-INDECI)	5.0%

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

3.1.7. OBJETIVO N°07

OE7. Mejorar la Gestión de la Calidad Ambiental del distrito de Asillo

CUADRO N°11
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE7 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE7. Mejorar la Gestión de la Calidad Ambiental	IO 7.1. Porcentaje de la población que realiza una adecuada disposición final de residuos sólidos	15.0% (FUENTE: ET)	85.0%
	IO 7.2. Porcentaje de la población que accede al servicio de tratamiento de aguas residuales	12.0% (FUENTE: ET)	80.0%

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



Hector J. Pareda Pari
INGENIERO ECONOMISTA
C.P. N° 135775

3.1.8. OBJETIVO N°08

OE8. Mejorar la Gestión del Recurso Hídrico y Saneamiento del distrito de Asillo

CUADRO N°12
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL OE8 AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA DE BASE	METAS AL 2030
OE8. Promover la Gestión del Recurso Hídrico	IO 8.1. Porcentaje de población que no cuenta con el servicio de agua potable	78.66% (FUENTE: INEI)	15.0%
	IO 8.2. Porcentaje de la población sin disposición sanitaria de excretas	87.93% (FUENTE: INEI)	15.0%

FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



FUENTE: Imagen uno de los Talleres con los Ciudadanos y Ciudadanas del centro Poblado Progreso, luego de la gran Plaza del jueves o Qhatu de Ganadería y Comercio. De esta manera, coordinar y analizar en el marco del proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Asillo 2020-2030, junto al Equipo Técnico del PDCL y Equipo de Consultores.

CAPITULO IV

ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE DESARROLLO

En el marco del PDCL de Asillo, se trata de alcanzar el logro de los Objetivos Estratégicos estableciendo las acciones estratégicas en calidad de logros al 2030, así tenemos lo siguiente:

4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE1

OE1. Mejorar la Competitividad de la Economía Productiva de Asillo

CUADRO N°13

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE1

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE 1.1. Reducir la demora de los servicios administrativos	IAE 1.1. Número promedio de días para el otorgamiento de Autorizaciones
AE 1.2. Fortalecer las capacidades productivas de las actividades económicas del Distrito de Asillo	IAE 1.2. Número de actividades económicas capacitados en la gestión de sus negocios
AE 1.3. Incrementar el nivel de la tecnología productiva con microempresas del distrito.	IAE 1.3. Número de proyectos de innovación tecnológica ejecutados al año
AE 1.4. Mejorar el funcionamiento de las instancias para la promoción económica en Asillo	IAE 1.4. Número de espacios de coordinación para actividades económicas funcionando
AE 1.5. Intensificar la promoción de los productos económicos del Distrito de Asillo	IAE 1.5. Número de marcas de productos y/o servicios posicionados en los mercados
AE 1.6. Mejorar las condiciones de seguridad para los visitantes que arriban al Distrito de Asillo	IAE 1.6. Número de visitantes y turistas al año con seguridad
AE 1.7. Consolidar el dinamismo de los sitios turísticos del distrito de Asillo.	IAE 1.7. Número de sitios turísticos con afluencia creciente de turistas al año
AE 1.8. Diversificar la oferta económica y turística: Caballos, caminatas, Ciclismo, Pastoreo.	IAE 1.8. Número de cadenas productivas que forman parte de la estructura económica

CUADRO N°14

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE1.1. Reducir la demora de los servicios administrativos	Municipalidad	Colegios Profesionales con competencia compartida
AE1.2. Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del Distrito de Asillo	Agencia Agraria, GRP	Municipalidad, Gobierno Regional, Universidades, ONGs
AE1.3. Incrementar el nivel de la tecnología productiva con microempresas de Asillo	INIA, PRODUCE	Universidades, GRP, Municipalidad.
AE1.4. Mejorar el funcionamiento de las instancias para la promoción económica	Municipalidad	GRP, Agencia Agraria, ALA, Asociaciones de Productores
AE1.5. Intensificar la promoción de los productos económicos del Distrito de Asillo	Municipalidad	GRP, Asociaciones de Empresarios
AE1.6. Mejorar las condiciones de seguridad para los visitantes que arriban al Distrito	PNP, Rondas Campesinas	Municipalidades, Juntas Vecinales, Empresarios
AE1.7. Consolidar el dinamismo de los sitios turísticos del distrito.	Municipalidad	GRP, Operadores Turísticos, Empresarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

AE1.8. Diversificar la oferta económica y turística: Caballos, Escalamiento, Ciclismo, Pastoreo, etc.	Municipalidades	GRP, GL, INIA, Cámara de Comercio, Empresarios, Dircetur.
---	-----------------	---

4.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE2



OE2. Mejorar el Acceso a Servicios Públicos de Calidad en Asillo

CUADRO N°15

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE2

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE2.1. Incrementar la capacidad resolutive de los Establecimientos de Salud del Distrito de Asillo	IA2.1. Número de Establecimientos de Salud que cambian mejorando su calificación
AE2.2. Incrementar la participación de la población en los servicios de salud y educación	IA2.2. Número de Centros de Vigilancia Nutricional funcionando al año
AE2.3. Mejorar la coordinación interinstitucional para mejorar la infraestructura escolar IEI-IEP-IES	IA2.3. Porcentaje de metas programadas y cumplidas del Proyecto Educativo Local por año
AE2.4. Fortalecer la práctica del deporte y actividades lúdico recreativas en el distrito de Asillo	IA2.4. Número de deportistas calificados que destacan y obtienen reconocimiento en el año
AE2.5. Fortalecer las capacidades de los operadores de los servicios públicos de Asillo	IA2.5. Número de docentes y personal de salud capacitados en el año

CUADRO N°16

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE2.1. Incrementar la capacidad resolutive de los Establecimientos de Salud de Asillo	DIRESA, EESS	Municipalidad, Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AE2.2. Incrementar la participación de la población en los servicios públicos de salud y educación de Asillo	DIRESA, UGEL	Gerencia Regional de Desarrollo Social - GRP, municipalidad, APAFAS
AE2.3. Mejorar la coordinación institucional para mejorar la infraestructura IEI-IEP-IES	Municipalidades, UGEL	DIRESA, UGEL, ESSALUD, APAFAS, MINEDU
AE2.4. Fortalecer la práctica del deporte y actividades lúdicas recreativas en Asillo	Consejo Regional del Deporte - IPD	UGEL, Red de Salud, IPD, Municipalidad, PNP.
AE2.5. Fortalecer las capacidades de los operadores de los servicios públicos	DIRESA, UGEL,	GRP, Defensoría del Pueblo, Universidades, Municipalidad.



Hector J. Penaloza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

4.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE3

OE3. Fortalecer la Integración del Territorio Local y Regional de Asillo



CUADRO N°17
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE3

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE3.1. Ampliar y dar sostenibilidad a la infraestructura de transporte local y regional	IA3.1. Número de proyectos de infraestructura vial ejecutados por año en Asillo
AE3.2. Planificar y controlar el crecimiento de las Comunidades y Centros Poblados	IA3.2. Porcentaje de metas del Plan de Desarrollo Urbano programadas y ejecutadas
AE3.3. Gestionar la definición de los límites territoriales a nivel distrital y regional	IA3.3. Número de conflictos por límites distritales y provinciales resueltos por año
AE3.4. Mejorar el flujo del transporte de pasajeros y mercancías de Asillo	IA3.4. Número de papeletas canceladas al año y mejoramiento de vías

CUADRO N°18

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE3.1. Ampliar y dar sostenibilidad a la infraestructura de transporte local y regional	Instituto Provincial Vial	Municipalidades, GRP, Provias Descentralizado, COVISUR
AE3.2. Planificar y controlar el crecimiento de las Comunidades y Centros Poblados	Municipalidades	DNTDT-PCM, Asociación de Vecinos, Empresarios.
AE3.3. Gestionar la definición de los límites territoriales a nivel distrital y regional	Municipalidades	DNTDT-PCM, GRP, Congreso, Organización de Vecinos.
AE3.4. Mejorar el flujo del transporte de pasajeros y mercancías de Asillo	Municipalidades	GRP, MTC, PNP, Empresas de Transporte, Empresarios.

4.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE4

OE4. Incrementar la Seguridad Ciudadana Libre de Violencia en Asillo

CUADRO N°19
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE4

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE4.1. Mejorar la calidad de los servicios públicos de seguridad en todos los niveles	IA4.1. Número de horas de patrullaje y vigilancia compartido al año
AE4.2. Fortalecer la participación de las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y Tenientes Gob.	IA4.2. Número de Juntas Vecinales y Rondas campesinas activas al año



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

AE4.3. Promover la integración social y familiar en los espacios públicos	IA4.3. Porcentaje de reducción de violencia familiar y sexual, complejos deportivos activos
AE4.4. Consolidar la eficacia de la coordinación multisectorial de los CODISEC y el COPROSEC	IA4.4. Porcentaje de metas programadas y ejecutadas del Plan de Seguridad Ciudadana
AE4.5. Promocionar la reducción del consumo de alcohol y otras drogas	IA4.5. Número de nuevos casos de personas adictas con tratamiento médico por año



CUADRO N°20

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE4.1. Mejorar la calidad de los servicios públicos de seguridad	PNP, MIMPV	Municipalidad, Subprefectura, Juntas Vecinales, Rondas, MP.
AE4.2. Fortalecer la participación de las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y TG	PNP, GRP	Municipalidad, Subprefectura, Juntas Vecinales Rondas, MP.
AE4.3. Promover la integración social y familiar en los espacios públicos	Municipalidades	Juntas vecinales, UGEL, Red de Salud, PNP, IPD, MIMPV.
AE4.4. Consolidar la eficacia de la coordinación multisectorial de los CODISEC y el COPROSEC	Municipalidades	PNP, Subprefectura, Ministerio Público, Poder Judicial, Juntas Vecinales, Rondas.
AE4.5. Promocionar la reducción del consumo de alcohol y otras drogas	Municipalidades	Red de Salud, UGEL, PNP, Juntas Vecinales, IPD, Clubes Deportivos



4.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE5

OE5. Mejorar el Nivel de Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables

CUADRO N°21

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE5

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE5.1. Incrementar la calidad de los programas sociales a nivel del Distrito de Asillo	IO5.1. Número de personas en pobreza y pobreza extrema que dejan los programas sociales por mejora en su situación
AE5.2. Incrementar las oportunidades de ingresos económicos de las poblaciones vulnerables	IO5.2. Número de personas adultas mayores que reciben ingresos por Pensión 65
AE5.3. Mejorar la calidad del empleo en los pobladores de Asillo	IO5.3. PEA en empleo formal con todos sus beneficios
AE5.4. Reducir el trato diferenciado entre hombres y mujeres	IO5.4. Porcentaje de metas programadas y cumplidas del Plan de Igualdad de Género



CUADRO N°22

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS



ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE5.1. Incrementar la calidad de los programas sociales en Asillo	Programas Sociales- MIDIS	Municipalidad, Defensoría del Pueblo, Red de Salud, UGEL.
AE5.2. Incrementar las oportunidades de ingresos económicos de las poblaciones vulnerables	Municipalidad – SISFOH-ULE	Operadores de Proyectos y Programas Sociales
AE5.3. Mejorar la calidad del empleo en los pobladores de Asillo	Municipalidad	GRP, Empresarios, Defensoría del Pueblo, PRODUCE.
AE5.4. Reducir el trato diferenciado entre hombres y mujeres	Municipalidad	GRP, Ministerio Público, PJ, Defensoría del Pueblo, MIMP

4.6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE6

OE6. Reducir el Nivel de Riesgo de Desastres en Asillo

CUADRO N°23

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE6



ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE6.1. Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia en el distrito	IA6.1. Porcentaje de metas del Plan de Gestión de Riesgos programados y ejecutados al año
AE6.2. Fortalecer el funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil en Asillo en el distrito	IA6.2. Número de Plataformas de Defensa Civil funcionando al año
AE6.3. Fortalecer las capacidades de respuesta de la población frente a peligros y desastres	IA6.3. Número de campañas de sensibilización contra desastres naturales ejecutadas por año

CUADRO N°24

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS



ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE6.1. Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia	Municipalidad, SINADECI	GRP, PNP, Ejército Peruano, Bomberos, Juntas Vecinales.
AE6.2. Fortalecer el funcionamiento de las Plataformas de defensa civil en Asillo	Municipalidad INDECI	GRP, Ejército Peruano, PNP, Bomberos, Juntas Vecinales.
AE6.3. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población frente a peligros y desastres	Municipalidad INDECI	GRP, Ejército Peruano, PNP, Bomberos, Juntas Vecinales.



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

4.7. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE7

OE7. Mejorar la Gestión de la Calidad Ambiental en Asillo

CUADRO N°25
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE7

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE7.1. Consolidar la participación de los vecinos de Asillo en la gestión ambiental	IA7.1. Número de brigadas ambientales funcionando al año en el distrito
AE7.2. Mejorar la disposición final de los residuos sólidos a nivel del Distrito de Asillo	IA7.2. Porcentaje de viviendas urbanas que realizan segregación en la fuente al año.
AE7.3. Fortalecer la educación ambiental de la población de Asillo	IA7.3. Número de campañas de educación ambiental realizadas al año en Asillo
AE7.4. Fiscalizar y sancionar el incumplimiento de la normatividad ambiental	IA7.4. Número de procesos sancionados por faltas ambientales realizadas anualmente
AE7.5. Mejorar la eficacia de los servicios ambientales	IA7.5. Porcentaje de áreas verdes con mantenimiento adecuado
AE7.6. Mejorar la gestión de proyectos ambientales con ECAs.	IA7.6. Número de proyectos ambientales ejecutados en Asillo al año

CUADRO N°26

ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE7.1. Consolidar la participación de los vecinos de Asillo en la gestión ambiental	Municipalidades	UGEL, Red de Salud, Juntas Vecinales, Comerciantes
AE7.2. Mejorar la disposición final de los residuos sólidos a nivel del Distrito de Asillo	Municipalidades MINAM	UGEL, Red de Salud, Juntas Vecinales, Comerciantes, Empresas, CAM
AE7.3. Fortalecer la educación ambiental de la población de Asillo	UGEL, Centro de Salud	Municipalidad, Red de Salud, Juntas Vecinales, Asociación de Comerciantes
AE7.4. Fiscalizar y sancionar el incumplimiento de la normatividad ambiental	Municipalidad, OEFA	OEFA, Fiscalía del Ambiente, Red de Salud, PNP
AE7.5. Mejorar la eficacia de los servicios ambientales	Municipalidad	Red de Salud, UGEL, Juntas Vecinales
AE7.6. Mejorar la gestión de proyectos ambientales	Municipalidad	GRP, MINAM, MVCS, MINAMCAF, DEVIDA



Hector Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIV N° 135775

4.8. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO OE8

OE8. Promover la Gestión del Recurso Hídrico y Saneamiento en Asillo

**CUADRO N°27
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OE8**

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
AE8.1. Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de Asillo	IA8.1. Porcentaje de la población de distrito de Asillo con agua potable y disposición final de Excretas.
AE8.2. Consolidar el funcionamiento del Concejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Río Ramis	IA8.2. Porcentaje de metas programadas del Plan de Gestión de Recursos Hídricos al año
AE8.3. Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura hídrica del Distrito de Asillo	IA8.3. Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento de infraestructura del servicio de saneamiento básico al año
AE8.4. Promocionar el uso apropiado del recurso hídrico	IA8.4. Número de campañas de sensibilización para el uso apropiado del agua.
AE8.5. Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad del agua en el sistema hídrico distrital	IA8.5. Porcentaje de indicadores de calidad del agua dentro de los límites máximos permisibles

**CUADRO N°28
ACTORES LOCALES CON CAPACIDAD DE INCIDIR EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS**

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE S PRINCIPALES	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
AE8.1. Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de Asillo	Municipalidad, MCVS	ALA, GRP, JASS, Red de Salud, Juntas Vecinales
AE8.2. Consolidar el funcionamiento del Concejo de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Ramis	Gobierno Regional de Puno	ALA, Municipalidades, Red de Salud, Asoc. de Productores, OEFA, UGEL, CAR.
AE8.3. Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura hídrica	Municipio de Asillo	GRP, MINAGRI, ALA, Municipalidad, JASS.
AE8.4. Promocionar el uso apropiado del recurso hídrico	GRP, Municipio de Asillo	Municipalidad, UGEL, Red de Salud, Juntas Vecinales, ANA, Asociación de Productores.
AE8.5. Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad del agua del sistema hídrico distrital y provincial	GRP, Municipalidades	ALA, Red de Salud, OEFA, SENAMHI, Municipalidad



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

CAPITULO V

5.1. MATRIZ DE OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y METAS DEL DISTRITO DE ASILLO

CUADRO N°29

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	CRONOGRAMA Y METAS ANUALES											FUENTE DE DATOS	RE D
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OE1. Mejorar la Competitividad de la Economía Productiva de Asillo	AE1.1. Reducir la demora de los servicios administrativos	IAE1.1. Número promedio de días para otorgamiento de Autorizaciones.	10 DÍAS	6 DÍAS	4 DÍAS	2 DÍAS	2 DÍAS	2 DÍAS						ADMINIST. MDA	Mi Di: As
	AE1.2. Fortalecer las capacidades de las actividades económicas del Distrito de Asillo	IAE1.2. Número de actividades económicas capacitadas en la gestión de sus negocios	10 UNID	10 UNID	11 UNID	11 UNID	12 UNID	12 UNID	13 UNID	13 UNID	13 UNID	14 UNID	14 UNID	OPP MDA	Ac Ec de
	AE1.3. Incrementar el nivel de la tecnología productiva con microempresas de Asillo	IAE1.3. Número de proyectos de innovación tecnológica ejecutados al año			1 PROY	2 PROY	2 PROY	4 PROY	4 PROY	4 PROY	6 PROY	6 PROY	6 PROY	UF MDA	INI ML DE
	AE1.4. Mejorar el funcionamiento de las instancias para la promoción económica	IAE1.4. Número de espacios de coordinación para actividades económicas funcionando	2 ESPAC	2 ESPAC	3 ESPAC	3 ESPAC	3 ESPAC	3 ESPAC	3 ESPAC	4 ESPAC	4 ESPAC	4 ESPAC	4 ESPAC	OPC MDA	Mu de
	AE1.5. Intensificar la promoción de los productos económicos del Distrito de Asillo	IAE1.5. Número de marcas de productos y/o servicios posicionados en los mercados			2 PROD	2 PROD	3 PROD	3 PROD	4 PROD	4 PROD	4 PROD	5 PROD	5 PROD	OPP PRODUCE	Mu de PR
	AE1.6. Mejorar las condiciones de seguridad para los turistas que arriban al Distrito de Asillo	IAE1.6. Número de visitantes y turistas al año con seguridad	100 VISITAS	100 VISITAS	200 VISITAS	200 VISITAS	300 VISITAS	300 VISITAS	400 VISITAS	400 VISITAS	500 VISITA	500 VISITA	500 VISIT	MDA	PNI TUI DIR



Hector Peñafoza Poma
Ingeniero Economista
CNPV 130775

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	AE1.7. Consolidar el dinamismo de los circuitos turísticos "Turismo Vivencial Andino"	IAE1.7. Número de circuitos turísticos con afluencia creciente de turistas al año	4	4	4	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	7	MDA IPERÚ	M de M
	AE1.8. Diversificar la oferta económica y turística: Caballos, Escalamiento, Ciclismo, Pastoreo, etc.	IAE1.8. Número de cadenas productivas que forman parte de la estructura económica	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	AGRO-IDEAS	M de GI

CUADRO N°30
RUTA ESTRATÉGICA A SEGUIR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	CRONOGRAMA Y METAS ANUALES												FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
OE2. Mejorar el Acceso a Servicios Públicos de Calidad en Asillo	AE2.1. Incrementar la capacidad resolutoria de los Establecimientos de Salud del Distrito de Asillo	IA2.1. Número de Establecimientos de Salud que cambian mejorando su calificación	4 EESS	4 EESS	4 EESS	4 EESS	5 EESS	5 EESS	5 EESS	5 EESS	5 EESS	6 EESS	6 EESS	MINSA MDA	DIRESA, EESS, MUNICIPIO DE Asillo	
	AE2.2. Incrementar la participación de la población en los servicios de salud y educación	IA2.2. Número de Centros de Vigilancia Nutricional funcionando al año	1 VC	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	1 CV	MICRO RED DE SALUD	DIRESA, EE.SS., UGEL	
	AE2.3. Mejorar la coordinación interinstitucional para mejorar la infraestructura escolar IEI-IEP-IES	IA2.3. Porcentaje de metas programadas y cumplidas del Proyecto Educativo Local x año	40% INFERA	45% INFERA	55% INFERA	60% INFERA	70% INFERA	75% INFERA	80% INFERA	85% INFERA	85% INFERA	85% INFERA	90% INFERA	90% INFERA	MINEDU MDA	UGEL MUNICIPIO DE ASILLO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

PLAN DE DESARROLLO COMPETENCIAL LOCAL MULTIANUAL AL 2030														
		ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	ECE	
AE2.4. Fortalecer la práctica del deporte y actividades lúdico recreativas en Asillo	IA2.4. Número de deportistas calificados que destacan y obtienen reconocimiento en el año	20 DEP	20 DEP	20 DEP	30 DEP	30 DEP	30 DEP	40 DEP	40 DEP	40 DEP	40 DEP	50 DEP	50 DEP	

CUADRO N°31
 RUTA ESTRATÉGICA A SEGUIR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	CRONOGRAMA Y METAS ANUALES												FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
OE3. Fortalecer la Integración del Territorio Local y Regional	AE3.1. Ampliar y dar sostenibilidad a la infraestructura de transporte local y regional	IA3.1. Número de proyectos de infraestructura vial ejecutados por año en Asillo	1 vías	1 vías	2 vías	2 vías	2 vías	3 vías	4 vías	4 vías	4 vías	5 vías	5 vías	MTC	Provias Descentralizado y COVISUR	
	AE3.2. Planificar y controlar el crecimiento de las Comunidades y Centros Poblados	IA3.2. Porcentaje de metas del Plan Desarrollo Urbano programadas y ejecutadas	10% METAS	10% METAS	10% METAS	20% METAS	20% METAS	20% METAS	30% METAS	30% METAS	30% METAS	40% METAS	50% METAS	MDSG MPA	DNTDT-PCM, Municipalidad Provincial de Azángaro	
	AE3.3. Gestionar la definición de los límites territoriales	IA3.3. Número de conflictos por límites distritales	2 CONFL	2 CONFL	2 CONFL	1 CONFL	1 CONFL	1 CONFL	1 CONFL	1 CONFL				PCM	DNTDT-PCM, GRP, Congreso de la República)	



Hector J. Penaloza Pati
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP N° 135775

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

CUADRO N°32

RUTA ESTRATÉGICA A SEGUIR

Hector J. Peraloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	AE4.3. Promover la integración social y familiar en los espacios públicos	IA4.3. Porcentaje de reducción de violencia familiar y sexual, complejos deportivos activos	20 CASO \$	20 CASO \$	10 CASO \$	10 CASO \$	10 CASO \$	10 CASO \$	10 CASO \$	10 CASO \$	5 CASO \$	5 CASO \$	5 CASO \$	2 CASO \$	MIMPV	Red de Salud, PNP
	AE4.4. Consolidar la eficacia de la coordinación multisectorial de los CODISEC y el COPROSEC	IA4.4. Porcentaje de metas programadas y ejecutadas del Plan de Seguridad Ciudadana	60% PLAN DE SEG	60% PLAN DE SEG	60% PLAN DE SEG	70% PLAN DE SEG	70% PLAN DE SEG	70% PLAN DE SEG	80% PLAN DE SEG	80% PLAN DE SEG	80% PLAN DE SEG	80% PLAN DE SEG	80% PLAN DE SEG		CODISEC	
	AE4.5. Promocionar la reducción del consumo de alcohol y otras drogas	IA4.5. Número de nuevos casos de personas adictas con tratamiento médico por año	50 CASO \$	50 CASO \$	40 CASO \$	40 CASO \$	30 CASO \$	30 CASO \$	20 CASO \$	15 CASO \$	15 CASO \$	15 CASO \$	10 CASO \$	MDA y DEVIDA		Red de Salud, PNP, DEVIDA.

CUADRO N°33

ruta estratégica a seguir

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	CRONOGRAMA Y METAS ANUALES											FUENTE DE DATOS	RESPONSAB DE MEDICIÓN
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OE5. Mejorar el Nivel de Inclusión Social en Asillo	AE5.1. Incrementar la calidad de los programas sociales a nivel del Distrito de Asillo	IO5.1. Número de personas en pobreza y pobreza extrema que dejan los programas sociales por mejora en su situación	40 BENEF	40 BENEF	50 BENEF	50 BENEF	60 BENEF	60 BENEF	70 BENEF	70 BENEF	80 BENEF	80 BENEF	90 BENEF	MIDIS	Programas Sociales – MIDIS, Municipalidad de Asillo
		AE5.2. Incrementar las oportunidades de ingresos económicos de las poblaciones vulnerables	100 BENEF	100 BENEF	100 BENEF	200 BENEF	200 BENEF	200 BENEF	300 BENEF	300 BENEF	300 BENEF			PENSIÓN 65	Programas Sociales



46



Hector J. Paredaiza Pani
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	AE5.3. Mejorar la calidad del empleo en los pobladores de Asillo	IO5.3. PEA en todos sus beneficios		10%	10%	20%	20%	30%	30%	40%		INEI	GRP, MINTRA
	AE5.4. Reducir el trato diferenciado entre hombres y mujeres	IO5.4. Porcentaje de metas programadas y cumplidas del Plan de Igualdad de Género	50% META	50% META	60% META	60% META	70% META	70% META	80% META	80% META	90% META	PCM	MIMPV

CUADRO N°34
RUTA ESTRATÉGICA A SEGUIR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	CRONOGRAMA Y METAS ANUALES										FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN	
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030
OEE6. Reducir el Nivel de Riesgo de Desastres en Asillo	AE6.1. Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia en Asillo	IA6.1. Porcentaje de metas del Plan de Gestión de Riesgos programados y ejecutados al año	50% META	50% META	70% META	70% META	80% META	80% META	80% META	90% META	90% META	90% META	95% META	GRP DEFENSA CIVIL MDA	GRP, PNP, MUNICIPIO ASILLO
	AE6.2. Fortalecer el funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil en Asillo	IA6.2. Número de Plataformas de Defensa Civil funcionando al año	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	1 ODC	COER	COER-GRP
	AE6.3. Fortalecer las capacidades de respuesta de la población frente a peligros y desastres	IA6.3. Número de campañas de sensibilización contra desastres naturales ejecutadas por año	2 CAMPAÑA X AÑO	2 CAMPAÑA X AÑO	3 CAMPAÑA X AÑO	3 CAMPAÑA X AÑO	3 CAMPAÑA X AÑO	3 CAMPAÑA X AÑO	4 CAMPAÑA X AÑO	4 CAMPAÑA X AÑO	4 CAMPAÑA X AÑO	4 CAMPAÑA X AÑO	4 CAMPAÑA X AÑO	II.EE. UGEL INDECI	OFICINA DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

CUADRO N°35

ruta estratégica a seguir

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	CRONOGRAMA Y METAS ANUALES										FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN	
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030
OE7. Mejorar la Gestión de la Calidad Ambiental en Asillo	AE7.1. Consolidar la participación de los vecinos de Asillo en la gestión ambiental	IA7.1. Número de brigadas ambientales funcionando al año en Asillo	1 BRIG	1 BRIG	1 BRIG	1 BRIG	1 BRIG	1 BRIG	1 BRIG	1 BRIG			UGEL MINAM	UGEL, Juntas Vecinales	
	AE7.2. Mejorar la disposición final de los residuos sólidos a nivel del Distrito de Asillo	IA7.2. Porcentaje de viviendas urbanas que realizan segregación en la fuente al año.	50% VIV	60% VIV	70% VIV	70% VIV	80% VIV	80% VIV	90% VIV	90% VIV	100% VIV	100% VIV	100% VIV	MDSG CAM	Municipalidad de Asillo
	AE7.3. Fortalecer la educación ambiental de la población de Asillo	IA7.3. Número de campañas de educación ambiental realizadas al año en Asillo	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	2 CAM X AÑO	UGEL MDA	Municipalidad de Asillo, Red de Salud
	AE7.4. Fiscalizar y sancionar el incumplimiento de la normatividad ambiental	IA7.4. Número de procesos sancionado por fallas ambientales realizadas anualmente	1 CASO	1 CASO	1 CASO	2 CASO	2 CASO	2 CASO	3CASO	3 CASO	3 CASO	1 CASO		FISCALIA DEL MEDIO AMBIENTE	OEFA, Fiscalía del Ambiente
	AE7.5. Mejorar la eficacia de los servicios ambientales	IA7.5. Porcentaje de áreas verdes con mantenimiento adecuado	50% MANT	50% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	100% MANT	MDA	Municipalidad de Asillo
	AE7.6. Mejorar la gestión de	IA7.6. Número de proyectos	1 PROY	1 PROY	1 PROY	1 PROY	1 PROY			1 PROY	1 PROY	1 PROY	1 PROY	MDA	GRP, MINAM



Hector J. Batazoza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

CUADRO N°36

RUTA ESTRATÉGICA A SEGUIR

CUADRO N°36

RUTA ESTRATÉGICA A SEGUIR



Hector J. Penalzoza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	AE8.5. Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad del agua en el sistema hídrico distrital	IA8.5. Porcentaje de indicadores de calidad del agua dentro de los límites máximos permisibles	80%	80%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ALA	ALA, Red de Salud, OEFA, SENAMHI, Municipalidad
			LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP	LMP		


Hector J. Parilloza Pati
AGENTE ECONOMISTA
CP N° 135775



CAPITULO VI

CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

6.1. SISTEMA DE REFERENCIA HISTÓRICO, GEOPOLÍTICO Y LÍMITES

6.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA/POLÍTICA



Distrito	:	Asillo
Provincia	:	Azángaro
Región Puno	:	Puno

El distrito fue creado mediante Ley del 2 de mayo de 1854, en el gobierno del Mariscal Ramón Castilla. Se encuentra situado al nor-oeste de la capital de provincia de Azángaro, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Sus coordenadas geográficas WGS84 zona 19L, de ubicación este 354277, norte 8364844, con una altitud de 3909 m.s.n.m.

6.1.2. RESEÑA HISTÓRICA



En la época de la colonia en el distrito de Asillo, los españoles convirtieron como parte integrante de su dominio, es así que el 12 de enero del año 1784, doña Polonia Fernández Hidalgo mujer legítima de don Basilio Catacora, con el título de Cacica y Gobernadora del pueblo San Jerónimo de Asillo, hizo la división entre pueblos de San Antón y Asillo quedando para Asillo los ayllus "Sillota", "Juila", "Anoravi", "Chana" y "Qollana". (Sellerico, 1998: 12)



El doctor Mauro Paredes Ayamamani en 1968, en el Álbum de Oro, que trata sobre la monografía del Departamento de Puno, describe sobre la creación del Distrito de Asillo, así: "Asillo es uno de los Distritos antiguos oficializada el 2 de Mayo de 1854, es una zona Agrícola en su extensión, sus pobladores en la Colonia y en los primeros años de la República destacaron como fervorosos Defensores de la Libertad, tienen un hermoso templo de estilo Barroco, uno de los más hermoso en su fachada en la región de Puno".



En efecto, así como el Perú y sus pueblos tienen una historia milenaria, una antiquísima tradición cultural; esa historia, se configura en nuestros monumentos arqueológicos, en esas reliquias materiales, que por falta de atención sufren la amenaza de la ruina y la desaparición total. Así de especial, fue la creación de nuestro Distrito de Asillo. La tradición se plasma en el comportamiento de todos los días, en las costumbres, en el folclor, las creencias y en todas las relaciones sociales que realizamos cotidianamente. Sobre Asillo, Distrito de la Provincia de Azángaro, de la Región de Puno, se le mencionó como: Pueblo pequeño y “Chato” (como manifiesta un escritor azangarino), donde se yergue un hermosísimo templo colonial en advocación a “San Jerónimo”, donde quedan diseminadas las huellas arqueológicas de épocas pre-incas; o donde la gente de hoy, danza, canta y se alegra como una remembranza a su pasado; o, donde sus pobladores luchan insosteniblemente su pasado hacia el presente; o donde un futuro de mayores posibilidades para las venideras generaciones y sus autoridades de ayer, hoy y siempre.



Alcaldes Anteriores:

1999-2002: Germán Macedo Quispe, Movimiento Democrático Obras y No Palabras.
2003-2006: Antolín Huaricacha Huaricacha, Trabajemos por Asillo.
2007-2010: José Ludgardo Torres Sucari, Movimiento MARQA.
2011-2014: Víctor Cutisaca Sucari, Proyecto RAICES Puno.
2015-2018: René Dimas Chinoapaza Apaza, Proyecto PICO.
2017-2018: Oswaldo Callohuana Ccaso, Proyecto PICO.
2019-2022: Alipio Sucari Hancoco, Proyecto GOOL.



En la provincia de Azángaro, especialmente en el distrito de Asillo se hallan numerosos complejos arqueológicos como: Inampu, Machu Asillo, los vestigios de Sillota, templo de San Jerónimo y otros, que albergan construcciones arqueológicas generalmente estas se hallan emparentadas a una tradición de monumentos funerarios que se encuentran diseminados por diversos lugares del distrito de Asillo, algunos en abandono a punto de sufrir la ruina o desaparición de importantes complejos arqueológicos, sin la protección ni conservación por parte de las entidades de cultura y turismo.

Antes de ingresar al estudio en profundidad, aunque breve y sintético de la historia de Asillo, es menester analizar acerca de la etimología de este término. Existen hasta cuatro tesis al respecto, veamos algunos de ellos:



- La que es comentada por Francisco Paredes, en el sentido de que la palabra proviene de las voces "¡ay! ¡sillo!", como expresión de dolor que pronunciara un curaca al haberse maltratado una uña del pie, luego de tropezarse.
- En escritos antiguos se admite que el fundador de este pueblo fue el franciscano Fray Pedro Asillo, quien vino en afanes evangelizadores y fue asesinado y devorado por los "jillurunas" en el lugar llamado "Chacraya" de la Comunidad Jila.
- A esos escritos antiguos y a esta posibilidad, es también Paredes el que se remite y la pone como alternativa etimológica.
- En la época de la colonia en el distrito de Asillo, los españoles convirtieron como parte integrante de su dominio, es así que el 12 de enero del año 1784, doña Polonia Fernández Hidalgo mujer legítima de don Basilio Catacora, con el título de Cacica y Gobernadora del pueblo San Jerónimo de Asillo, hizo la división entre pueblos de San Antón y Asillo quedando para Asillo los ayllus "Sillota", "Jila", "Anoravi", "Chana" y "Qollana". (Sellerico, 1998: 12).
- Existen otras referencias en citas bibliográficas interesantes como son:



a) Época Prehispánica

En las épocas remotas Asillo, perteneció al "Señorio Qolla", mostrando en la actualidad evidencias arqueológicas importantes una de esas indudables pruebas es el Inampu. Asimismo, antes de la llegada de los españoles y la colonización de estas tierras, estuvo poblado por distintas comunidades indígenas dispersas en todo el territorio como: los Qollanas, Sillotas, Anoravis y Jillurunas, de los cuales quedan restos de sus poblaciones.



En cuanto a la integración del imperio incaico, se encuentra la versión del Inca Garcilaso de la Vega, dice: "Que los incas llegaron más lejos conquistando muchos pueblos y naciones que van por el camino del Umasuyo tales como Kankalla, Kacha Rurukachi, Assillu, Asankatu, Huankane, hasta el pueblo llamado Pucara. Dentro los cuales se encuentra el área de Asillo, que así lo atestiguan los restos arqueológicos de: Tuytucara, Huayna Sillota, Cajro y Machu Asillo. (Sellerico, 1998: 12).

b) Época Colonial

Según los libros parroquiales existentes se sabe que este pueblo ya existió a principios del siglo XVI y durante la colonia fue adquiriendo supreponderancia. La primera población indígena habitó en "Calvario-Cunca" o "Machu Asillo", cerro que

domina la población, existiendo ruinas de una capilla antiquísima y de construcciones perfectamente hechas. (Churata, E. y Marcavillaca, P., 2008).



Asillo, se halla sobre los canales imperiales hacia el "Umasuyo", "Qoriwaya" (Carabaya) y Chancas de la región Sur-este y hacia la región Nor-este del Señorío de los "Qollas", por ello el distrito de Asillo en supasado fue un punto estratégico en las luchas expansionistas de los incas hacia el Collao y las selvas de "Qoriwaya" y Sandia, paso obligatorio de los españoles que se dirigían hacia el Cusco o a las minas de Potosí, Carabaya y Asillo. Los cronistas mencionan que por aquí entro y salió don Pedro Azures de Campo Redondo para fundar su imperio minero de Azaroma y Tambopata.



Asillo y Azángaro por orden de Rey Carlos III, en Cedula Real de fecha 21 de mayo de 1778, fue separado del Virreinato del Perú, para incluirlos al Virreinato de la Plata, por Cedula Real de febrero de 1796, volvió al Perú, integrando la audiencia del Cusco. Uno de los acontecimientos relevantes en esta época, fue la construcción del templo San Jerónimo, siendo importante en la segunda fase de la arquitectura Collavina que corresponde a fines del siglo XVII. Existiendo varias versiones acerca de la construcción de este templo según Francisco Macedo menciona "que habría sido terminada en los años de 1550 a 1560 luego de 50 años de trabajarla. (Sellerico, 1998:14).



Asimismo, en esta época Asillo asume un rol económico, jurídico y social, estando entre las más importantes poblaciones altiplánicas del Virreinato del Perú perteneciente a Puno. Fue en la colonia un centro minero por excelencia y también un lugar de donde se mandó a numerosos indígenas a explorar las minas de Potosí, a cambio de darles títulos legales de propiedad.

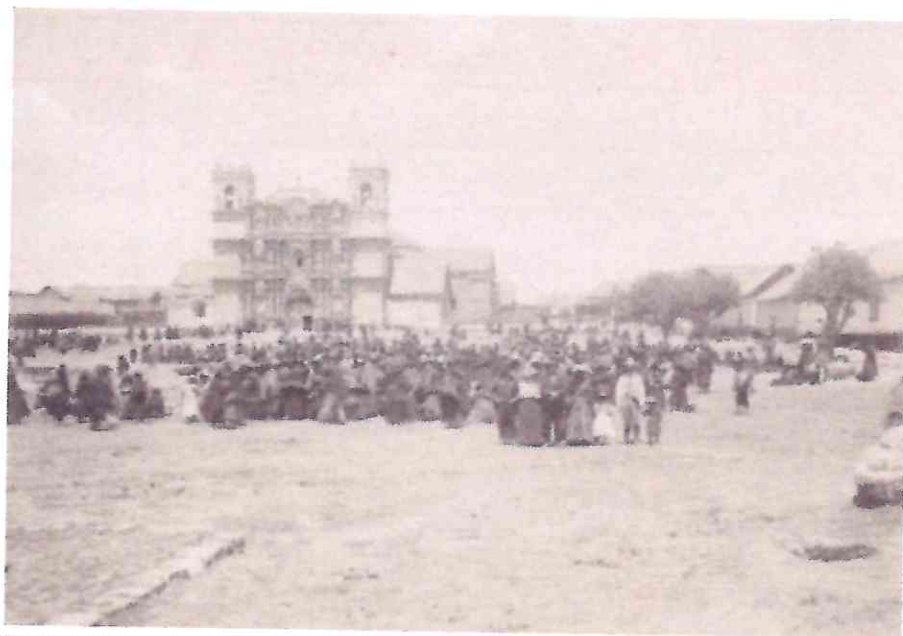


c) Época Republicana

Según Francisco Macedo citado por Sellerico menciona: "los albores de la naciente República del Perú, encontraron a Asillo en un estado floreciente, por entonces tenía un selecto vecindario"; refiriéndose así a la presencia de hacendados y notables españoles en este pueblo que continuaron viviendo en Asillo y otros desaparecieron durante este periodo de inicio de la república. (Sellerico, 1998:15).

Esta área del territorio altiplánico, se caracterizó por sus notables haciendas que algunas perviven hasta el día de hoy, pero en su gran mayoría fueron extinguidas a

causa de la reforma agraria. Este cambio trajo como consecuencia al pueblo de Asillo la migración de los pobladores (en su mayoría indígenas) que habitaban la ciudad hacia los campos que fueron repartidos para ellos y el traslado de los hacendados y terratenientes de sus tierras a la ciudad, evidenciándose de esta manera las casonas o solares dentro de la ciudad, de las cuales actualmente escasamente quedan en pie. El trazo urbano de la ciudad no fue afectado en su concepción ni formalmente, pues la mayoría de hacendados y terratenientes ya poseían sus solares desde la colonia que fueron heredadas de generaciones pasadas. El fenómeno que se produjo en este tiempo fue más a nivel de ocupación del espacio por los pobladores que un fenómeno de crecimiento urbano del pueblo de Asillo.



FUENTE: Imágenes Captadas por el Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.

6.1.3. DEMARCAION Y UBICACIÓN POLÍTICA

El Distrito de Asillo, se encuentra ubicado en la jurisdicción de la Provincia de Azángaro. Está situado en la parte Nor-Este del Departamento de Puno; en la Región Nor-Oeste de la capital de la Provincia de Azángaro a la que integra como uno de sus 15 distritos; Asillo se encuentra ubicado en las coordenadas $14^{\circ}47'34''S$ $70^{\circ}21'22''O$. Según el INEI, Asillo tiene una superficie total de 392,38 km². Este distrito se encuentra situado en el este de la Provincia de Azángaro, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital Asillo se halla a una altura que varía desde los 3,909 a 3,913 msnm.



El Distrito de Asillo se encuentra en la Región Suni, ya que ésta, se extiende por encima de los 3,500 a 4,100 metros de altitud y a una distancia de 108 km. de Juliaca; y a 28 km. de Tirapata y Azángaro, respectivamente.

Limites:

- Noroeste: con el distrito de Ñuñoa
- Norte: con el distrito de Antauta y distrito de San Antón
- Noreste: con el distrito de San José
- Oeste: con el distrito de Orurillo
- Este: con el distrito de San José
- Suroeste con el distrito de Ayaviri
- Sur: con el distrito de Tirapata
- Sureste: con el distrito de Azángaro.



6.1.4. SUPERFICIE

Actualmente el territorio que ocupa el Distrito de Asillo, se encuentra en un área de una superficie de una Extensión de 533.47 km cuadrados, con una Densidad Poblacional promedio de 372.43 habitantes / km cuadrado. Según la nueva propuesta territorial no es cartointerpretable y constituye una importante superficie territorial al 2030.



6.1.5. TOPOGRAFIA

El territorio de Asillo, en general es irregular por lo accidentado del terreno en toda su extensión, mantiene bastantes praderas y planicies; así como quebradas en los cerros y hermosos paisajes de altiplano con formaciones espectaculares como el Inampu, en determinados lugares aflora manantes y ríos que dan una belleza al panorama.



Hector J. Peñaloza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA N°02

MAPA DE ACCESO VIAL AL DISTRITO DE ASILLO



FUENTE: Elaboración propia Captada del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



FUENTE: Imagen Captada por el Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030.



6.1.6. ACCIDENTE GEOPOLÍTICO

Según referencias de otros documentos y Planes Locales del Distrito de Asillo, mencionan que, en el área de estudio se han identificado 2 tipos de climas:

- Clima semilluvioso y frio con otoño, invierno, primavera, seco.
- Clima semilluvioso y frígido con otoño e invierno, primavera, seco.

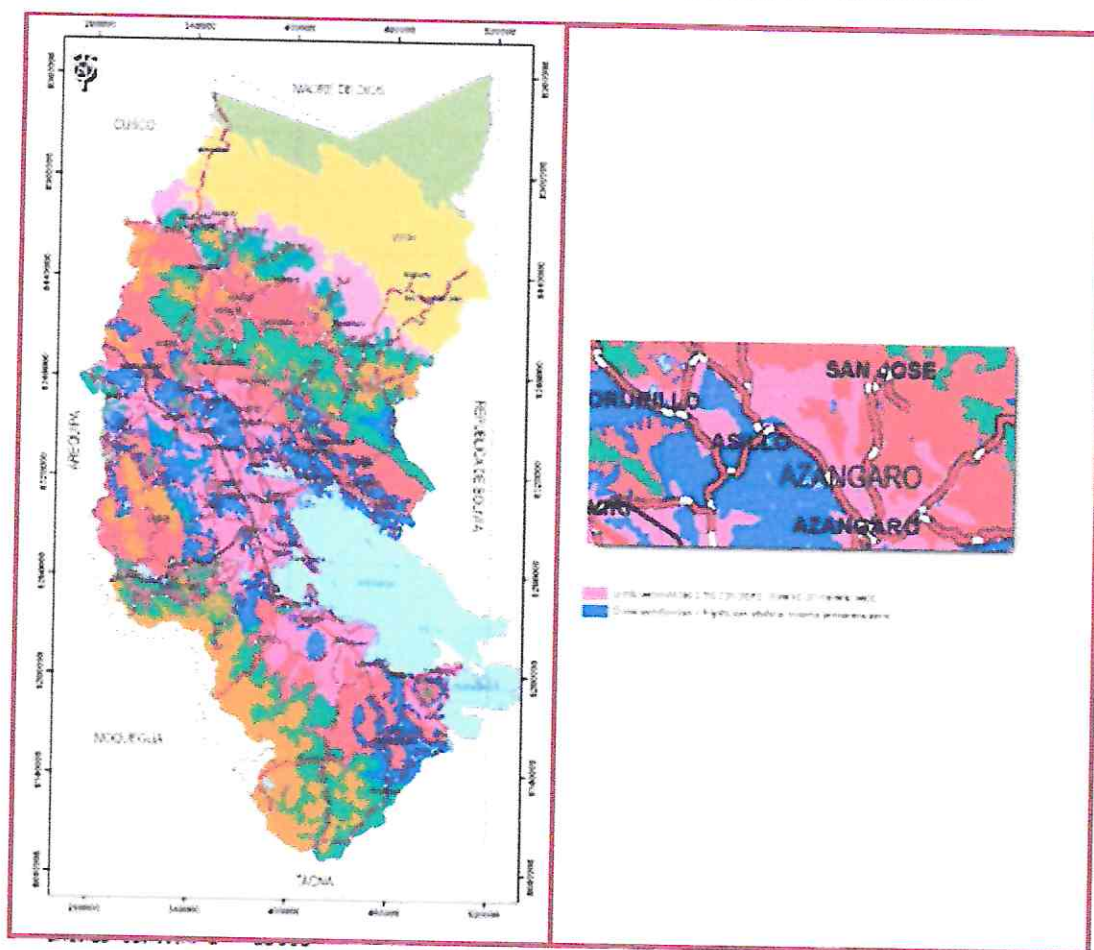
En Asillo, sin nubes por las mañanas las temperaturas oscilan entre 6 y 13°C. Cuando existen precipitaciones en forma de chubascos las temperaturas oscilan entre -10°C hasta 17°C. Durante las tardes el cielo generalmente es despejado en Asillo con valores de 9 hasta 17°C. Durante las noches tenemos generalmente un cielo sin nubes y las temperaturas mínimas hasta a 5°C. Los vientos soplan de forma ligera en dirección norte con velocidades de hasta 10 km/h.



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA N°03

MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE ASILLO



FUENTE: Elaboración propia del Equipo de Consultores para el PDCL del Distrito de Asillo al 2030

6.1.7. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN EN EL DISTRITO DE ASILLO

El distrito de Asillo tiene organizaciones sociales y productivas, como clubes demadres, comités del vaso de leche, asociaciones de artesanías, productores decomercentes, de jóvenes, comités de electrificación, comités de agua potable y asociaciones de padres de familia. Esta red de organizaciones sociales de base potencialmente les permite la aplicación de estrategias de seguridad alimentaria, como el caso de los clubes de madres y comités del vaso de leche. Sin embargo, presentan debilidades en lograr sus objetivos de mejorar la alimentación de los grupos vulnerables principalmente de niños lactantes y en edad escolar; por tanto, se hace necesario fortalecer las organizaciones internas con programas de desarrollo de capacidades y formación de líderes. Otra

organización muy importante es la Asociación de Padres de Familia (APAFA). Sin embargo, en la práctica es la organización más débil y de menos capacidad de incidencia principalmente en el tema de la vigilancia en la enseñanza escolar.

6.1.8. PRINCIPALES ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE ASILLO:

En la actualidad el distrito de Asillo cuenta con 52 comunidades reconocido oficialmente, 03 centros poblados y la zona urbana dividida en 06 barrios: Tacna, Inambari, Santa Cruz de Karkakollo, Cerro Colorado, Jorge Chávez y Mariano Chancatuma

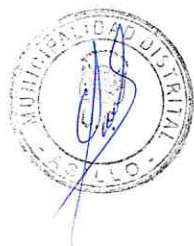
CENTROS POBLADOS:

- Centro Poblado Progreso
- Centro Poblado Pacastiti

ORGANIZACIONES:

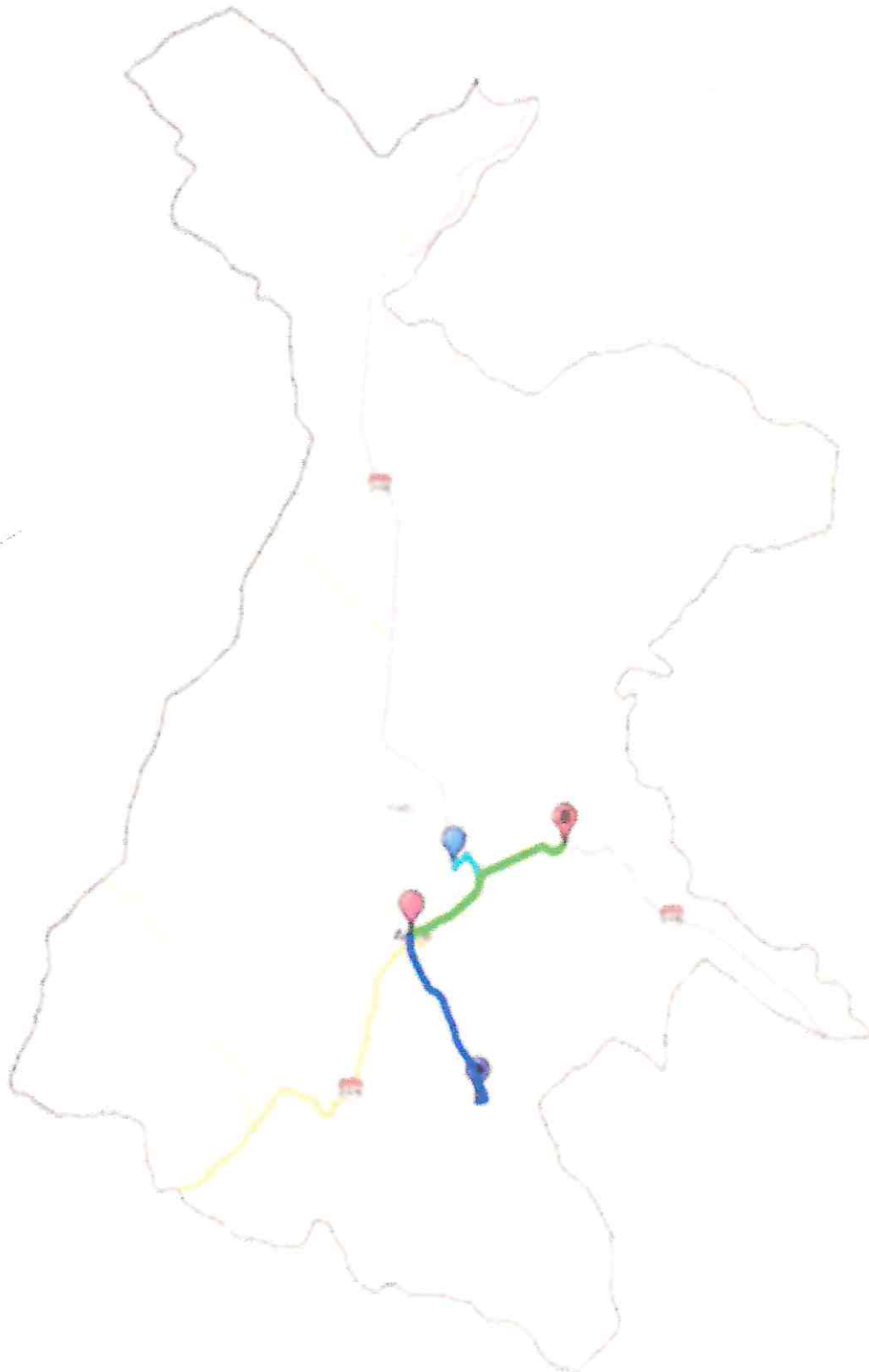
Entre las organizaciones más representativas están:

- Federación de Comunidades Campesinas del Distrito de Asillo
- Programa Juntos
- Programa Pensión 65
- Organización de Comedores Populares
- Organización de Mujeres del Programa Vaso de Leche
- Organización de Comerciantes
- Organización de Transportistas San Jerónimo
- Organización de Transportistas Virgen de la Estrella
- Organización de Transportistas Virgen de Copacabana
- Frente Único de Barrios Populares de Asillo



Hector J. Benalozza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA N°04
MAPA DE ACCESOS AL DISTRITO DE ASILLO



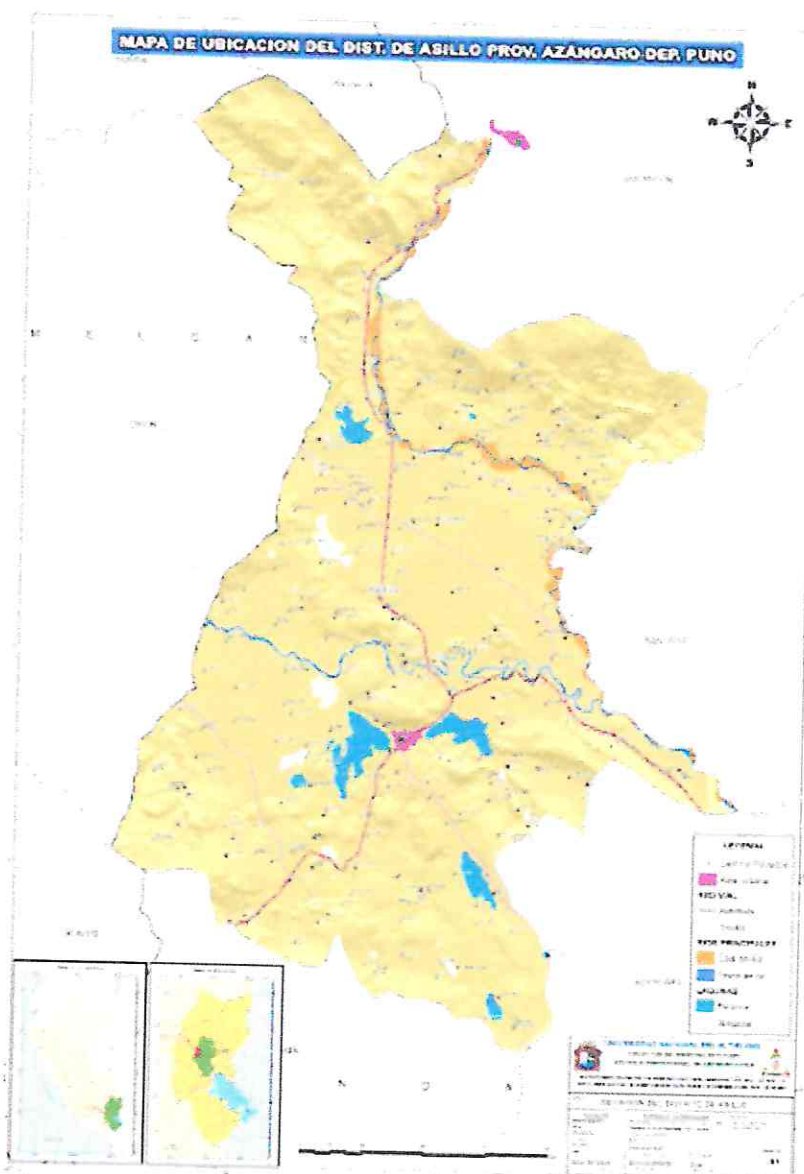


FUENTE: Elaboración propia Captada por el Equipo de Consultores del PDCL - Distrito de Asillo al 2030.

A su vez la Municipalidad Distrital de Asillo, viene realizando varios proyectos donde se plantean propuestas técnicas que afianzan y actualizan la posición territorial, en concordancia a las competencias asumidas para planificar integralmente el desarrollo local, y gestionar recursos de inversión pública ante la Presidencia del Concejo de Ministros, Ministerios del Ramo, también ante la Gobernación Regional de Puno y otras instancias a efecto de contar con mayores recursos de inversión y cumplimiento de metas. Por lo tanto, el presente documento del Plan de Desarrollo Concertado local del Distrito de Asillo 2020-2030, considera pertinente asumir la responsabilidad de acudir a todo los mecanismos y medios formales para su reconocimiento.

MAPA N°05

MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ASILLO



FUENTE: Tesis de Microzonificación del Patrimonio Cultural de Asillo – Captado por el Equipo Técnico PDCL 2018

6.2. SISTEMA DE REFERENCIA POBLACIONAL

6.2.1 POBLACIÓN EN GENERAL

De acuerdo a los Censos Nacionales 2017, el XII de Población, VII de Vivienda y el III de Comunidades Campesinas; el total de la población censada es de 14 484 habitantes de los cuales el 28.83 % (4 176 habitantes) están situados en la zona Urbana del distrito en contraste del 71.17% (10 308 habitantes) se encuentran en la zona rural, lo que nos señala que el distrito de Asillo es mayoritariamente Rural.

CUADRO N°37
POBLACIÓN POR SEXO - DISTRITO DE ASILLO

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	6 876	47,47%	47,47%
Mujer	7 608	52,53%	100,00%
Total	14 484	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI



En el cuadro que antecede, se puede entender que la población femenina es mayoritaria de acuerdo a los datos que arroja el Censo, de los 14 484 habitantes el 52.53% son del sexo femenino, es decir; traducido a cifras reales son 7 608 habitantes mujeres y que los varones constituyen el 47.47% del total de la población, es decir; 6 876 habitantes del sexo masculino. Es notable la diferencia de género, en la población de Asillo.



6.2.2 PERMANENCIA EN ASILLO

La población es un elemento fundamental, dado que el Estado Peruano maneja como indicador la cantidad de población que tiene una determinada localidad, es por eso la importancia de la permanencia en el distrito, sin esta permanencia los distritos pierden fuerza y asignación presupuestaria. Respecto a la permanencia de la población, es decir; la existencia de población flotante que no se encuentra en el distrito de manera permanente, que solo radica por razones laborales, o de otra índole, los datos del Censo 2017 nos demuestran que 264 habitantes no radican permanentemente en el distrito siendo el 1.82% del total de la población, lo que nos supone que existe una dinámica social de migración de la población, pero no de manera contundente.





 Hecsa I. Penaloza Pari
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP N° 135775

CUADRO N°38
PERMANENCIA EN EL DISTRITO

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
¿Vive permanentemente en este distrito?	Casos	%	Acumulado %
Sí, vive permanentemente en este distrito	14 220	98,18%	98,18%
No vive permanentemente en este distrito	264	1,82%	100,00%
Total	14 484	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI



6.2.3 IDENTIDAD



Todo ciudadano es considerado como tal, cuando este presenta y tiene consigo un Documento Nacional de Identidad, que lo identifique y acredite su pertenencia a un determinado espacio geográfico. Teniendo en cuenta esta pequeña introducción, analizamos el siguiente cuadro sobre el tipo de documento que posee la persona en el transcurso de su quehacer diario.

EN Asillo, 13 250 habitantes cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) lo que es el 91.48% del total, sin embargo 1 194 habitantes no recuerdan que tipo de documento de identidad es el que los identifica, esto se debe que como el distrito de Asillo es en su mayoría de zonas rurales, es muy posible que las personas que radican de forma permanente en dichas zonas y sobre todo los adulto mayores, no recuerdan que tipo de documento es que manejan para identificarse y es comprensible por ser zonas que muchas veces son casi inaccesibles, pero mucho más preocupantes es el hecho de saber que 0.09% de habitantes no cuentan con ningún tipo de documento de identidad, haciendo de ellos personas invisibles para el estado, es decir que no cuentan con los servicios necesarios y básicos que brinda el estado a los habitantes. Veamos el cuadro que sigue:



Hector L. Benalosa Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

CUADRO N°39

POBLACIÓN POR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Tipo de documento nacional de identidad	Casos	%	Acumulado %
Solo tiene partida de nacimiento	26	0,18%	0,18%
Solo tiene carné de extranjería	1	0,01%	0,19%
No tiene documento alguno	13	0,09%	0,28%
No recuerda	1 194	8,24%	8,52%
Tiene DNI	13 250	91,48%	100,00%
Total	14 484	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI

6.2.4 VIVIENDA



El distrito de Asillo al ser en su mayoría Rural es de entender que también la mayoría de sus viviendas también están ubicadas en dicha zona, y de acuerdo a los Censos 2017 la cantidad de viviendas en el distrito es de 8 305 siendo el 100%, de los cuales 6 561 viviendas se encuentran en el área Rural siendo el 79.00% del total de viviendas, y en contraste y en menor cantidad 1 744 viviendas pertenecen a la zona Urbana del distrito siendo el 21.00% ; tomando en cuenta estas cifras y siendo Asillo un distrito de gran productividad Agropecuaria es entendible que su población radica mas preferentemente en el área Rural.

CUADRO N°40

SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS



Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Área concepto censal	Casos	%	Acumulado %
Urbano censal	1 744	21,00%	21,00%
Rural censal	6 561	79,00%	100,00%
Total	8 305	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI

6.2.5 CONDICIÓN DE LA VIVIENDA

Del total de viviendas registradas, 5 005 están ocupadas, es decir que el 60.32% de dichas viviendas por lo menos cuentan con una persona que la habita de forma permanente, y que 633 viviendas estas desocupadas o abandonadas que corresponde al 7.63% de total, es necesario indicar que el 14.31% de las viviendas son ocupadas de forma ocasional haciéndonos suponer en la población flotante que existe o en que dichos propietarios de esas viviendas deben de tener otra propiedad mueble donde radican con permanencia.

CUADRO N°41

CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Condición de ocupación de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Ocupada, con personas presentes	5 005	60,32%	60,32%
Ocupada, con personas ausentes	1 430	17,24%	77,56%
Ocupada, de uso ocasional	1 187	14,31%	91,86%
Desocupada, en alquiler o venta	12	0,14%	92,01%
Desocupada, en construcción o reparación	20	0,24%	92,25%
Desocupada, abandonada o cerrada	633	7,63%	99,88%
Desocupada, otra causa	10	0,12%	100,00%
Total	8 297	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI

6.2.6 AGUA EN LAS VIVIENDAS

A nivel del Distrito de Asillo, uno de los principales indicadores de bienestar y calidad de vida es el servicio de agua potable, y estando en tiempos de modernidad y gran desarrollo tecnológico conocer las cifras que registro el último censo es muy preocupante ya que del 100% de viviendas solamente el 17.24% de viviendas cuenta con servicio de agua potable; es decir, que solamente 863 viviendas están abastecidas de agua y que 3 178 cuentan con pozo siendo el 63.50% del total, se puede entender que esto se debe a que la mayoría de la población radica en zonas rurales de tal manera que se comprende la falta de red pública y en consecuencia el no acceso al agua potable; sin embargo, hay muchos otros sistemas de abastecimiento de agua que no necesariamente necesitan de red pública que de alguna manera está cooperando con la población.

Actualmente en la localidad de Asillo se cuenta a diario con unas dos a tres horas de agua potable, siendo más ventajoso en algunas comunidades donde tienen un Sistema de Saneamiento Básico Rural, que provee la captación de los mamantes y ojos de agua para el consumo humano.

CUADRO N°42

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS DE ASILLO

Puno, Azángaro, distrito: Asillo

Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la vivienda	863	17,24%	17,24%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	205	4,10%	21,34%
Pilón o pileta de uso público	376	7,51%	28,85%
Camión - cisterna u otro similar	2	0,04%	28,89%
Pozo (agua subterránea)	3 178	63,50%	92,39%
Manantial o puquio	134	2,68%	95,06%
Río, acequia, lago, laguna	231	4,62%	99,68%
Otro	5	0,10%	99,78%
Vecino	11	0,22%	100,00%
Total	5 005	100,00%	100,00%
No Aplica :	3 300		

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI

6.2.7 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA

Los temas de salud concerniente a los servicios higiénicos con el que cuenta, esto es significativo para la prevalencia de enfermedades infecto contagiosas, en Asillo vemos que el 63.32% de viviendas cuentan de manera precaria con pozo ciego, que desde ya es un foco de enfermedades, que en cifras reales viene a ser 3 169 viviendas censadas, y que solo el 10.35% del total de las viviendas cuentan con instalación de desagüe conectado a la red pública y dentro de la vivienda, siendo 518 viviendas que cuentan con este servicio. Hay viviendas que no cuentan con el servicio y recurren a realizar sus necesidades en Campo Abierto generando más focos de contaminación e infección, tema muy delicado y con gran importancia para ser tratado.

CUADRO N°43
TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LAS VIVIENDAS DE ASILLO

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	518	10,35%	10,35%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	86	1,72%	12,07%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	164	3,28%	15,34%
Letrina (con tratamiento)	506	10,11%	25,45%
Pozo ciego o negro	3 169	63,32%	88,77%
Río, acequia, canal o similar	45	0,90%	89,67%
Campo abierto o al aire libre	500	9,99%	99,66%
Otro	17	0,34%	100,00%
Total	5 005	100,00%	100,00%
No Aplica :	3 300		

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI

6.2.8 VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA

En el Distrito de Asillo, respecto al servicio de energía eléctrica el 78.82% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico por red pública que en cifras es 3 945 viviendas cuentan con este servicio; en contraste el 21.18% de viviendas no cuentan con alumbrado eléctrico, siendo una brecha por resolver para mejorar la calidad de vida; en resumidas cuentas 1 060 viviendas no cuentan con dicho servicio.

CUADRO N°44
ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LAS VIVIENDAS DE ASILLO

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene alumbrado eléctrico	3 945	78,82%	78,82%
No tiene alumbrado eléctrico	1 060	21,18%	100,00%
Total	5 005	100,00%	100,00%
No Aplica :	3 300		

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI



6.2.9 PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

La situación de las condiciones de titularidad en cada una de las viviendas en el distrito de Asillo, estas se encuentran bien saneadas y con propiedad reconocida, cuya data menciona que es de 1 824 viviendas del total haciendo el 36.44%; sin embargo y con mayor numero son las viviendas que no están saneadas y sin una propiedad reconocida en todos sus extremos los cuales hacen la cifra de 2 047 viviendas siendo del total el 40.90% cifra muy importante que da cuenta de la no existencia de entes que puedan revertir dicha situación, se genera una incertidumbre jurídica respecto a los bienes inmuebles, en cifras pequeñas pero no menos importante se tiene las viviendas alquiladas y cedidas que son 7.19% (360viviendas) y el 15.46% (774 viviendas) respectivamente.



CUADRO N°45

TENENCIA O PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS EN ASILLO

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Tenencia de la vivienda - La vivienda que ocupa es:	Casos	%	Acumulado %
Alquilada	360	7,19%	7,19%
Propia sin título de propiedad	2 047	40,90%	48,09%
Propia con título de propiedad	1 824	36,44%	84,54%
Cedida	774	15,46%	100,00%
Total	5 005	100,00%	100,00%
No Aplica :	3 300		

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 - INEI

6.2.10 AGUA EN LAS VIVIENDAS

uno de los principales indicadores de bienestar y calidad de vida es el servicio de agua potable, y estando en tiempos de modernidad y gran desarrollo tecnológico conocer las cifras que registro el último censo es muy preocupante ya que del 100% de viviendas solamente el 17.24% de viviendas cuenta con servicio de agua potable es decir, que solamente 863 viviendas están abastecidas de agua y que 3 178 cuentan con pozo siendo el 63.50% del total, se puede entender que esto se debe a que la mayoría de la población radica en zonas rurales de tal manera que se comprende la falta de red pública y en consecuencia el no acceso al agua potable, sin embargo hay muchos otros sistemas de abastecimiento de agua que no necesariamente necesitan de red pública que de alguna manera está cooperando con la población.



CUADRO N°46

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la vivienda	863	17,24%	17,24%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	205	4,10%	21,34%
Pilón o pileta de uso público	376	7,51%	28,85%
Camión - cisterna u otro similar	2	0,04%	28,89%
Pozo (agua subterránea)	3 178	63,50%	92,39%
Manantial o puquio	134	2,68%	95,06%
Río, acequia, lago, laguna	231	4,62%	99,68%
Otro	5	0,10%	99,78%
Vecino	11	0,22%	100,00%
Total	5 005	100,00%	100,00%
No Aplica :	3 300		

FUENTE: Censos Nacionales del 2017 – INEI

6.2.11 PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN SUS DIFERENTES TIPOS

Según la Dirección Regional Agraria Puno, en las diferentes actividades productivas hay que destacar la actividad de siembra de forraje para el desarrollo de la actividad ganadera sobre todo en la crianza de ganado vacuno que viene a ser una de sus mayores actividades económicas de mayor importancia, con respecto a la cebada y avena para la alimentación del ganado vacuno, tenemos que indicar que en la campaña 2017-2018 la producción total fue de 1629 toneladas de cebada forrajera, mientras que en producción de avena forrajera se llegó a la cantidad de 25 299 toneladas, favoreciendo de manera directa a los productores agropecuarios para la alimentación del ganado vacuno., de la misma manera tenemos la producción de alfalfa que en la campaña 2018 – 2019 es de 12 891 toneladas que de la misma manera fortalecen el desarrollo agropecuario.



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

CUADRO N°47

CEBADA FORRAJERA	2017/2018
Siembras (Ha.)	80.00
Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	80.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	20,362.50
Produccion (T.)	1,629.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.26

AVENA FORRAJERA	2017/2018
Siembras (Ha.)	1,180.00
Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	1,180.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	21,439.83
Produccion (T.)	25,299.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.28

ALFALFA	2017/2018
Siembras (Ha.)	180.00
Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	605.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	21,307.44
Produccion (T.)	12,891.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.32

OTROS PASTOS	2017/2018
Siembras (Ha.)	
Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	670.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	15,929.85
Produccion (T.)	10,673.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.29

6.2.12 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA SU CONSUMO O VENTA

Respecto a la producción de agrícola para el consumo humano y/o comercialización se ve que la mayor producción en la campaña agrícola 2018 -2019 fue de Quinua y Papa con una producción total de 825 y 10 095 toneladas respectivamente, viendo nuevamente que las mas altos productos de la Región de Puno es la Papa y la Quinua, pero también reconocer que existe gran producción de Canihua que llego a las 150 toneladas, necesario conocer también que existe producción de Cebolla, Oca, Olluco, Trigo, Izaño, Cebada, Habas, Trigo y demás productos agrícolas.

CUADRO N°48

CEBOLLA	2017/2018	QUINUA	2017/2018
Siembras (Ha.)	2.00	Siembras (Ha.)	710.00
Sup. Perdida (Ha.)		Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	2.00	Cosechas (Ha.)	710.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	17,500.00	Rendimiento (Kg./Ha.)	1,161.97
Produccion (T.)	35.00	Produccion (T.)	825.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.83	Precio Chacra(S/Kg.)	3.65

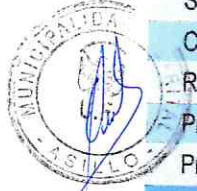


CAÑAHUA O CANIHUA	2017/2018	OCA	2017/2018
Siembras (Ha.)	170.00	Siembras (Ha.)	18.00
Sup. Perdida (Ha.)		Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	170.00	Cosechas (Ha.)	18.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	882.35	Rendimiento (Kg./Ha.)	7,500.00
Produccion (T.)	150.00	Produccion (T.)	135.00
Precio Chacra(S/Kg.)	3.24	Precio Chacra(S/Kg.)	1.50
Precio Chacra(S/Kg.)	1.31	Precio Chacra(S/Kg.)	1.31

TRIGO	2017/2018	MASHUA O IZANO	2017/2018
Siembras (Ha.)	1.00	Siembras (Ha.)	12.00
Sup. Perdida (Ha.)		Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	1.00	Cosechas (Ha.)	12.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,000.00	Rendimiento (Kg./Ha.)	8,000.00
Produccion (T.)	1.00	Produccion (T.)	96.00
Precio Chacra(S/Kg.)	1.80	Precio Chacra(S/Kg.)	1.30



HABA GRANO VERDE	1999/2000	HABA GRANO SECO	2017/2018
Siembras (Ha.)	6.00	Siembras (Ha.)	22.00
Sup. Perdida (Ha.)	6.00	Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	6,166.67	Cosechas (Ha.)	22.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	37.00	Rendimiento (Kg./Ha.)	863.64
Produccion (T.)	0.53	Produccion (T.)	19.00
Precio Chacra(S/Kg.)	6.00	Precio Chacra(S/Kg.)	1.07



CEBADA GRANO	2017/2018	AVENA GRANO	2017/2018
Siembras (Ha.)	230.00	Siembras (Ha.)	480.00
Sup. Perdida (Ha.)		Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	230.00	Cosechas (Ha.)	480.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,030.43	Rendimiento (Kg./Ha.)	960.42
Produccion (T.)	237.00	Produccion (T.)	461.00
Precio Chacra(S/Kg.)	1.95	Precio Chacra(S/Kg.)	1.94

ARVEJA GRANO SECO	2017/2018
Siembras (Ha.)	5.00
Sup. Perdida (Ha.)	
Cosechas (Ha.)	5.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	986.00
Produccion (T.)	4.93
Precio Chacra(S/Kg.)	1.69

6.2.13 PRODUCCIÓN PECUARIA

El distrito de Asillo es conocida por su producción Pecuaria, siendo de la misma manera Cuenca Lechera, Conociendo la calidad de sus Quesos y mas derivados de la leche de vaca, es importante señalar que la cantidad de cabezas de Vacuno que existen es el distrito es de 16,850 cabezas, siendo una cantidad considerable, pero en ganado Ovino se supera esa cifra ya que se cuenta con 36,190 cabezas de Ovino, también se ve la crianza de Alpaca y Llama claro que en menos cantidad siendo 2,810 y 7,940 unidades respectivamente esto de acuerdo a la Dirección Regional Agraria de Puno; respecto a la crianza de ganado Porcino se tiene la cifra de 1,520 unidades y en cuestión de Aves se cuenta con 22,130 animales menores en si aves.

La vocación productiva predominante en el distrito de Asillo es la crianza de vacunos y ovinos, predominando la raza Brown Swiss, criollos y la raza Corriedale en ovinos. Cabe mencionar, que las comunidades de las zonas altas del distrito son productoras de camélidos sudamericanos y las de la zona baja e intermedia de vacunos y ovinos.

CUADRO N°49

POBLACIÓN PECUARIA POR ESPECIES 2019						
Distrito	VACUNO	OVINO	ALPACA	LLAMA	PORCINO	AVES
Asillo	16,850	36,190	2,810	7,940	1,520	22,130

6.3. SISTEMA DE REFERENCIA RELACIONAL Y VIAL

En cuanto a la Red Vial de la Provincia de Azangaro es diversa, está conformado por vías nacionales, departamentales, y vecinales, la superficie de estos caminos se caracteriza por ser de tipo asfaltado, afirmado, hasta camino de trochas y herradura. Hay dos aspectos resaltantes en este rubro:



✓ Las movilidades que prestan servicios para llegar al distrito de Asillo son: Buses, combis, autos, camiones, camionetas de diversos tamaños y tonelajes.

✓ Hoy los lugareños están adquiriendo motos, para el desplazamiento rápido y accesible a los caminos de herradura y trochas carrozables adyacentes al CVIS.

6.3.1. VÍA NACIONAL



La provincia Azangaro es atravesada por el Corredor Vial Interoceánica Sur - CVIS, que articula longitudinalmente con 170.11 Km. pasando por Azangaro y Asillo constituyendo el eje vial nacional, departamental y provincial más importante y permitiendo el incremento de flujos de carga y pasajeros en forma diaria e incremental. Esta vía es importante para la integración y desarrollo regional, tanto macro-regional y a nivel internacional, uniendo el Atlántico con el Pacífico. Está vía parte desde el puerto de Ilo (Moquegua), atravesando en forma longitudinal de Sur a Norte las Regiones de Moquegua, Puno y Madre de Dios (Iñapari) continuando hasta Acre y Santos (Brasil).



El CVIS, configura el desarrollo de la provincia de Azangaro y de la Región Puno, permitiendo el acceso al puerto marítimo de Ilo y Matarani; e impulsar productos locales y regionales mediante la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDE PUNO, con el acceso a insumos y materiales para la producción de trucha, camélidos sudamericanos, artesanías, cultivos tropicales y andinos, promoción de Circuitos Ecoturísticos, ceja de selva tropical y el parque Nacional Bahuaja Sonene y el impulso de las inversiones en las actividades minero – energéticos de la provincia y distrito de Asillo.

Asimismo, a nivel de distrito de Asillo se encuentra la vía nacional PE -34 B (ramal) Trayectoria: Emp. PE-ES (Dv. Azangaro) – Azangaro – Chacocunca – San Luis – Dv. Asillo (PE-3S H) – Villa Chictani – Puente Asillo - Progreso – Pte Palmera – San Anton – Pte. Antauta – Rosario (PE - 34 K) – Abra Oquepunco – Macusani Ollachea – San Gaban – Emp. PE-30 C (Puente INambari).

PE-3S H (ramal)

Trayectoria: Emp. PE-3S (Pucara) – Pte. Pucara – Tirapata – Asillo – Emp. PE PE-34 B (Villa Chuctani). Esta vía nacional articula los principales centros poblados, comunidades de toda la sección transversal del distrito tales como: Recreo, Huayrapata, Quilca Viluyo, Sallalli, Retiro, Alpajaja, Socsera, Chatraya, Jila, Jila San Geronimo, Jila central, Jila Huancasayani, Progreso, Casa Blanca, Miraflores, Candelaria, Llahuiterc, Llaventira, Señor de Huanca, Icmasilluta, Villa Chictani, San Luis, Charcapata, Juntuina, Chacocuna, Fuzacucho, Punta Jallapisi, Layocota Cuncapata, Pallallani Chica, Ucrucancha, Antaymarca, Fray Lima, Quilinquiline, Virgen de Asunción, Tumapata, Hacienda Lucero, Uray Jallapisi, Quisimojo, Amaycheje, Azangaro, Barrio Lizardo Luna, Barrio Pedro Vilcapaza, Hacienda cairahuire, Hacienda Pumiri, Pamapata, Jochapata, Cancari Pasiac, Canchitapata, Hacienda Pasincha, Sahuacasi, Primer Sahuajase, Punta Sahuacasi. Recorriendo alrededor de 147.21 km de carretera continúa asfaltada. Desempeñando un rol integrador económico interesante entre las localidades de: Juliaca – Azángaro – Asillo – Macusani – San Gabán – Mazuco – Madre de Dios y los pueblos hermanos de Brasil y Bolivia, respectivamente. Para el efecto veamos las distancias entre cada una de ellas para una mejor prospectiva:



6.3.2.VIA DEPARTAMENTAL

Las rutas de departamentales en la Region son 34, En esta vía no abarca, no se considera tramos departamentales dentro del distrito de Asillo siendo los tramos departamentales:

Ruta N° PU-111 Trayectoria: Emp. PE-34 B (Azángaro) – Pinquillane – Tintire - Condoriri - Soquia - Muñani - - Picotani - Putupata - Moroccarca - Emp. PE-34 H (Quiscupunco).



Ruta N° PU-113 Trayectoria: Emp. PU-113 (Azángaro) - Arapa - Caminaca - Emp. PE-34 H (Pte. Independencia).

6.3.3.VIA VECINAL

Esta ruta involucra dos tramos vecinales que atraviesan el distrito de Asillo sobre todo en el lado nor oeste, enter los caminos vecinales identificados tenemos:

Ruta N° PU-636 Trayectoria: Emp. PU-100 - Punto Crítico Inundación - Vizcachani - Emp. PU-647 (Orurillo).

Ruta N° PU-626 Trayectoria: Emp. PE-34 B (Recreo) - L. Provincial Azángaro - San Juan - Pte. San Juan 2.

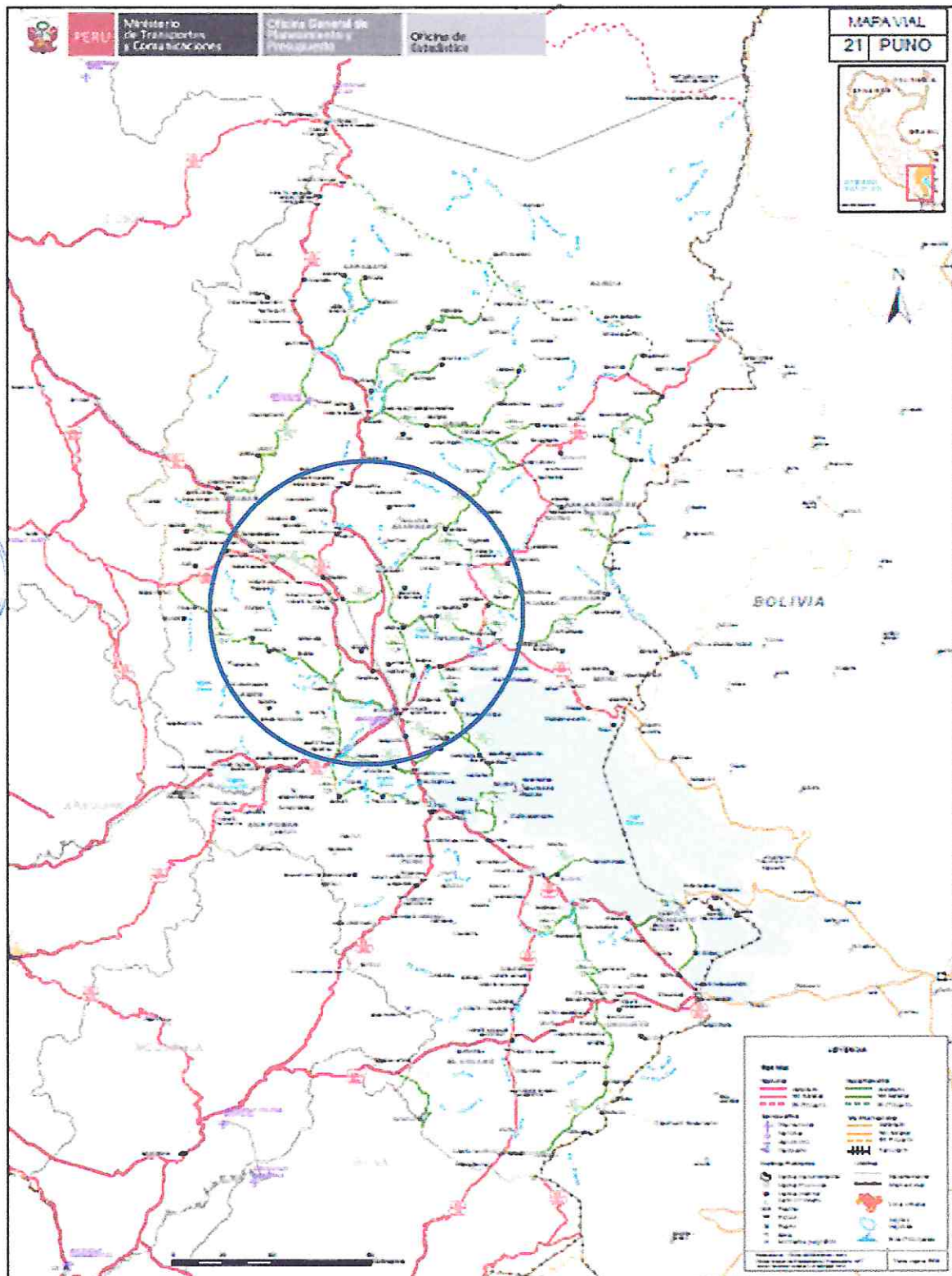
A nivel de distrito de Asillo, cuenta con una red vial vecinal de 35.5 km de longitud, que significa el 5 % de la infraestructura vial vecinal a nivel de la provincia, con una superficie de rodadura de Trocha Carrozable, que articula el caserío de Icacó, con sus anexos tales como: Chuñuna, Chilco Uno, Uchú Cruz, Tambo Sachapata, kishuarane, Raccaynioc entre otros. En el presente PDCL del Distrito de Asillo se permite el planteamiento de conectar adecuada y progresivamente todas las vías adyacentes al CVIS, a efecto de impulsar el desarrollo local del Distrito de Asillo.

Los caminos de herradura que cierran la conformación de la infraestructura vial rural del distrito de Asillo, presentan características especiales morfológicas donde transitan personas por sus propios medios (a pie), estos caminos han sido aperturados con mano de obra de sus propias localidades con herramientas y en algunos casos con equipo pesado, los cuales mantienen una superficie de rodadura en terreno natural, cuyos anchos promedio varían entre los 2.00 m. y los 2.50 m., su longitud es de 60 km aproximadamente y beneficia aproximadamente a más de 10,000.00 habitantes. La importancia de estos caminos es el acceso de los centros poblados, comunidades o unidades agrarias, que las utilizan para sacar sus productos a mercados internos a través de caminos vecinales, o conectarse a los servicios sociales como centros escolares o puestos de salud.

Los caminos de herradura del distrito de Asillo, son alrededor de 60 km y beneficia a más de 10,000 habitantes. Los caminos son deteriorados por las precipitaciones pluviales, lo que agrava la seguridad de escolares, pacientes y especialmente agricultores y productores.


 Sr. J. Perinza Peri
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP N° 135775

MAPA DE VIAS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN PUNO



FUENTE: Trabajo de Campo, MTC, IGN, INEI - 2016

6.4. SISTEMA DE REFERENCIA PRODUCTIVO Y ECONÓMICO

6.4.1. ECONOMÍA

Esta parte se refiere a las características y tendencias del crecimiento económico que la oferta productiva y en relación al medio ambiente propicia en el distrito de Asillo. Así mismo considerando que las actividades desarrolladas por el hombre sobre el espacio geográfico, le pueden generar productos económicos rentables, lo que se evidenciará a futuro para una mejora de las condiciones de los productores como eje importante para el desarrollo del distrito de Asillo, debiéndose promover:

- a. El desarrollo de la economía local busca mejorar la economía de las familias del distrito; así como, mejorar la producción agrícola y de otros productos locales.
- b. Promover el mejoramiento de la crianza de vacunos, ovinos, por las zonas adecuadas; así como, generar el desarrollo de la crianza de animales menores.
- c. Este eje debe de ser el promotor del desarrollo económico por medio de la búsqueda de los mercados nuevos, para la comercialización de la producción del distrito con destino a los mercados, provincial, regional nacional e internacional.

6.4.2. ACTIVIDAD SEMI INDUSTRIALES

Las actividades semi industriales están constituidas por la transformación de productos pecuarios y de artesanía. Entre los mas sobresalientes están: La elaboración de quesos, chalonga y charqui, esta es una actividad en crecimiento, facilitado por las formas artesanales de producción, generalmente son domésticas y de tipo manual.

De acuerdo a los talleres desarrollados, los productores queseros buscan la instalación de plantas queseras comunales localizadas en el distrito, buscan también en convertirse en centros de comercialización de queso, mantequilla, carne fresca y charqui, mediante las ferias agropecuarias locales como la del centro poblado de Progreso.

La artesanía a nivel regional, tiene también una considerable importancia por su calidad, conquistó mercados nacionales e internacionales, actualmente esta actividad se sustenta en el aprovechamiento de la fibra de alpaca y la lana de ganado ovino.




Héctor O. Peñalza Puri
INGENIERO ECONOMISTA
C.P. N° 135775

6.4.3. ACTIVIDAD COMERCIAL.

El comercio en la zona se desarrolla en pequeñas tiendas y comercio ambulatorio instalados alrededor de la plaza central y de principales calles de la ciudad. Tiene dos días de feria a la semana (domingo y jueves). También se realiza el expendio de comida en restaurantes y comercio ambulatorio. Asimismo, en términos comerciales, lo más representativo es la feria que se realiza en el centro poblado de Progreso que consta de feria ganadera y agrícola que se desarrollan una vez por semana. Donde los comerciantes Asileños se trasladan para realizar sus transacciones, ausentándose esos días del distrito. A la zona llegan comerciantes intermediarios de Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua y Madre de Dios, para comprar ganado y luego venderlo en sus regiones de origen, los cuales se llevan la mayor parte de la ganancia comercial.

6.5 SERVICIOS EN EL SISTEMA DE SALUD**CUADRO N°50**

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Población afiliada a seguros de salud	Casos	%	Acumulado %
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	11 152	77,00%	77,00%
Solo EsSalud	677	4,67%	81,67%
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	12	0,08%	81,75%
Solo Seguro privado de salud	11	0,08%	81,83%
Solo Otro seguro	16	0,11%	81,94%
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	1	0,01%	81,95%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	5	0,03%	81,98%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	7	0,05%	82,03%
Seguro Integral de Salud (SIS), Seguro privado de salud y Otro seguro	1	0,01%	82,04%
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	1	0,01%	82,04%
EsSalud y Otro seguro	1	0,01%	82,05%
No tiene ningún seguro	2 600	17,95%	100,00%
Total	14 484	100,00%	100,00%



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



En el presente cuadro estadístico se ve de forma muy concreta que el 77.00% de la población está afiliada al SIS (Seguro Integral de Salud) lo que constituye en números reales 11 152 habitantes, esto nos indica que la cobertura del estado en temas de salud está muy presente, considerando que el 4.67% (677 habitantes) de la población cuenta con EsSalud que también refuerza la presencia del estado, sin embargo es importante cubrir a su totalidad de la población, se ve que el 17.95% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro; siendo esta población muy vulnerable para contraer algún tipo de enfermedad, en términos reales 2 600 habitantes están desprotegidos por parte del estado en temas de salud y bienestar.

6.5.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

En el distrito existen cuatro establecimientos de salud, los cuales están distribuidos de acuerdo a los sectores de mayor numero de población y mayor necesidad y demanda de servicios de salud, aparte de la zona urbana de Asillo que viene a ser la misma ciudad existen dos establecimientos de salud, uno perteneciente a la DIRESA y la otro que es de ESSALUD también existen por lo menos un establecimiento de salud en Ñaupapampa de la misma manera en Progreso,



CUADRO N°51

Nombre del Establecimiento de Salud	Funciona	Nivel de complejidad	Categoría	DIRESA / DISA	RED	MICRORRED
	Si / No					
CS ASILLO	Si	4TO NIVEL DE COMPLEJIDAD	CENTRO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	PUNO	AZANGARO	ASILLO
PS ÑAUPAPAMPA	Si	1ER NIVEL DE COMPLEJIDAD	PUESTO DE SALUD	PUNO	AZANGARO	ASILLO
PS PROGRESO	Si	2DO NIVEL DE COMPLEJIDAD	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	PUNO	AZANGARO	ASILLO
C.A.P. I Asillo	si	SIN INTERNAMIENTO	PUESTO DE SALUD O POSTA DE SALUD	PUNO	AZANGARO	ASILLO



6.6 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En temas de educación básica en el distrito de Asillo se cuenta con los tres niveles de educación básica, con respecto a la educación Inicial se cuenta con 72 Jardines con una población de 847 estudiantes, cabe resaltar que las instituciones que albergan mayor cantidad de niños son I. E. I. Alfonso Ugarte Bernal N° 45 con 88 niños, consecutivamente el I. E. I. N° 82 con 64 niños los dos en la Ciudad de Asillo, como tercer I. E. I. con mayor población estudiantil esta el Jardín Inicial N° 58 con 59 estudiantes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

Con respecto al nivel Primario se cuenta con 37 instituciones educativas y 1574 niños estudiantes, de los cuales la mayor cantidad se concentra en las instituciones educativas Señor de los Milagros N° 72002 con 344 escolares y San Martín de Porres con 229 estudiantes y por último la Institución N° 72073 con 210 escolares, todas estas instituciones se concentran en la ciudad de Asillo.



En el caso de las instituciones de educación secundaria dato resaltante es que solo se cuenta con 6 instituciones con una población de 1467 colegiales de los cuales dos instituciones aglutina casi el 80% de la población estudiantil que son San Jerónimo con 593 escolares y José Antonio Encinas con 458 escolares y dicho de paso las dos instituciones educativas se encuentran en la ciudad de Asillo.

CUADRO N°52

Nivel / Modalidad	Nº de Instituciones educativas	población Estudiantil
Inicial - Jardín	72	847
Primaria	37	1574
Secundaria	6	1467



6.7 JUZGADOS Y ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD

Siempre una constante en el Perú, el tema de la justicia es muy delicada a razón de que su actuar en muchas ocasiones causa malestar, desconfianza e desamparo lo cual genera el rechazo muy marcado a la credibilidad de la justicia o mejor dicho al sistema de justicia en el país, el distrito de Asillo no es ajeno a dicho sentimiento. El distrito cuenta con el juzgado de paz letrado.



6.8 SISTEMA DE REFERENCIA AMBIENTAL

Por el distrito de Asillo mayormente predominan, los terrenos con cultivos y por la zona norte predomina las rocas con escasa vegetación.

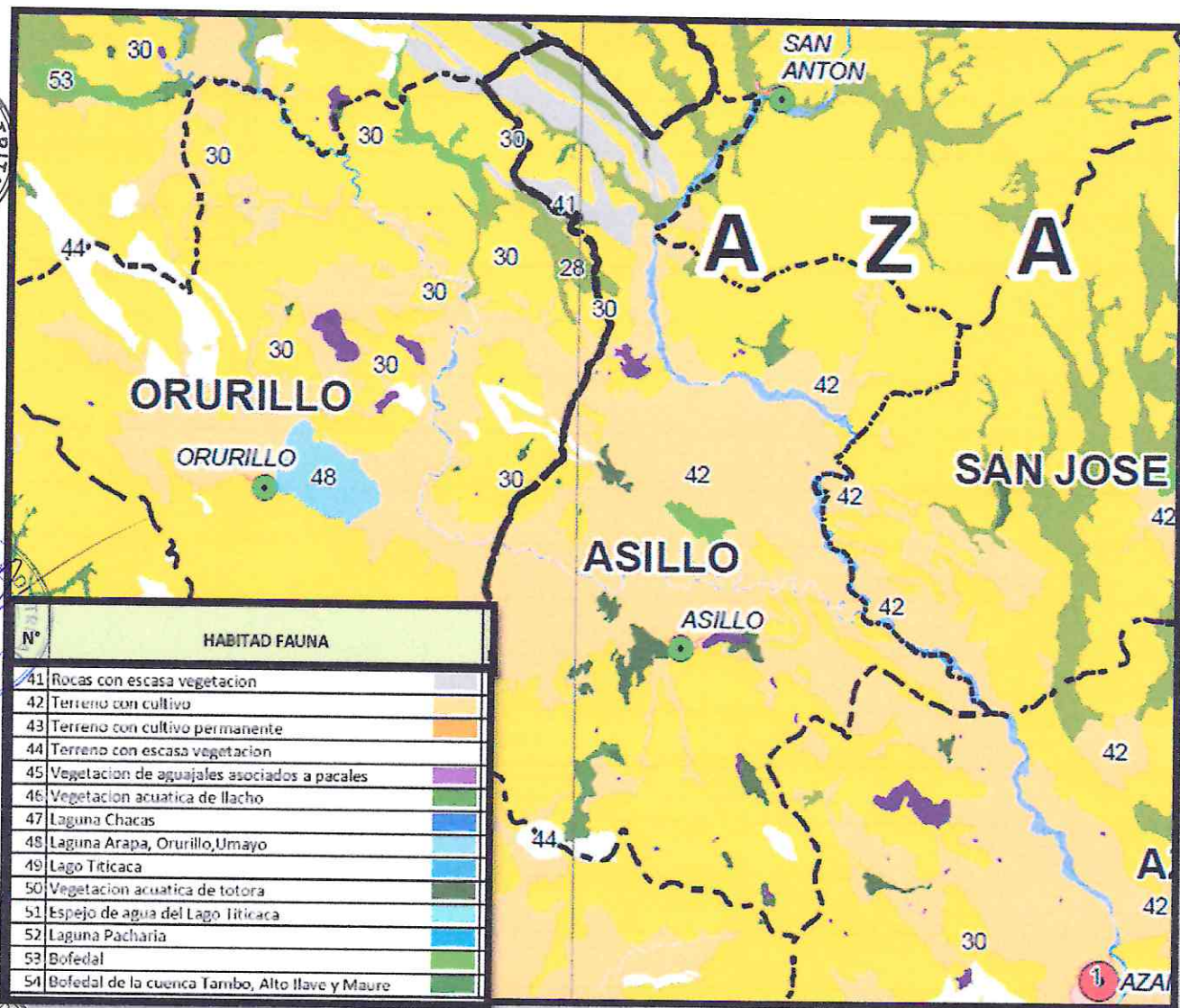
 **Hector S. Penaloza Pari**
INGENIERO ECONOMISTA
C/P N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

MAPA N°07

MAPA DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DISTRITO DE ASILLO



Hector Peñafoza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

6.8.1 CENTROS POBLADOS

En el distrito de Asillo se cuenta con 162 centros poblados, considerando a la misma ciudad de Asillo, de los cuales los más poblados son la ciudad de Asillo con 3 417 habitantes, como segundo centro poblado con más habitantes esta Progreso con 759 habitantes y ocupando el tercer lugar tenemos a Calapampa con 462 habitantes, habiendo muchos centros poblados que no cuentan con habitantes estables, esto de acuerdo al el último censo de vivienda y población realizada el 2017.

CUADRO N°53

CENTROS POBLADOS	REGION NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombres	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
DISTRITO ASILLO			14 484	6 876	7 608	8 297	7 622	675
ASILLO	Suni	3 926	3 417	1 646	1 771	1 340	1 239	101
PROGRESO	Suni	3 923	759	362	397	396	319	77
APAYCACHI	Puna	4 080	45	17	28	43	36	7
RECREO	Suni	3 963	-	-	-	37	37	-
RETIRO	Suni	3 953	139	75	64	68	62	6
JILA INAMPO	Suni	3 944	132	65	67	106	98	8
CHATRAYA(JILA ALIANZA)	Suni	3 996	65	38	27	40	30	10
JILA SAN GERONIMO	Suni	3 954	91	47	44	68	63	5
PALOMINO	Puna	4 220	27	10	17	33	33	-
UNION VICTORIA CHOQUEPIÑA	Suni	3 919	81	33	48	39	37	2
CHAUPI COMPUYO	Suni	3 901	132	56	76	97	97	-
SANTA ISABEL	Suni	3 924	29	16	13	20	20	-
CHICORANI	Suni	3 926	47	23	24	33	32	1
JILA CENTRAL	Suni	3 928	344	166	178	153	145	8
PUQUINTIRA	Suni	3 938	13	4	9	16	14	2
JILA HUANCASAYANI	Suni	3 930	60	32	28	40	39	1
PASTORA	Suni	3 929	22	8	14	25	24	1
MACHARIRI CENTRAL	Suni	3 942	210	106	104	94	94	-
AYACHUPA	Suni	3 924	35	16	19	19	19	-
HUARAHUANCA	Suni	3 915	4	2	2	6	5	1
SELLOTA(SILLOTA)	Suni	3 913	66	29	37	31	31	-
CHACAPAMPA	Suni	3 901	85	44	41	65	65	-
LISIRI CCORPA	Suni	3 920	151	75	76	108	108	-
CCORPA ACCOPATA CENTRAL	Suni	3 913	120	60	60	75	74	1
PACASTITI HUARIPIJIO	Suni	3 922	131	62	69	82	82	-
CURANI COPACONDORI (CORANI COPACONDORI)	Suni	3 926	72	33	39	35	35	-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

LACAYCUNCA MODELO	Puna	4 045	104	51	53	69	59	10
CHACCOCOLLO SAN MIGUEL	Suni	3 927	34	16	18	20	18	2
CALAPAMPA	Suni	3 908	462	229	233	232	224	8
ACCOPATA CENTRAL	Suni	3 910	13	5	8	9	8	1
QUITAMBARI	Suni	3 913	63	29	34	38	35	3
CHULLUMPIRE	Suni	3 963	3	-	3	21	11	10
ÑAUPACUCHO	Suni	3 927	34	15	19	29	29	-
TUTURANE	Suni	3 905	-	-	-	4	4	-
VILACUNCA	Suni	3 938	100	53	47	95	87	8
JAUCHIRE	Suni	3 903	5	4	1	6	4	2
COUYUNTIRA	Suni	3 941	24	10	14	21	8	13
LLAVENTIRA	Suni	3 907	95	48	47	42	30	12
LACACOLLO	Suni	3 901	11	5	6	11	9	2
ASAHUANI	Suni	3 900	80	43	37	52	35	17
ÑAUPA PAMPA	Suni	3 890	150	66	84	121	115	6
VILQUE PITIQUITA	Suni	3 895	89	43	46	59	59	-
CHOSICANI	Suni	3 897	31	16	15	31	25	6
BELLAVISTA I	Suni	3 888	2	-	2	4	3	1
SAN JUAN	Suni	3 901	149	70	79	87	78	9
ANORAVI CENTRAL	Suni	3 892	152	75	77	73	65	8
CHANA	Suni	3 900	45	22	23	39	38	1
SAN CRISTOBAL DE CHANAPAMPA	Suni	3 896	110	50	60	72	72	-
CHANAPATA	Suni	3 957	25	12	13	26	23	3
LLAJTA SILLOTA	Suni	3 899	70	34	36	45	43	2
TURUPAMPA	Suni	3 882	43	13	30	31	31	-
SAN LUIS	Suni	3 892	91	47	44	37	37	-
HUNTUMA(JUNTUMA)	Suni	3 891	45	23	22	27	26	1
CCACAPUNCO	Suni	3 902	120	52	68	71	68	3
FRAY LIMA	Suni	3 891	106	53	53	72	72	-
CHACOCUNCA	Suni	3 896	58	30	28	40	40	-
CAMPANA KACCA	Suni	3 900	-	-	-	2	1	1
BELLAVISTA II	Suni	3 896	19	7	12	26	26	-
VILLA CHICTANI	Suni	3 896	113	59	54	60	58	2
CALZADA	Suni	3 896	14	8	6	8	8	-
PUCA CANCHA	Suni	3 886	36	20	16	12	11	1
POSOCONI CENTRAL	Suni	3 897	78	34	44	43	43	-
CURANI CENTRAL(CORANI)	Suni	3 903	28	14	14	24	23	1
HUANCUYO	Suni	3 922	2	1	1	5	5	-
CONDEÑA	Suni	3 907	105	44	61	73	55	18
CATAHUICUCHO	Suni	3 948	61	28	33	56	56	-
CCAJANI	Puna	4 088	46	20	26	25	18	7
PATACOLLANA	Puna	4 018	124	54	70	67	50	17
PUCACHUPA	Suni	3 892	4	1	3	13	13	-
CHILLHUATIRA	Suni	3 901	67	38	29	33	31	2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

SINCAUCCULLO	Suni	3 925	5	3	2	6	5	1
SURICHACA	Suni	3 905	20	6	14	15	14	1
PUNPUNCILLA	Suni	3 920	33	17	16	17	15	2
PESQUECUCHO	Suni	3 904	28	12	16	29	22	7
ILLANTIRA	Suni	3 919	103	48	55	73	73	-
CHULLO	Puna	4 160	16	8	8	9	9	-
HUARACHANI CCAHUAÑUSO	Puna	4 320	7	3	4	9	9	-
ROSASPATA	Suni	3 905	9	4	5	4	4	-
CHUANI SAN ANTONIO	Suni	3 950	106	48	58	55	48	7
CANTERIA	Suni	3 939	40	19	21	16	16	-
KELLOCACCA	Suni	3 923	18	10	8	13	9	4
PUCACANCHA	Suni	3 992	21	8	13	7	7	-
NIAJTUYRI	Puna	4 017	17	9	8	17	10	7
CHOQUEMOROCO	Puna	4 114	88	45	43	23	23	-
HUARIHUMAÑA	Puna	4 136	24	12	12	12	11	1
QUILCA VILUYO	Suni	3 961	81	42	39	35	33	2
MACHARIRI SANTA CRUZ	Suni	3 934	181	72	109	96	96	-
MIRAFLORES	Suni	3 945	123	62	61	69	69	-
VISTA ALEGRE	Suni	3 937	97	35	62	65	65	-
CHACARILLA	Suni	3 930	156	76	80	68	68	-
NIGESUMA(NISOGUMA)	Suni	3 935	98	42	56	125	124	1
ESPERANZA	Suni	3 913	40	20	20	31	31	-
ESTRELLA	Suni	3 904	51	23	28	30	30	-
HUALLPATA	Suni	3 928	17	8	9	25	25	-
BELLAVISTA	Suni	3 914	163	75	88	73	67	6
LAGUNA BLANCA	Suni	3 922	65	30	35	80	80	-
MESETA ALTA	Suni	3 935	153	72	81	75	73	2
ROSARIO	Suni	3 912	127	50	77	72	72	-
MESETA BAJA	Suni	3 914	216	97	119	144	140	4
CASA BLANCA (CASA BLANCA SAN ANTONIO)	Suni	3 912	198	97	101	125	101	24
CASA BLANCA LOS ANGELES	Suni	3 919	110	57	53	69	69	-
CASA BLANCA	Suni	3 920	25	9	16	19	19	-
FINAYA	Suni	3 924	104	51	53	50	50	-
NUEVA ESPERANZA	Suni	3 912	109	51	58	57	56	1
BELLAVISTA	Suni	3 920	100	45	55	43	41	2
VISTA ALEGRE	Suni	3 940	88	39	49	52	38	14
AMANECER ANDINO	Suni	3 951	37	21	16	24	24	-
CARCATERA	Suni	3 887	19	6	13	15	12	3
SORATERA	Suni	3 945	12	4	8	11	10	1
PAMPACUCHO	Suni	3 923	30	14	16	25	21	4
SOSOYA	Suni	3 954	31	14	17	52	41	11
MIRAFLORES	Suni	3 908	107	44	63	42	42	-
SUR ANDINO	Suni	3 912	149	79	70	76	76	-
MIRAFLORES	Suni	3 903	66	30	36	54	33	21



1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

CENTRAL VILLAPAMPA	Suni	3 906	27	12	15	22	18	4
FLORIDA	Suni	3 893	83	37	46	55	50	5
MICANUYO	Suni	3 884	52	25	27	33	31	2
COMINI	Suni	3 885	217	104	113	107	107	-
HUANUHUATA ISLA	Suni	3 905	105	48	57	62	59	3
SEÑOR DE HUANCA	Suni	3 907	62	27	35	33	33	-
NATIVIDAD	Suni	3 899	60	30	30	58	58	-
MOLINO ISLA	Suni	3 903	80	38	42	43	43	-
HUAMANGARA	Suni	3 898	132	56	76	57	51	6
CALVARIO	Suni	3 902	14	3	11	13	10	3
CASTILLACHACA	Suni	3 895	190	92	98	111	108	3
CERRO DE AGUILA	Puna	4 070	36	18	18	38	31	7
BAJO CCOLLANA	Suni	3 952	23	11	12	22	22	-
PATILLANI	Suni	3 952	36	20	16	25	24	1
CCAYARANI	Suni	3 945	1	-	1	10	3	7
CHAUPI CCOLLANA IPACUÑA	Suni	3 986	37	16	21	53	15	38
RUMICUNCA	Suni	3 912	48	23	25	36	35	1
PUCALOMA ANCALLA	Suni	3 963	14	5	9	6	6	-
ROSASPATA	Puna	4 036	1	1	-	6	6	-
CHILPANUYO	Puna	4 056	26	13	13	8	8	-
OSCOLLONE	Puna	4 014	14	7	7	8	8	-
CURANI	Suni	3 976	75	33	42	29	26	3
CHANA	Suni	3 951	11	4	7	10	6	4
HUAYLLATIRA HUAYRAPATA	Suni	3 983	19	7	12	42	11	31
TURUNI	Puna	4 078	6	4	2	7	4	3
CORANCORANI	Suni	3 899	16	6	10	10	9	1
CARPANI	Suni	3 896	24	13	11	17	17	-
ICHURANI (ICHURAHUI)	Suni	3 902	74	33	41	38	24	14
PARAPARANI	Suni	3 899	31	15	16	23	21	2
CCARCCANI	Puna	4 042	103	48	55	51	50	1
SONDAVA	Suni	3 936	6	3	3	9	8	1
PURUÑAMARCA	Suni	3 912	70	32	38	34	34	-
JILA HUANCASAYANI	Suni	3 912	53	27	26	50	50	-
MANZANI PACCOLLI	Suni	3 892	81	41	40	29	28	1
QUIMSA TIRA	Suni	3 987	9	3	6	9	9	-
PATILLANI CATAHUICUCHO	Suni	3 976	53	23	30	36	36	-
POTOSIÑAPAMPA	Suni	3 907	19	14	5	90	90	-

13 250 habitantes cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) lo que es el 91.48% del total, sin embargo 1 194 habitantes no recuerdan que tipo de documento de identidad es el que los identifica, esto se debe que como el distrito de Asillo es en su mayoría de zonas rurales, es muy posible que las personas que radican de forma permanente en dichas zonas y sobre todo los adulto mayores, no recuerdan que tipo de documento es que manejan para

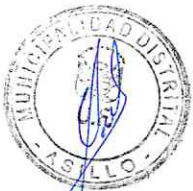
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

identificarse y es comprensible por ser zonas que muchas veces son casi inaccesibles, pero mucho más preocupantes es el hecho de saber que 0.09% de habitantes no cuentan con ningún tipo de documento de identidad, haciendo de ellos personas invisibles para el estado, es decir que no cuentan con los servicios necesarios y básicos que brinda el estado a los habitantes.

CUADRO N°54

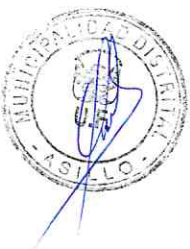
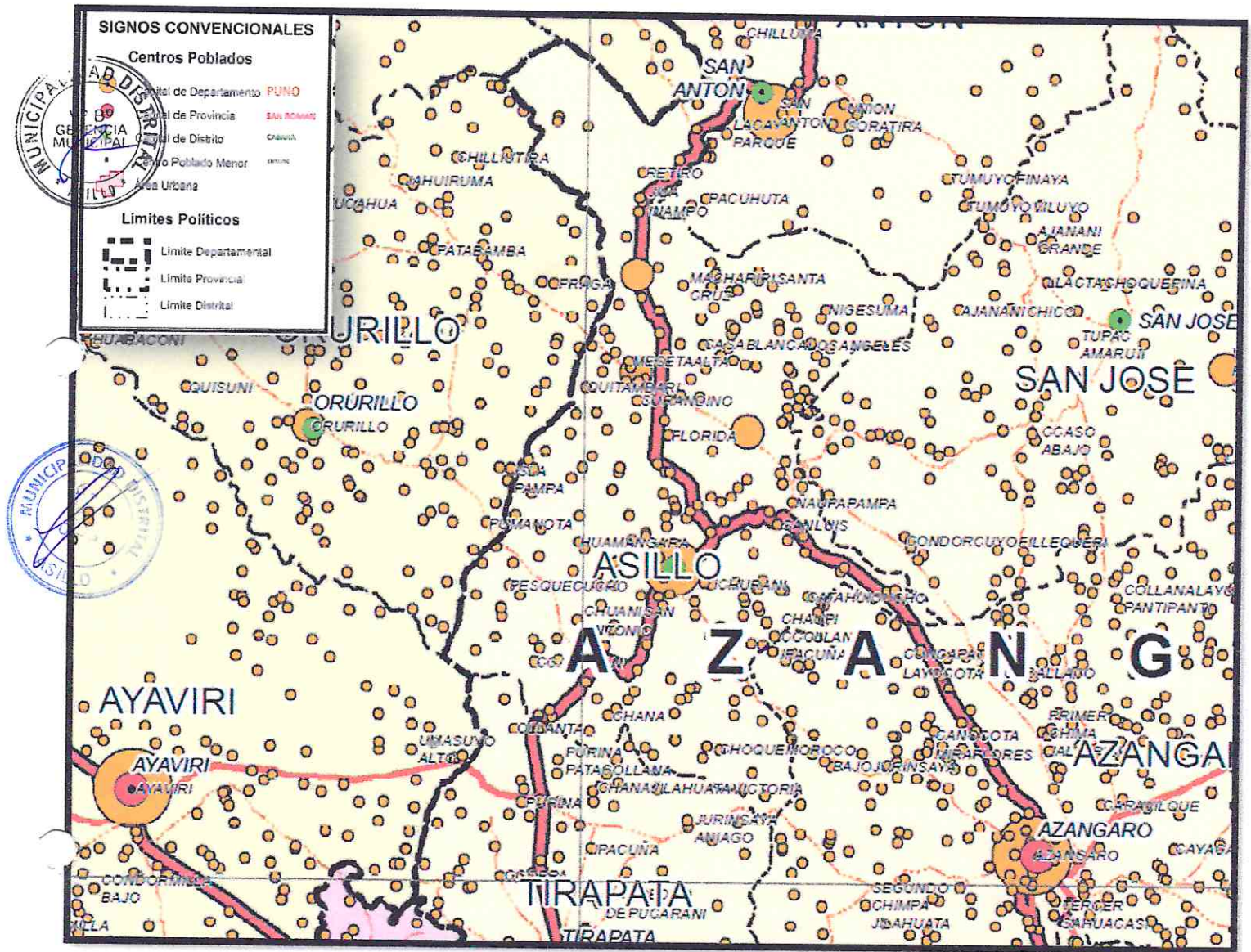
Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Tipo de documento nacional de identidad	Casos	%	Acumulado %
Solo tiene partida de nacimiento	26	0,18%	0,18%
Solo tiene carné de extranjería	1	0,01%	0,19%
No tiene documento alguno	13	0,09%	0,28%
No recuerda	1 194	8,24%	8,52%
Tiene DNI	13 250	91,48%	100,00%
Total	14 484	100,00%	100,00%



 
Héctor J. Benalosa Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

MAPA DE CENTRO POBLADOS DEL DISTRITO DE ASILLO



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

6.8.3 FIESTAS TRADICIONALES Y FIESTAS PATRONALES

En cuanto a las costumbres y tradiciones que se lleva en un pueblo particular el distrito de Asillo: Los asileños festejan desde 1734 a su santa patrona Virgen de la Estrella, así se ha hecho una costumbre la devoción a la sagrada imagen.

Teniendo como escenario la Plaza de Armas de Asillo y como testigo al templo histórico San Jerónimo, la comisión de la festividad Virgen de la Estrella, autoridades y con la participación de los danzarines y músicos, participaron del lanzamiento.

Destacar que cuentan con 13 conjuntos que participan durante el mes de diciembre, en las principales actividades, víspera, día central, procesión y la parada folklórica la que es esperada por los asileños.

**6.8.4 IDIOMAS**

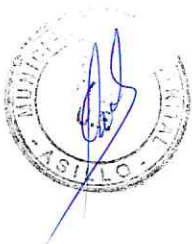
La importancia de la lengua, radica en que, mediante ella se exterioriza el pensamiento humano de acuerdo a su cosmovisión, y por ella, es posible conocer verdaderamente el sentido y el significado de todos los componentes de una cultura; además constituye un elemento importante en la identidad y unidad de los pueblos. Se cuenta con la información estadística del INEI de tres años a más.

**CUADRO N°55****IDIOMA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR**

Código	Distrito	Quechua	Aimara	Castellano	No escucha, ni habla	No sabe / No responde
210204	210204 Puno, Azángaro, distrito: Asillo	2 494	15	949	1	539
TOTAL		2 494	15	949	1	539

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

En el ámbito regional de Puno, nuestras lenguas originarias o "Runa Simi" vivas que aun luchamos en conservar son el quechua y el aymara como componentes que determinan los espacios sociales, económicos y culturales hegemónicos, representa además como idioma oficial y de amplia cobertura en centros poblados.



6.8.2 VALORES CULTURALES

El distrito de Asillo cuenta con una diversidad de atractivos turísticos culturales y naturales que se muestra a continuación (Fuente en base al Plan estratégico turístico Regional PERTUR – 2010 y tesis Microzonificación del patrimonio cultural inmueble del distrito de Asillo):



RECURSOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE ASILLO

a. RECURSOS NATURALES:

Naturales y Paisajísticos

- ✓ Calzada y Yanococha
- ✓ Árbol petrificado (Asillo)
- ✓ Agua mineral de Calzada (Asillo).
- ✓ Baños termales de Hunt'uma (Asillo).



b. RECURSOS CULTURALES :

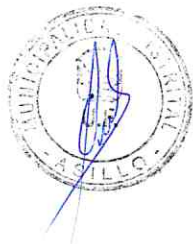
Centros Arqueológicos y Coloniales

- ✓ Templo San Jerónimo (Asillo).
- ✓ Sitio arqueológico de Inampu (Asillo-San Antón).
- ✓ Restos arqueológicos de Machu Asillo.
- ✓ Restos arqueológicos de Machu Sillota.
- ✓ Restos arqueológicos de Machu Tuytukara

c. FOLKLORE:

Fiestas patronales y costumbristas

- ✓ Fiesta de San Jerónimo de Asillo (30 de septiembre al 01 octubre).
- ✓ Fiesta de Virgen de la Estrella en Asillo (18 de diciembre).
- ✓ Carnavales (febrero-marzo).
- ✓ Semana Santa (Marzo-Abril)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

Ferias y mercados

- ✓ Feria Agropecuaria de exposición y remate de ganado de reproducción y camal en Azángaro (setiembre).
- ✓ Feria de Alasitas (24 de agosto).
- ✓ Ferias semanales. (domingo-Asillo, Jueves-C.P. Progresó).

Danzas

- ✓ Unukajas.
- ✓ Novenantes.
- ✓ Wifala de Asillo.
- ✓ Pulipulis.
- ✓ Machu Tusuc.

d. ARTESANÍAS:

Textiles

- ✓ Tejidos en fibra de alpaca y lana de ovino: ponchos, llijllas, chompas, calcetas de lana de oveja.

e. GASTRONOMÍA

Platos típicos

- ✓ Asado de cordero.
- ✓ Mazamorra de quinua.
- ✓ Thimpo de trucha.
- ✓ Queso frito.
- ✓ Chicharrón de chancho.
- ✓ Thimpo de cordero.
- ✓ Papa chako.
- ✓ Chairó

f. SERVICIOS TURISTICOS

Establecimientos de hospedaje

- ✓ 5 establecimientos de hospedaje



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

Restaurantes.

- ✓ 8 restaurantes

Transporte/Tránsito.

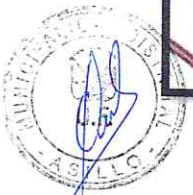
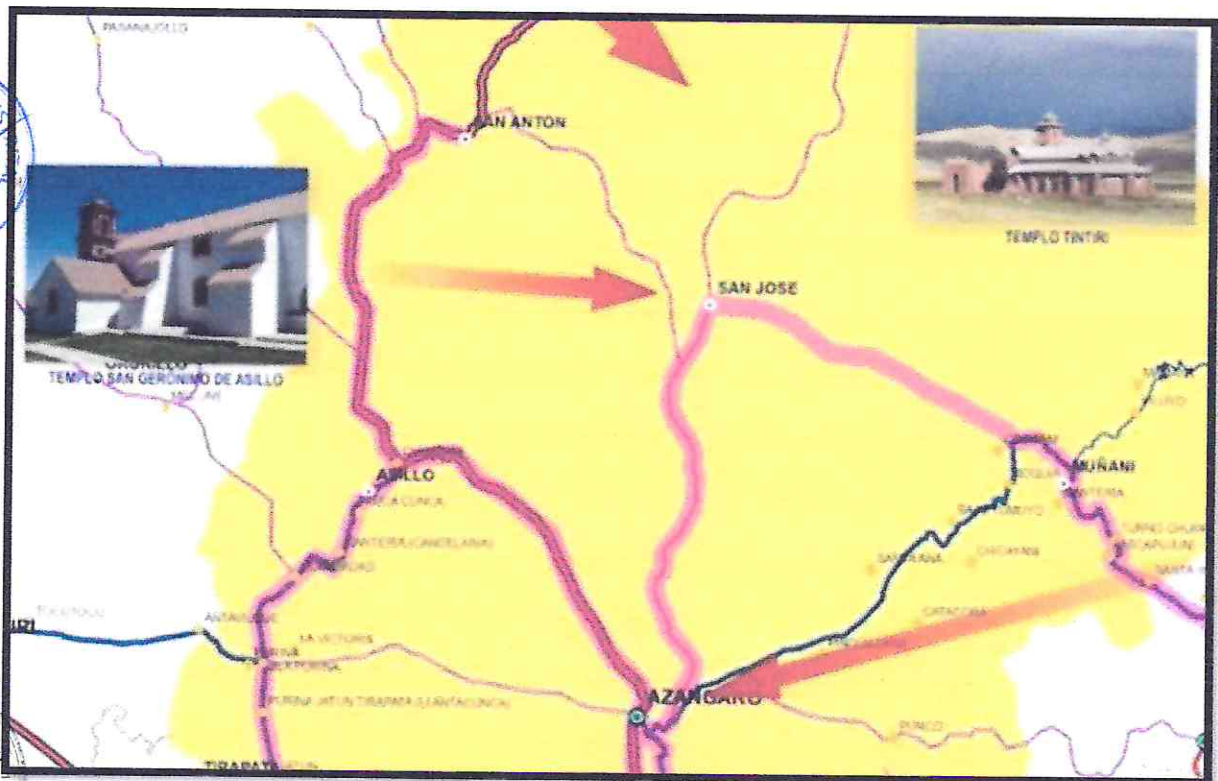
- ✓ Empresas de transporte terrestre.

Comunicación

- ✓ Cuenta con servicio de telefonía fija, móvil e internet.



MAPA N°09 CIRCUITO TURISTICO – DISTRITO DE ASILLO



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

Identificación del patrimonio cultural inmueble del periodo prehispánico colonial y republicano del distrito de Asillo

Nº	Sector	Descripción	Estado de conservación	Este UTM(WGS84) zona 19L	Norte	Altitud
1	Calvario	Restos arqueológicos Calvario	malo	354060	8365924	4126
2	Calvario	Murallas de Calvario	malo	354036	8365603	4119
3	Calvario	Machu Asillo	malo	354308	8365929	4111
4	Tuytucara	Restos arqueológicos de Tuytucara	malo	358195	8364550	4047
5	Tuytucara	Chullpa del restos arqueológicos de Tuytucara	malo	357838	8364621	4004
6	Tuytucara	Restos arqueológicos de Tuytucara-II	malo	358394	8364530	4037
7	Chacocunca	Sitio arqueológico de Cajro	malo	359540	8364542	4107
8	Chacocunca	Restos arqueológicos de Cajro	malo	359609	8364581	4069
9	Jila Inampo	vivienda prehispánica de la Zona Monumental Inampo	regular	353383	8383746	4143
10	Jila Inampo	Chullpa I de la Zona Monumental Inampo	bueno	353389	8383785	4159
11	Jila Inampo	Chulperios II de la Zona Monumental Inampo	regular	353702	8383857	4308
12	Jila Inampo	Chullpa circular III	regular	353702	8383875	4311
13	Jila Inampo	Chullpa circular IV	regular	353586	8383980	4304
14	Jila Inampo	Chullpa circular V	malo	353519	8383997	4298
15	Jila Inampo	Chullpa circular VI	regular	353515	8383994	4306
16	Jila Inampo	Chullpa circular VII	regular	353477	8384051	4308
17	Jila Inampo	Chullpa circular VIII	malo	353445	8384116	4319
18	Jila Inampo	Chullpa circular IX	bueno	353470	8384143	4337
19	Jila Inampo	Chullpa circular X	bueno	353430	8384263	4370
20	Jila Inampo	Estructura de piedra (murallas)	malo	353190	8384568	4488
21	Jila Inampo	Chullpa circular XI	malo	353180	8384581	4491
22	Jila Inampo	Chullpa circular y cuadrangular XII	regular	353163	8384617	4502
23	Jila Inampo	viviendas construidas en miniatura	malo	353097	8384697	4505
24	Jila Inampo	Chullpa circular y cuadrangular XII	regular	353057	8384786	4502
25	Jila Inampo	Chullpa circular y estructura de piedra(murallas)	regular	353275	8384577	4462
26	Jila Inampo	Centro ceremonial(templo)	malo	353558	8384115	4334
27	Sillota	Murallas de los restos arqueológicos de Machu Sillota	malo	359260	8377931	4190
28	Sillota	Estructura circular 1	malo	359261	8377931	4190
29	Sillota	Muralla 1	malo	359295	8377932	4180
30	Sillota	Estructura circular 2	malo	359313	8377938	4183
31	Sillota	Estructura circular 3	malo	359317	8377947	4188
32	Sillota	Murallas 3	malo	359312	8377983	4178
33	Sillota	Muralla 4	malo	359311	8378017	4176
34	Sillota	Muralla 5	malo	359290	8378019	4171
35	Asillo	Templo San Jerónimo del distrito de Asillo	bueno	354204	8364837	3991
36	Asillo	Casona republicano	regular	354198	8364873	3998




 Director: J. Penaloza Pari
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP N° 135775

CUADRO N°56

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Por sus costumbres y sus antepasados Ud. se considera:	Casos	%	Acumulado %
Quechua	10 868	94,76%	94,76%
Aimara	41	0,36%	95,12%
Blanco	18	0,16%	95,27%
Mestizo	96	0,84%	96,11%
Otro	7	0,06%	96,17%
No sabe / No responde	439	3,83%	100,00%
Total	11 469	100,00%	100,00%



6.8.5 RELIGION

Este es un aspecto que tienen que ver con el correlato de las prácticas diversas en cuanto a espiritualidad, ritos, conexión con la naturaleza, el cristianismo u otras sectas que el hombre define en su ser. Por ello en la Provincia de Azangaro en especial del distrito de Asillo, podemos encontrar una diversidad de costumbres, así como, en su mayoría profesan la religión católica como herencia cultural de los españoles y otro porcentaje de la población practica otras religiones que aun en estos lugares es fuerte como adventistas, testigos de jehová, evangélicos, entre otros. Esto implica que el distrito de Asillo es profundamente una mezcla de religiones que se fortaleció en esta parte de los pueblos selváticos por la lejanía de las grandes ciudades.



Sin embargo, es necesario recalcar que mucha gente mantiene presente la Religiosidad Andina como agradecimiento a la madre tierra, expresado en el Ch'allakuy, K'intukuy y Picchar o Chacchar Coca, entre otros, que corresponde a la celebración o ceremonias de carácter mágico religioso; por ejemplo, ofrendar a la madre tierra, ofrenda a madre agua, al rio, ofrenda a los grandes y feroces animales de la selva para la convivencia en armonía y en equilibrio con la naturaleza. Ofrenda a los Apus, como principales totens que son vigías de la naturaleza humana y paisajística.



En el distrito de Asillo la religión que más se profesa es la Católica con el 79.34% que viene a ser la cantidad de 9 099 habitantes que son integrantes de la religión Católica; pero también de manera considerable están la religión Evangélica con el 9.24% siendo 1 060 habitantes que la profesan y en tercer lugar la Adventista con el 9.05% del total

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

de habitantes siendo en cifras reales 1 038 habitantes, en resumidas cuentas, el distrito de Asillo es netamente religiosa , respecto a las costumbres la mayoría de la población se considera que es Quechua en un porcentaje de 94.76% , denotando que es en su mayoría una población Quechua, pero se tiene 439 (3.83%) casos de personas que no saben cómo definirse, por lo demás tenemos 96 (0.84%) habitantes que se consideran Mestizos; 41 (0.36%) que se considera Aymara y 18 (0.16%) que se considera blanco.



CUADRO N°57

Puno, Azángaro, distrito: Asillo			
Religión que profesa	Casos	%	Acumulado %
Católica	9 099	79,34%	79,34%
Evangélica	1 060	9,24%	88,58%
Otra	6	0,05%	88,63%
Ninguna	258	2,25%	90,88%
Cristiano	5	0,04%	90,92%
Adventista	1 038	9,05%	99,97%
Testigo de Jehová	2	0,02%	99,99%
Mormones	1	0,01%	100,00%
Total	11 469	100,00%	100,00%




Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

7 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DESCENTRALIZADO DISTRITO DE ASILLO 2019-2030

CUADRO N°58

ELES ESTRATÉGICOS		PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	MONTO A INVERT
				S/.
O.E.1. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA LOCAL		Inadecuados proyectos de producción e insuficiente financiamiento para la transformación de productos.	- Mejorar los sistemas productivos agropecuarios. - Implementar proyectos de transformación tecnológica. - Fortalecer las organizaciones y mejorar el valor agregado en los mercados.	- S/. 100,000.0 - S/. 350,000.0 - S/. 50,000.0
		Complejo acceso a creación de mercados y oportunidades de trabajo.	- Mejorar los caminos vecinales - Mejorar los circuitos turísticos. - Mejorar la transitableidad vehicular – sector Urbano. - Mejorar la infraestructura y el acceso al mercado de comerciantes y productores. - Gestionar concursos de fomento a los emprendedores de la zona.	- S/. 900,000.0 - S/. 1,050,000.0 - S/. 750,000.0 - S/. 450,000.0 - S/. 30,000.0
		Inadecuado aprovechamiento del agua para la producción.	- Mejorar los sistemas de riego - Implementar proyectos de difusión y distribución del uso de los recursos hídricos.	- S/. 850,000.0 - S/. 30,000.0
		Bajos precios en la producción de la zona.	Mejorar y crear accesos de menor tiempo para el acceso a los cultivos.	S/. 550,000.0
			Fortalecimiento de organizaciones productoras para mejorar los precios con valor agregado y en búsqueda de sobresalientes mercados.	S/. 25,000.0

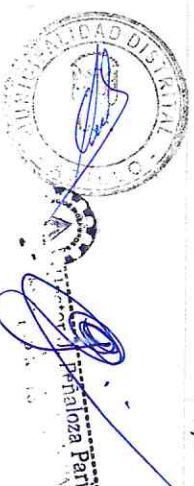


Hecho J. Huilaza Pati
Instituto Economista
C/P N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

O.E.2. MEJORAR EL ACCESO DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	- Inadecuado equipamiento en los servicios de salud y educación. - Proliferación de enfermedades intestinales (plagas, ITS, parásitos).	- Aperturar trochas carrozables – sector rural. - Mejorar los servicios de salud en el distrito. - Mejorar los servicios educativos en el distrito. - Mayor personal especializado en el sector educación y salud. - Mayor capacitación en la calidad de servicio al sector salud y educación. - Reforzar los mecanismos y espacios de concertación para las mejores relaciones entre docentes, padres en bienestar del alumno.	- S/. 3,000,000. - S/. 3,000,000. - S/. 25,000. - S/. 30,000. - S/. 25,000.
	Retraso de uso de TICs para casos de educación virtual e informática.	- Implementación y refuerzo en los mecanismos y espacios de concertación en el uso de las TICs para las mejores relaciones entre docentes, padres en bienestar del alumno. - Tomar iniciativas de reforzamiento por parte de los docentes y apoyo de padres. - Mejorar la cobertura de los servicios de tecnología.	- S/. 50,000. - S/. 50,000. - S/. 30,000.
	- Inadecuado plan de desarrollo del turismo en el distrito. - Inadecuados servicios par las actividades físicas, deportivas y recreativas.	- Implementación y ejecución de un plan de desarrollo del sector turismo para el distrito. - Mejorar la infraestructura para prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas.	- S/. 60,000. - S/. 1,500,000.
	Mal uso con la identidad territorial.	Fortalecimiento de capacidades en la información de identidad territorial al sector.	- S/. 15,500. - S/. 17,000.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

O.E.3. MEJORAR LA INTEGRACION TERRITORIAL	Problemas limítrofes con sectores vecinos.	Implementar el ordenamiento territorial y ambiental del distrito.	S/.	12,500.
		Proyectos de capacitaciones a las autoridades y población.	S/.	300,000.
O.E.4. INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA	Violencia familiar en el distrito	Desarrollo de mecanismos de control y vigilancia social.	S/.	10,000.
	Autoridades en descoordinación con la población, transgresiones de normas y leyes.	- Comunicación, apoyo e implementación de estrategias en los grupos de vigilancia para el bienestar común. - Mayor coordinación entre PNP, los miembros de juntas vecinales y los comuneros.	S/.	5,000.0
O.E.5. MEJORAR EL NIVEL DE INCLUSION SOCIAL	Reducido uso de tecnología apropiada para la seguridad ciudadana.	Gestionar y modernizar el sistema de control y seguridad ciudadana.	S/.	70,000.0
	Descontento con el sistema de distribución de los programas sociales.	- Mejoramiento de la información en cuanto a programas sociales. - Gestionar mayor participación de representantes, instituciones y beneficiarios.	S/.	4,500.0
O.E.6. MEJORAR EL NIVEL DE RIESGO DE DESASTRES	Alto porcentaje de desnutrición infantil (anemia).	Implementar programas de nutrición para erradicar la desnutrición infantil.	S/.	200,500.0
	La población esta vulnerable en épocas de creciente de los ríos por inundaciones.	Capacitación y simulacros para la prevención de desastres naturales.	S/.	5,000.00
	Población vulnerable a los cambios climáticos	Mitigar desastres.	S/.	100,000.00



Hector Porcelloza Part
H. CONCEJO ECONÓMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

- Agricultura y ganadería afectada por heladas y granizadas.

O.E.7. MEJORAR LA GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL

• Contaminación del medio ambiente con la producción de basura por parte de la población en general y comerciantes.	• Generar conciencia, control y aplicación de la ley con el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos. • Crear campañas de limpieza para concientizar a la población y descontaminación.	- S/. - S/.	30,000. 5,000.
• Bajo interés sobre las actividades de gestión ambiental y desarrollo sostenible.	• Fortalecer la calidad ambiental através de las brigadas ambientales.	S/.	5,000.
• Desabastecimiento de agua para el consumo humano.	• Mejorar el sistema de agua y saneamiento en el distrito.	S/.	10,000.
• Ineficiente recolección y destino final de los residuos sólidos.	• Proyectos para optimizar el destino final de los recursos hídricos.	S/.	50,000.
• Aplicación del sistema de riego mal usado.	• Optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos.	S/.	10,000.

O.E.8. MEJORAR LA GESTION DE RECURSO HIDRICO Y SANEAMIENTO





ANEXOS



MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

ANEXO 01:

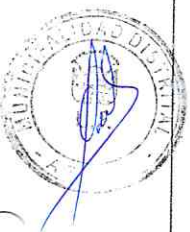
EJES ESTRATÉGICOS		PROYECCIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS Y/O PROGRAMADOS	INVERSIÓN S/.
O.E.1. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA LOCAL	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y TECNOLOGÍA PARA TRANSFORMAR Y PROCESAR PRODUCTOS.	S/.	400,000.00
	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE ACCESO A LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA Y PECUARIA.	S/.	800,000.00
	MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS.	S/.	500,000.00
	CREACION DE CARRETERA TROCHA CARROZABLE DESDE C.C. DE CHOQUEPIÑA - SECTOR ALTO CHOQUEPIÑA EN EL C.P. SILOTA DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/.	190,950.00
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE PUCACANCHA, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO.	S/.	326,986.90
	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAEZ PEÑA, TARAPACA, AGUSTO B. LEGUIA ROSELLO, TUPAC AMARU, SAN GERONIMO, JORGE CHAVEZ, AZANGARO, SANTA CRUZ Y VIAS CONEXAS, DE LA LOCALIDAD DE ASILLO, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO.	S/.	4,290,020.00
	MEJORAMIENTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/.	14,044,754.34
	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES DE SECANOS DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/.	2,023,391.00
	CREACION DEL PUENTE CARROSABLE EN EL SECTOR CANGALLE DE LA COMUNIDAD DE KALAHUALA DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/.	1,766,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	REHABILITACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL EN EL SECTOR LAOROYA SILLOTA.	S/. 686,000.00
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO.	S/. 3,000,000.00
	ESCUELA DE PADRES Y MADRES PARA EL REFORZAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR.	S/. 50,000.00
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	S/. 4,000,000.00
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE LA COMUNIDAD DE POSOCONI DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 1,549,378.27
	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN SOLAR Y PIZARRAS INTERACTIVAS PARA LAS I.E.P. N° 72002 – SEÑOR DE LOS MILAGROS Y N° 72073 – JOSE CARLOS MARIATEGUI C.P. PROGRESO - DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 197,179.13
	CONSTRUCCIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO; EN EL(LA) IE 72015 - ASILLO EN LA LOCALIDAD ACCOPATA DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO.	S/. 337,552.42
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 72073 DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DE ASILLO, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO.	S/. 5,999,682.65
	CONSTRUCCIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO; EN EL (LA) IE 72102 - ASILLO EN LA LOCALIDAD CHACOCUNCA, DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO.	S/. 236,233.89
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72002 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 6,023,045.21
	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 1,080,000.00
O.E.2. MEJORAR EL ACCESO DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD		



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2020

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 72059 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COPACONDORI DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 1,769,438.94
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 72750 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHAUPI COMPUYO DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 1,769,438.94
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 72675 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RETIRO DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 1,769,438.94
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 72010 DE LA COMUNIDAD DE SILLOTA DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 1,769,438.94
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. INDEPENDENCIA AMERICANA DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 3,517,788.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 72005 SAN MARTÍN DE PORRES DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 3,133,688.94
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E. N° 854 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RETIRO DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 900,000.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 622 DE LA COMUNIDAD DE KALAHUALA DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 1,075,467.37
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 058 DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 12,296,273.80
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR GENÉTICO DE OVINOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 2,767,286.00
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCCIÓN	S/. 600,000.00



104



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL BARRIO TACNA DEL JIRON CUSCO CUADRA 3, ALFONZO UGARTE CUADRA 7 Y 8, LA LIBERTAD PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3 DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/.	923,043.71
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	S/.	3,500,000.00
O.E.3. MEJORAR LA INTEGRACION TERRITORIAL	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO.	S/.	2,000.00
	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZEE EN TODO EL DISTRITO.	S/.	300,000.00
	PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES LOCALES, RONDAS Y JUNTAS VECINALES.	S/.	30,000.00
O.E.4. INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA	PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ASILLO.	S/.	1,080,000.00
	MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO LIBRE DE VIOLENCIA.	S/.	150,000.00
O.E.5. MEJORAR EL NIVEL DE INCLUSION SOCIAL	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA POBLACIONES VULNERABLES.	S/.	150,000.00
	PROYECTO DE NUTRICIÓN INTEGRAL PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES.	S/.	500,000.00
O.E.6. MEJORAR EL NIVEL DE RIESGO DE DESASTRES	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES.	S/.	250,000.00
	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO.	S/.	234,000.00
O.E.7. MEJORAR LA GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	S/.	300,000.00
	CAMPAÑAS DE LIMPIEZA PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS.	S/.	50,000.00
	PROYECTO DE DESARROLLAR EN EL MANEJO DE LA CALIDAD AMBIENTAL A LOS ESCOLARES.	S/.	25,000.00
	CREACIÓN DE CICLOVIAS Y MEJORA DE INICIATIVAS DE TRANSPORTE ECOLOGICO.	S/.	900,000.00
	PROYECTO DE AGUA POTABLE, LETRINAS ECOLÓGICAS Y ALCANTARILLADO	S/.	1,000,000.00



105



Heber J. Peñafoza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

O.E.8. MEJORAR LA GESTION DE RECURSO HIDRICO Y SANEAMIENTO	CREACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA CHITANI Y COMUNIDADES PURUÑAMARCA, LLAVENTIRA, LLAITA SILLOTA, TURUPAMPA Y SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 12,544,463.35
	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE KALAHUALA Y VILQUE PITIQUITA - DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - REGION PUNO.	S/. 9,463,804.00
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE ALIANZA COMINI, VILACUNCA, CENTRAL Y SAN JUAN EN LA COMUNIDAD CAMPEESINA ANORAVI - DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 13,684,593.64
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD DE CATAHUICUCHO, SECTORES DE PATILLANI, CONDEÑA, ICHURAVE, JATUMPATA Y CARPANI DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 7,143,351.20
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CAMPEESINA DE CHUANI SAN ANTONIO Y PARCELEROS RUMI CUNCA DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 3,932,688.01
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CAMPEESINA DE PATACOLLANA - DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 4,521,661.90
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CAMPEESINA DE CURANI DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/. 1,908,098.70
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CAMPEESINA DE CHANA, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO.	S/. 1,032,353.93
	CREACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO NEN LAS COMUNIDADES, CHOQUEMOROCO, CHILLHUATIRA, CCAJANI, CANTERIA Y COLLANA SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	S/. 2,456,327.00



106



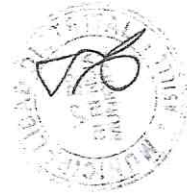
Hecho en Puno a 13 de Mayo del 2023
 H. E. J. P. P.
 INGENIERO ECONOMISTA
 135775

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL ACTUALIZADO AL 2030

	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE JILA ADJUDICADA HUANCASAYANI Y SECTOR LOS ÁNGELES DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DISTRITO DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	S/.	4,000,000.0
	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS COMUNIDADES DE SAN CRISTOBAL CHANAPAMPA Y HUANOHUATA ISLA, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO.	S/.	3,411,184.0
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIONES SANITARIAS DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SILLOTA – DISTRITO DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO – DEPARTAMENTO DE PUNO	S/.	7,000,000.0

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico del PDCL - 2019-2030.


 Hecker J. Penaloza Pari
 INGENIERO ECONOMISTA
 DIP N° 135775



ANEXO 02:

Glosario de Términos del Modelo Conceptual del Desarrollo Territorial del Distrito de Asillo

Aquí se muestran las definiciones de las diferentes categorías que componen el modelo conceptual. No necesariamente reflejan las definiciones académicas, sino el significado que adquiere en el uso por los actores locales. Así tenemos:

Áreas Naturales Protegidas

Se refiere las áreas naturales declaradas de interés público en la medida que proveen de servicios ambientales importantes. Suelen estar expuestas a ciertas afectaciones como la tala y extracción ilegal de la madera, expansión de la frontera agrícola sobre las cabeceras de cuenca para cultivos intensivos, la caza indiscriminada, la contaminación de las aguas, etc.

Articulación Vial

Es el sistema vial que une a los núcleos urbanos para la atención de las necesidades humanas. Se refiere al conjunto de carreteras y su estado sobre un territorio específico.

Calidad Educativa

La educación es la base de la integración social y el desarrollo individual, en tal sentido, un bajo nivel educativo nos lleva a constantes conflictos por la afectación de los intereses particulares y colectivos, en la medida que no ha desarrollado las capacidades suficientes para atender sus necesidades y a no aprovechar las oportunidades del entorno. Por ello la calidad educativa sea uno de los elementos fundamentales en el desarrollo de las capacidades humanas y sus posibilidades de alcanzar una vida digna.

Calidad de Servicios Públicos

Siendo el Estado y más precisamente la gestión pública la encargada de atender las necesidades colectivas, y esta se hace a través de los servicios públicos, es de suma importancia que dichos servicios sean prestados de la mejor manera en tanto contribuyen a satisfacer las necesidades públicas y a generar los cambios sociales deseados. Una mala o baja calidad de los servicios públicos conduce a que la sociedad se vea frustrada y demande cambios en el aparato público lo que conduce generalmente a la ingobernabilidad y al conflicto social constante.

Calidad de los servicios de salud

No solo se trata de los servicios asistenciales de salud, sino también, de cómo la población, las organizaciones sociales, las instituciones públicas y privadas, evitan que las personas se enfermen y cuando lo hagan, de cómo son atendidas oportunamente en la forma y tiempo que la población lo necesita.

Conectividad

Son las condiciones sobre las que las poblaciones pueden comunicarse de forma telefónica y virtual con otros espacios territoriales. Se refiere a la disponibilidad y acceso a los servicios de telefonía e internet.

Crecimiento Económico Sostenible

Son los resultados de los esfuerzos del sector privado, las instituciones públicas y las instituciones de desarrollo científico y tecnológico en las actividades económicas preservando los recursos naturales y el medio ambiente.

Derechos Humanos y Dignidad de las Personas

Es el reconocimiento a la persona humana como fin supremo de la sociedad. A cada ser humano atañe un conjunto de derechos inalienables que lo conducen a vivir con dignidad en la medida que se respeten y promuevan. Los derechos tienen que ver con la vida, la libertad.

Desarrollo de Capacidades Humanas

Comprende todos los servicios, públicos destinados a dotar o fortalecer de capacidades a las personas, para que, en un marco de libertades y derechos garantizados, puedan aprovechar las oportunidades del entorno y llevar la vida que cada persona decida para sí y su familia. Se trata esencialmente de los servicios de salud, educación, agua potable, alcantarillado, energía.

Diversificación Productiva

Se refiere al proceso de implementación de diversas actividades económicas potencialmente rentables, que se puedan articular a fin de que generen sinergias, que puedan absorber la mano de obra disponible, que puedan contribuir a los fines sociales y ambientales, etc.

Empleo

Es la disponibilidad u ocupación de un puesto de trabajo a cambio de una remuneración y otros beneficios complementarios.

Estado Moderno y Gobernabilidad

La gobernabilidad es la condición que tiene un territorio de ser gobernable, es decir, que existen mecanismos institucionalizados para procesar las demandas y los conflictos sociales. Solo se puede llegar a ello en la medida que el Estado tenga las capacidades para encarar dichas demandas y procesar dichos conflictos.

Gestión de Riesgos

La gestión del riesgo es el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

Inclusión Social

Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción puedan acceder al ejercicio de sus derechos, hacer uso de sus habilidades y aprovechar las oportunidades del entorno. Es lo opuesto a la discriminación o exclusión social en la que se restringen la participación de segmentos de la población en la vida social, económica, cultural, etc.

Infraestructura Vial y Comunicativa

Considera el conjunto de construcciones destinadas a la integración territorial y el soporte a la producción a fin de que las poblaciones asentadas en un territorio tengan iguales



condiciones para llevar un mismo nivel de vida. Están considerados en esta parte, caminos, carreteras, puentes, etc.

Meritocracia en la Carrera Pública

Es el acceso a un puesto en el sector público en base al mérito o capacidades de los postulantes y no a la prebenda, "argollas" o clientelismos con el que suelen actuar los funcionarios de mayor nivel.



Planeamiento y Ordenamiento Territorial

Como parte de la gestión del territorio, se trata de los procesos de diagnóstico y programación de intervenciones destinados al desarrollo integral de los espacios territoriales.

Pobreza

Condición de carencia de recursos para atender las necesidades físicas y psicológicas básicas que permitan un adecuado nivel y calidad de vida de las personas.

Productividad

Es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.



Recursos Naturales y Medio Ambiente

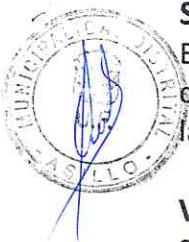
Cuando se habla de recursos naturales, se hace referencia a los elementos y capacidades de la naturaleza que pueden ser utilizados por el hombre para obtener algún beneficio o necesidad básica. Estos recursos forman parte de un sistema integrado sobre el cual se reproducen y desarrollan y con el que se mantienen en equilibrio llamado medio ambiente. Un uso desproporcionado de los recursos naturales impacta en el medio ambiente que lo sostiene.

Seguridad Ciudadana

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos.

Sostenibilidad Ambiental

Es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones



Vivienda Funcional y Saludable

Son las condiciones de la vivienda que son tributarios de una buena salud de las personas y que sirven para atender sus necesidades básicas. Entre estas condiciones se encuentra la disponibilidad de servicios básicos, espacios diferenciados para las diferentes actividades humanas y el diseño y construcción conforme a su espacio geográfico.



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
C/P N° 135775

ANEXO 03:

FOTOS DE LOS TALLERES TERRITORIALES A NIVEL DEL DISTRITO DE ASILLO



 **Hector J. Penaloza Pari**
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 111111



Hector J. Peñalosa Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



 **Hector J. Peñaloza Pari**
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIF N° 135775

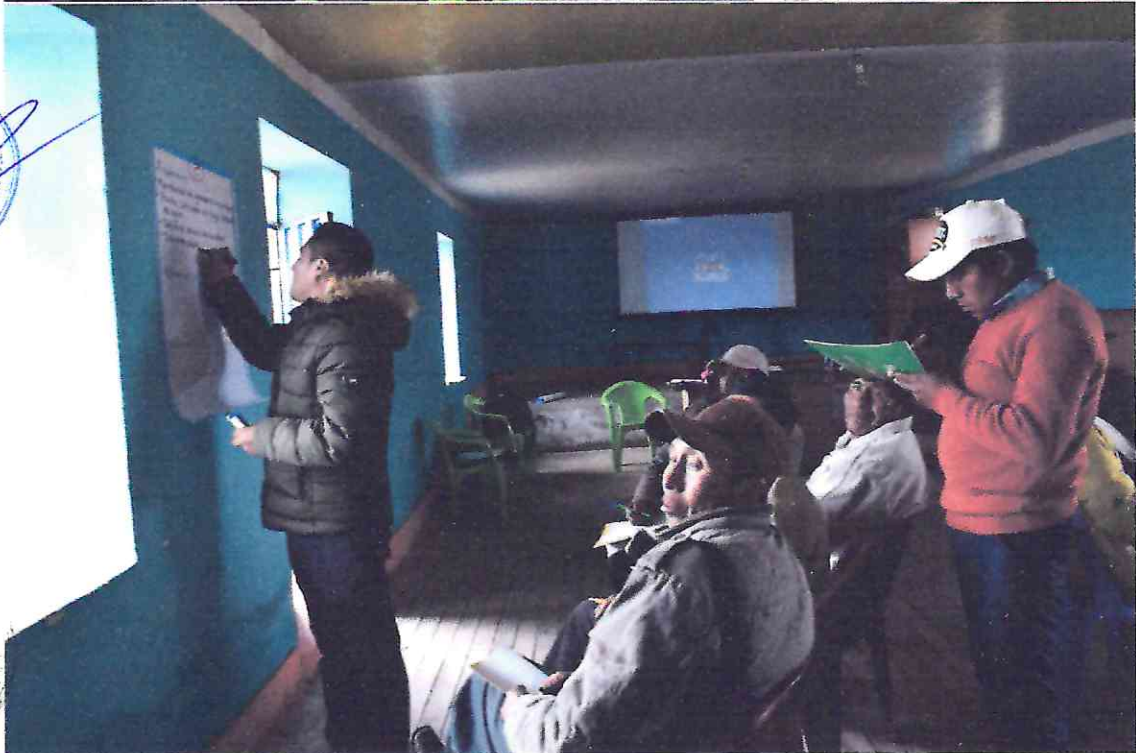




Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



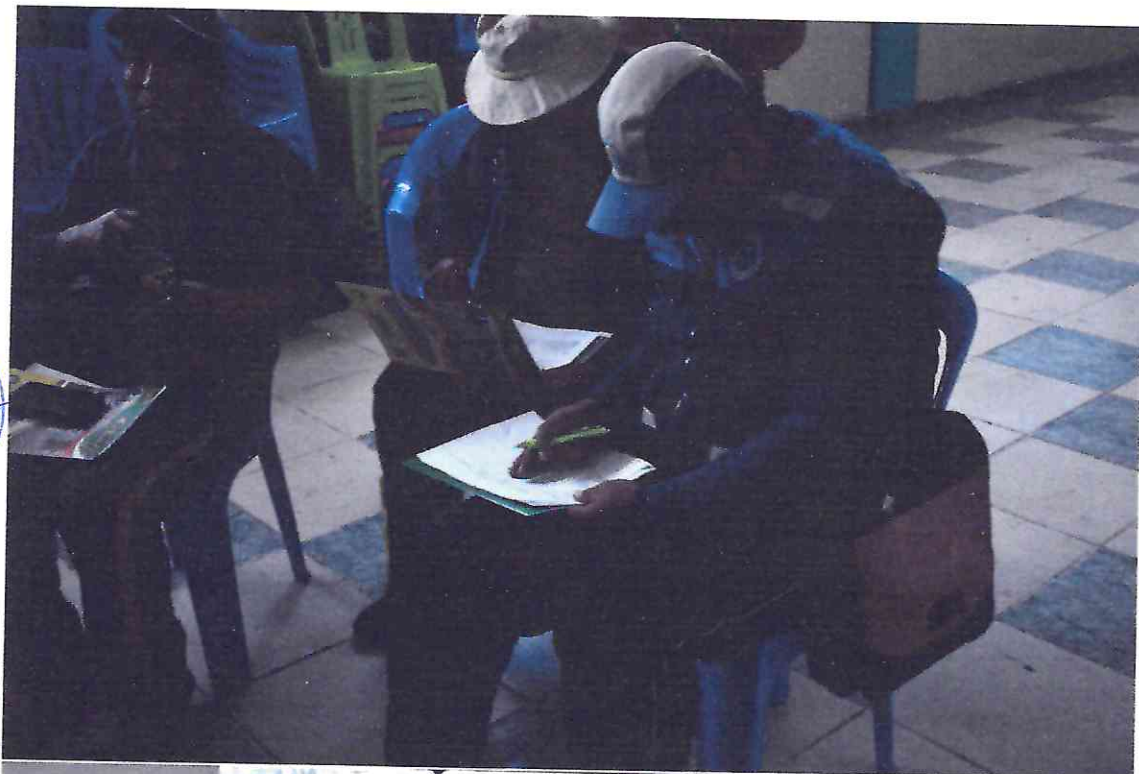
 **Hector Penaloza Pari**
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

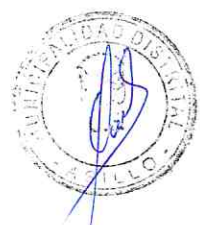


Doctor J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



ANEXO 04:

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LOS SECTORES Y COMUNIDADES





DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Problema:

- FALTA DE CAPACITACIÓN A NUESTROS LÍDERES Y A LA POBLACIÓN
- CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL MUNICIPIO Y DE LA DEPENDENCIA Y SU CORPO DE REGIDORES
- Falta de fortalecimiento de Organizaciones.

Solución:

- CAPACITACIÓN A LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
- CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.
- PASARÍA DE FORTALECIMIENTO de Organización.
- Capacitación y Actualización Docente.

2

Problemas

- 1- Mortalidad de ganado: vacuno, ovino y certero.
- 2- Pastos cultivados con baja dotación de agua.
- 3- Deficiente servicio de carretera.
- 4- Deficiente calidad del Queso y derivados (Asillo, Azangao).
- 5- ~~Baja~~ Escaso ganado Mejorado.

Potencialidades

- 1- 6-10 ganados por familia, razas: broaster suizo
- 2- Canales de riego a 100m.
- 3- 47km. ~~La~~ Zona potencial agrícola Cerro Amalia. proyección San Agustín.
- 4- 1 Queso/familia.
- 5- Hay apoyo inseminación artificial.

Soluciones

- 1- Construcción de cobertizos, (500 z). 1700.00
- Capacitación técnica crianza. de vacunos
- 2- Ampliación de canal de riego. 1500.00
- Pacasthi, rapacasthi (10km).
- 3- Camino Vecinal. - Cp. ~~Si~~ Sillo, Compuyo, Choquepita, Alto Choquepita, (20km). 2000.00
- 4- Construcción planta Quesera 1500.00
- 6- Construcción cobertizos, Asistencia



Hector P. Peralta Parí
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Soluciones



Hector J. Peñaloza Parí
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



POLITICO INSTITUCIONAL

Necesidades y Problemas:

- Falta de capacitación a los Dirigentes Comunitarios, Tenientes, Presidentes, Varso y otros, líderes.
- Falta de presencia del Autoridades.

Potenciales y/o Recursos

- Potencial Humano
- Municipalidad Distrital.
- Organizaciones

Proyectos y/o Soluciones:

- Talleres de Capacitación en temas de Divulgación y Gestión. (300.000)
- Solicitando la presencia del Estado en la medida como pondría (Gestión)

Problemas:

- falta de aulas (Sillota Secund, Pacastiti Inicial, Naupapampa Inicial,)
- falta local Municipal (Centro poblado Sillota, C.P. Pacastiti)
- falta centros de esparcimiento
- (Pacastiti comunidad, Secund. Sillota, Pacastiti Inicial, 72040 Sillota)
- falta de agua y saneamiento
- (Pacastiti - copacondori, Sillota Comunidad, San Miguel Compu)
- falta cercos perimétricos (72040 Sillota, 72059 Copacondori)
- falta comedores escolares con equipo completo (IES. Sillota, Inicial Pacastiti)
- Falta Malla Yashell (72040 Sillota, Se



Peru
H. Dpto. de Arequipa
Municipalidad Distrital de Sillota
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

[illegible]

Problem was

-Lagoas y Rios contaminados

Falta un botadero. Planta Testamento

Capacitacion Medio Ambiente

Camões do Rio do Fydan al Transito
Aqua.

Aqua.

Potencialidades

HAY TERENO (GESTIONAR)

- Noctua Apollon

oluciones

- Solicitar intervención que tutelen

Cursos de Capacitación Toda Población

PROYECTO INTEGRAL DE NUEVO RES.SOLIDAJ

PLAN EDUCACION Ambiental

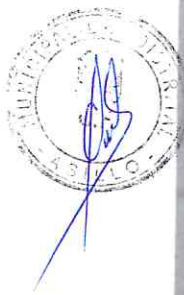


SOCIAL CULTURAL

- Falta de Organización de Participación Ciudadana activa.
- Falta de Compromiso de la población de Problemas de Salud. (Anemia, IRA, Etc.)
- Falta Saneamiento en Instituciones.
- Salud, Educación, Población.
- Falta de Identidad nuestras: Danzas, Costumbres, Idioma, Sitios Arqueológicos.
- Instalación T.I.C. en Instituciones Educativas.
- Problema de Alcoholismo en Adolescentes.

SOLUCIÓN

Desarrollo Político Institucional			
Principales problemas o necesidades.	Potencialidades	Soluciones	Visión compartida de actores locales.
Debil Vinculación de las Comunidades con la Autoridad	Gente positiva	Desarrollar Capacidades y compromiso de las comunidades	Población con autoridades comprometidos
Falta necesidad de una oficina de Supervisión y liquidación	Existencia de proyectos Concluidos	La implementación de la Oficina de Supervisión y liquidación	Fortalecimiento de la Oficina de Supervisión y liquidación



- Agua Potable, no abastece para el total de la población "ciudad" Capitan Phosacani. "Machave centid, Santa Cruz machave, Huarahuarani,
- Fasciola hepática "Presencia en llaventina, zona dragados, todo Asillo.
- Poca dotación de agua para riego y saneamiento. Sectores: Tullupampa, San Luis, chaguanos, frailma,

• Sistemas de Coche de Agua y Regadío en temporadas de lluvia.

Huarahuarani, x
Creación de plantas Querosas con su respectiva implementación - Progreso y construcción. Alrededores - Santa Cruz.

MACHA PIRA: - con su pastoreo primitivo.
• Granja Queros, con hua, papa,
• Vacunas bacterias del río, queso tiene una calidad distinta que a la de los otros.

DESARROLLO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Problema:

- Botadero de San Luis, al aire libre.
- Desembogue de Aguas Residuales a la laguna Huancayo. sin ningún tipo de Tratamiento.
- Canales de aguas Pluviales desembocan al lago. "Llenos de residuos sólidos".

Solución

- Contaminación del río Ramis, con relaves mineros, residuos químicos, afecta las comunidades y calidad del terreno.
- Reducida frecuencia para el recojo de RRSS.

x
• Continúe botadero Potacollana, reformular.



Hector J. Peñafoza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Problemas

- Servicios Higiénicos Públicos.
- Bajos costos de venta de Productos
- Aquececuarios
- P. Productos de alta Calidad.
- Falta de Instituto Técnico Agrario
- Mecánico Eléctrico
- Ausencia en capacitación de los productores
- Falta reforestar con plantas nativas y otros
- Falta de Educación Ambiental
- Falta de renovación, implementación con personal y instrumentaria en las postas de Salud en el Distrito
- Comunidades:
- DECENTRAS RIVERENAS EN LOS RÍOS de Asillo. (ZRIOS)
- Ausencia y Desnutrición en los niños en edad Escolar

Problemas

- Servicios Higiénicos Públicos.
- Bajos costos de venta de Productos
- Aquececuarios
- P. Productos de alta Calidad.
- Falta de Instituto Técnico Agrario
- Mecánico Eléctrico
- Ausencia en capacitación de los productores
- Falta reforestar con plantas nativas y otros
- Falta de Educación Ambiental
- Falta de renovación, implementación con personal y instrumentaria en las postas de Salud en el Distrito
- Comunidades:
- DECENTRAS RIVERENAS EN LOS RÍOS de Asillo. (ZRIOS)
- Ausencia y Desnutrición en los niños en edad Escolar



Hector Peñaloza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP/N° 135775



- Formular Proyectos de inversión para construcción de infraestructuras.
- Construcción de Parque Automotor.
- Proyecto Mejora Genética Por T.E.
- Proyecto Manejo y Mejoramiento

- * Toma de Conciencia de la Población Activa
- * Charla de Sensibilización de la Población APATA y Estudiantes.



Periolo Parí
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



2) ECONOMICO PRODUCTIVO:

- Falta Infraestructura:
(Plaza de armas, Parque, Estadio, Capla, Campo Ferial, Caminos Vecinales.
- Falta Proyecto de Ordenamiento de Transporte Urbano, Interurbano y
- Falta Mejoramiento genético en:
Vacuno, Ovinos (Embriones)
- Manejo y Mejora de Agricultura.
(Papa, PISO forajera, Inist. Pastos, etc).

PROYECCION DE SOLU-
CIONES

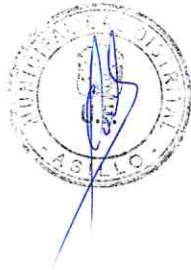
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

- Escasa infraestructura de Colectivos
- Falta de pozos para agua "Tubular"
- Insuficiente piso forajero como Pastos y Forajeros
- Enfermedades como Farisela, Temu, Kharadi, piojera, Sompapas,
- Contaminacion por mineria, Sequias, Residuos de plasticos

* Proyecto de Poligono minero de Marquena, 88 hectáreas y sus alrededores para la creación de las comunidades de Centro Poblado, del Distrito de San Juan



Hector L. Peráltoza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



DESARROLLO SOCIAL CULTURAL

Problemas

- Falta de locales para la organización comunal y reuniones reuniones maritimas y otros.
- Falta Talleres formativos para Jóvenes, Mujeres en Artesanía, Tejidos, etc.
- Falta de vías de acceso, Huancabamba Isla (Lancheros) Agua, Pto de llegada Curani, San Miguel, Modelo
- Ausencia de Conectores viales en Puno, IEP, IEP, IEP, Adultos.
- Escasez de espacios para Estímulo Turístico (Fuegos, Parques, Lancheros)
- Falta de Alimentación en el Centro de

- Implementación de crianza de animales Menores: Cuyos, Gallinas, Porcos, para las familias de las comunidades del Distrito de Asillo.
- Implementación de Biohuertos para las comunidades de Asillo, en las comunidades de Asillo, en las comunidades de Asillo.
- Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento de TIC, en las comunidades y centros poblados de Asillo.
- Proyecto de Gestión para la creación del Instituto Superior Tecnológico de Asillo.



Peru, 2020
ING. ECONOMISTA
CUI Nº 135775



PROYECTOS:

- Construcción de locales Comunitarios en las Comunidades y Centros Poblados del Distrito de Asillo, para la implementación de Talleres, Asesorías y Productivos.

- Proyecto de Aportura y Mejoramiento de Caminos Vecinales, Troncos Camineros y vías de acceso a las Comunidades, Sectores y Centros Poblados del Distrito de Asillo.

- Construcción de Volúmenes en lugares de riesgo.

- Proyecto de Construcción y Equipamiento de Comedores en PUEBLOS, IEL, IER, IES y Asilos en sustitución de las Comedores del Distrito de Asillo.

- Construcción de Proyectos y Asilos en la zona.

- Proyecto de Construcción e Instalación de equipo para el Distrito de Asillo.

- Programa de Comedores del Dist. de Asillo.

PROYECTOS:

Proyecto de Instalación y Construcción de Cobertizos en las Comunidades del Distrito de Asillo.

Proyecto de Perforación de Pozos Tubulares en la Zona Sur del Distrito de Asillo.

Proyecto de Ampliación de Piso Formapuro (Asfalto, doctiles, rampas, baldas Comunitarias) de Secano en el Distrito de Asillo.

Programa de Asistencia Técnica para combatir los Entomoclastos existentes en el Distrito de Asillo.

Proyecto de Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, en Comunidades, entre otros, en el Distrito de Asillo.

Programa de la Producción Orgánica de Alimentos, que incluye: Asesorías, Cobertizos, Asilos, etc.



Hector J. Penaloza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

- 1) Bajos precios de los productos lácteos
- 2) (Falta) implementación de cobertizos
- 3) (Falta) implementación de maquinarias.

PRINCIPALES POTENCIALIDADES

- Implementar con equipos a las plantas queseras (Producción de leche, carne y lácteos)
 - Gestionar Praderas
 - Crianza de Vacuno y Ovino
 - Producción Agropecuaria
- ### PROYECCIÓN DE SOLUCIÓN
- Implementación con equipos de planta queseras
 - Gestión praderas con cobertizos
 - Trabajo para la compra de tractores (coparticipación)

3) POLITICO INSTITUCIONAL

- Mejoramiento en Organización e Infraestructuras: (salud, Educación, Jueces, Progr. Sociales, Transporte, etc)

SOLUCIÓN

- * Trabajo articulado entre instituciones



POLITICO INSTITUCIONAL:

- Pérdida de Valores
- Inseguridad Ciudadana
- Falta de liderazgo
- Desarticulación de las organizaciones e instituciones

CAPACIDADES:

- Niños
- Autoridades
- Hombres y Mujeres activos
- Jóvenes y Grupos.

SOLUCIÓN:

- Proyecto de Potencialidades y capacidades
- " de Fortalecimiento
- Capacitación en Valores

DESARROLLO SOCIAL CULTURAL

PROBLEMAS Y NECESIDADES

- Falta de agua y Saneamiento
- Desorden Social
- Ausencia de espacios de recreación infantil.
- Desnutrición Infantil y Anemia
- Pérdida de nuestras culturas y tradiciones (música, Danza)

CAPACIDADES POTENCIALIDADES

- Recursos Humanos
- Pastos Cultivados
- Agua contaminada
- Terrenos no cultivados
- Tenenos Productos Ricos y Nutritivos (Queso, huevo, carne)

- PROYECTO SOLUCIONES
- Proyecto de Saneamiento integral básico
- " de Alimentación orgánica con Cereales Naturales
- Proyecto de Embalse de Camiones
- Parques de Vehículos (Terminales) *en serie*
- Restauración de nuestras Culturas.



Hector Peñañoza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

1. PROBLEMAS Y NECESIDADES

- Distorsion del mercado local
- Informalidad del mercado
- Descuido de Vías
- Habilitación Urbana.

2. POTENCIALIDADES RESCAECIONES

- Terreros, praderas
- Finca's
- Cerros con laderas

3. PROYECTOS SOLUCIONES

- Mejoramiento Genético Vacuno, Ovinos, animales menores
- Proyecto de Arbolización y Bosques Naturales (queñoa)
- Mejoramiento de Alcantarales y cultivos Andinos.
- Formalización del Mercado
- Mejoramiento de Vías y Troncos Carrosables
- Pq. Asfaltado resaca Acopata a Unión
- Pq. Campo Ferial Multisectorial
- Pq. Construcción de Canal Municipal

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Contaminación del Agua (Minas)
- Medio Ambiente (basuras. R.S.)
- Saneamiento básico: Agua, desague

SOLUCIÓN

« Adquisición de camion, recolección compactadora de residuos sólidos y concientización de Reciclaje

* Proyecto de saneamiento básico



Director: Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

- Contaminación Ambiental
- Inexistencia de Residuos Sólidos
- Contaminación mínima
- Enfermedades, Fiebre tifoidea, parásitos
- Falta de Biotecnología ← por la ausencia de
- Falta de INVERNADEROS

CAPACIDADES:

- Recursos Humanos
- Liderazgo
- HERRAMIENTAS NATURALES
- CAPACIDAD DE INVERNADEROS

SOLUCIONES:

- Proyecto de manejo de Residuos Sólidos - PETAR
- Cursos de liderazgo en las instituciones
- Planta de Procesamiento de Huevo natural
- EJECUCIÓN DE INVERNADEROS

TERRITORIAL AMBIENTAL

Necesidades y/o Problemas

- Contaminación Ambiental de las tierras
- Deforestación de plantas nativas Q'elli
- quimica, foto.
- contaminación de aguas y insecticidas
- contaminación del Aire

Potencialidades y/o Recursos

- Potencial Humano
- Existencia de terreno

Proyectos y/o Soluciones

- Talleres de Capacitación en Educación Ambiental y Herramientas de Limpieza. **(1'000.000)**
- Plan de Reforestación en plantas nativas **(500.000)**
- Control Natural de plagas Andinas. Capacitación. **(500.000)**



Hector Penaloza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



SOCIAL-CULTURAL

Necesidades y/o Problemas

- Saneamiento Básico - agua potable.
- Falta de infraestructuras en la posta de Posocani.
- Comunas vecinales no aptas para muy accesibles.
- Falta de Alimentación Natural.
- Falta de Recursos en la Comunidad de Posocani.

Potencialidades y/o Recursos

- Existencia de terreno.
- Existencia de infraestructura de Salud (Posta).

Existencia de Infraestructura Educativa Posocani.

Proyectos y/o Soluciones.

- Proyecto integral de Saneamiento básico y agua potable. (1000.000) (2.000.000)
- Mantenimiento de Sistema de S.O. A.P.
- Ampliación y Mejoramiento de Proyecto de Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento de Comuna Vecinales. (2.000.000)

Proyecto de Implementación de Invernaderos y biohuertos familiares para la Alimentación Natural. (30.000)

- Gestión Para la Implementación de Posicionales de la Salud en la Posta de Posocani.
- Gestión Para la implementación de Docentes para el Centro Educativo de Posocani.



Ing. J. Penaloza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



Necessidades ó Problemas

- FALTA DE RECURSO HÍDRICO
- PISO FAVORABLE
- FALTA DE CORTINOS
- NECESARIA ASESORIA ^{PROFESORADO} TÉCNICA EN MANEJO
- FALTA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN MANEJO
- ASESORIA
- PLANTA DE PROCESAMIENTO ^{PROFESORADO} DE ~~ALIMENTO~~ ^{ALIMENTO}
- FALTA DE INVENTARIO Y OMBIGACIÓN EN GUANEA DE QUINOS Y ANIMALES MENORES.
- PROCINOS. X COMUNIDAD.

POTENCIAÇÃO 10% RETORNO

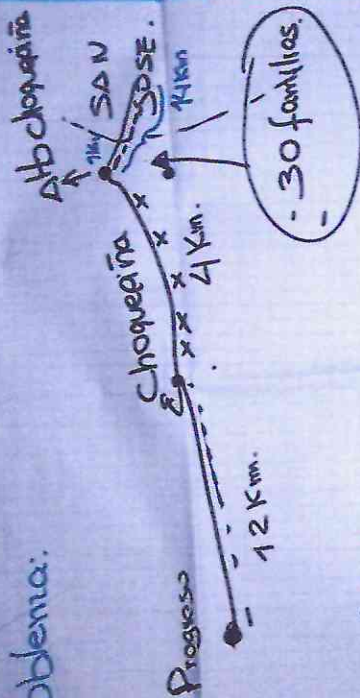
- TERRENO
- EXISTENCIA DE CULVA EN TEMPOADAS.
- EXISTE AGUAFUERA ADICIONAL.
- EXISTENCIA DE INSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS

Proyectos y/o Soluciones:

Proyectos y/o Soluciones.

- Construcción de zona en temporada 2. Cadenas de Apilamiento de bloques con 600 Soles x Cantidad
- Accesos de canalización con Ministerio de Agricultura - SENASA - INIA
- Proyecto Integral para la Activación de Movimiento Agrícola y Molinos x cantidad \$800
- Proyecto de planta de tratamiento de patógenos latón. 1000.000 100.000
- Proyecto de crianza de animales marinos 50.000

Problem:



Potencialidades:

- ganado: vacuno
Cultivos: Avena, papa, quinua, oca.

Soluciones.

- Apertura de carretera Choquepiña - Alto Choquepiña. 200.000



Hector J. Peñaloza Parí
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



ANEXO 05:

MAPAS DE BASE DE DATOS



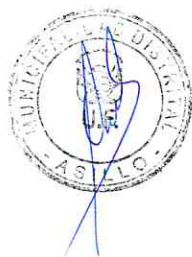
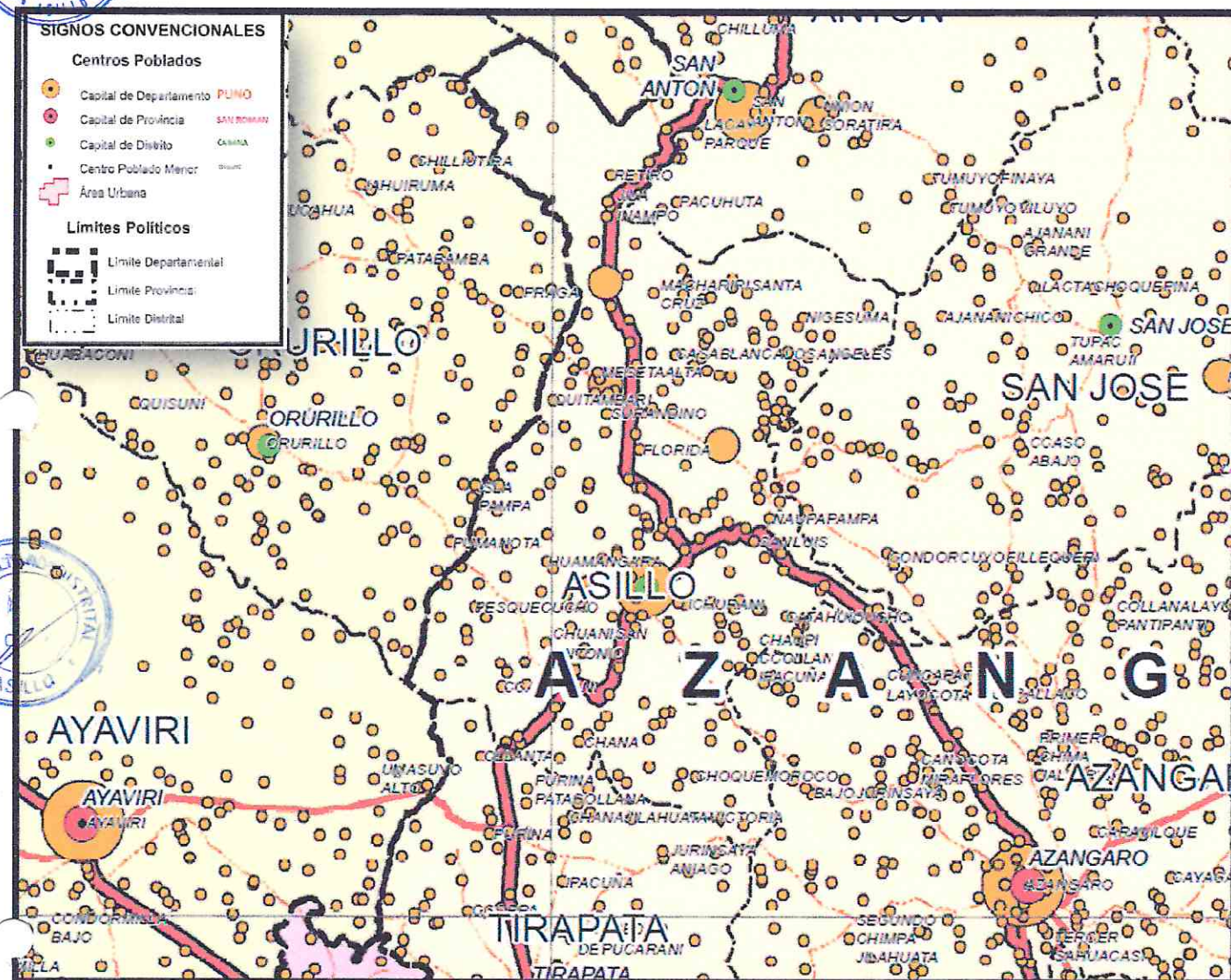
MAPA BASE DEL DISTRITO DE ASILLO



J. Bernaldoza Pati
INGENIERO ECONOMISTA
CIP Nº 135775



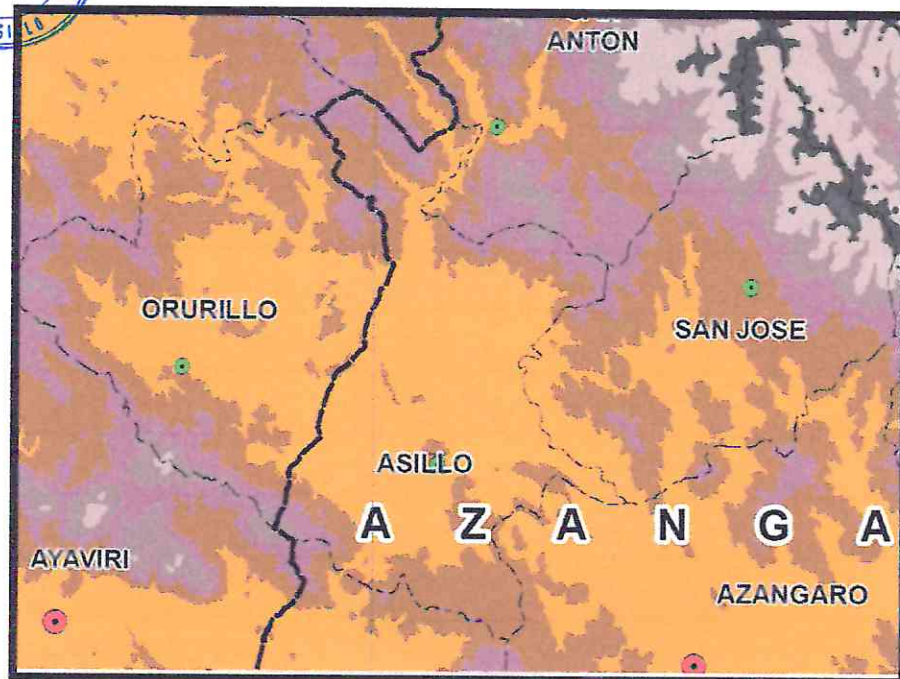
MAPA DE CENTRO POBLADOS DEL DISTRITO DE ASILLO



Hector P. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



MAPA DE ALTITUDES DEL DISTRITO DE ASILLO



RANGO DE ALTITUDES

[Yellow]	3000 - 3200
[Light Yellow]	3200 - 3400
[Light Orange]	3400 - 3600
[Orange]	3600 - 3800
[Dark Orange]	3800 - 4000
[Brown]	4000 - 4200
[Dark Brown]	4200 - 4400
[Dark Purple]	4400 - 4600
[Purple]	4600 - 4800
[Black]	4800 - 5000



MAPA DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE ASILLO

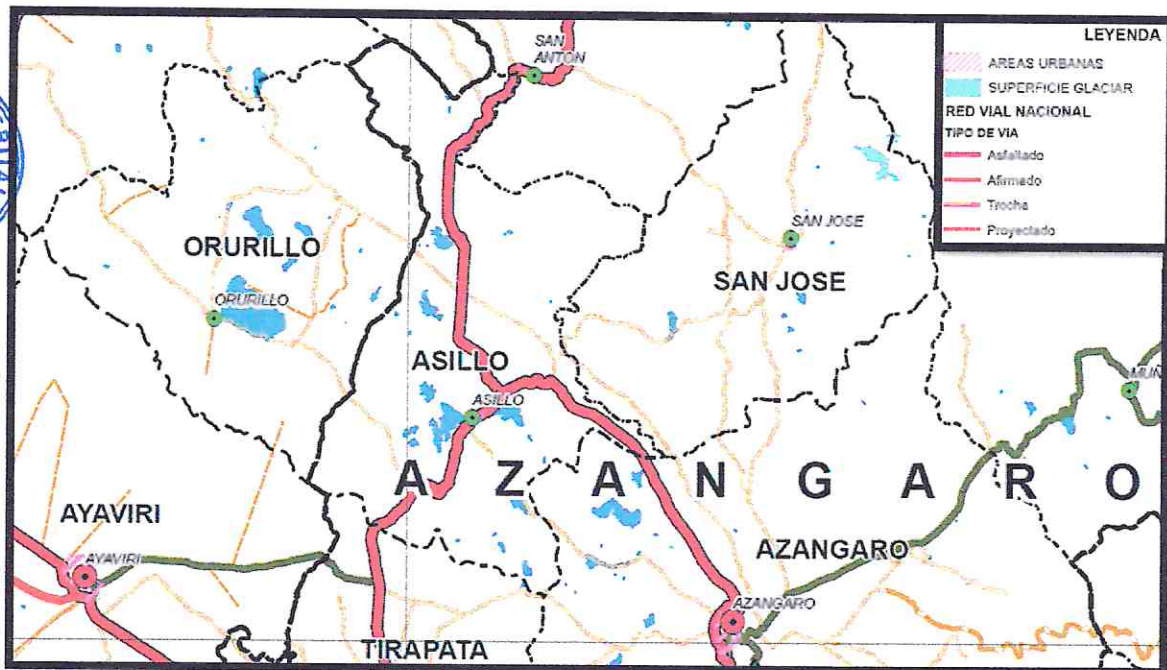


[Signature]
Fchaleza Pani
VICENTE BOCAINISTA
CIP N° 135775

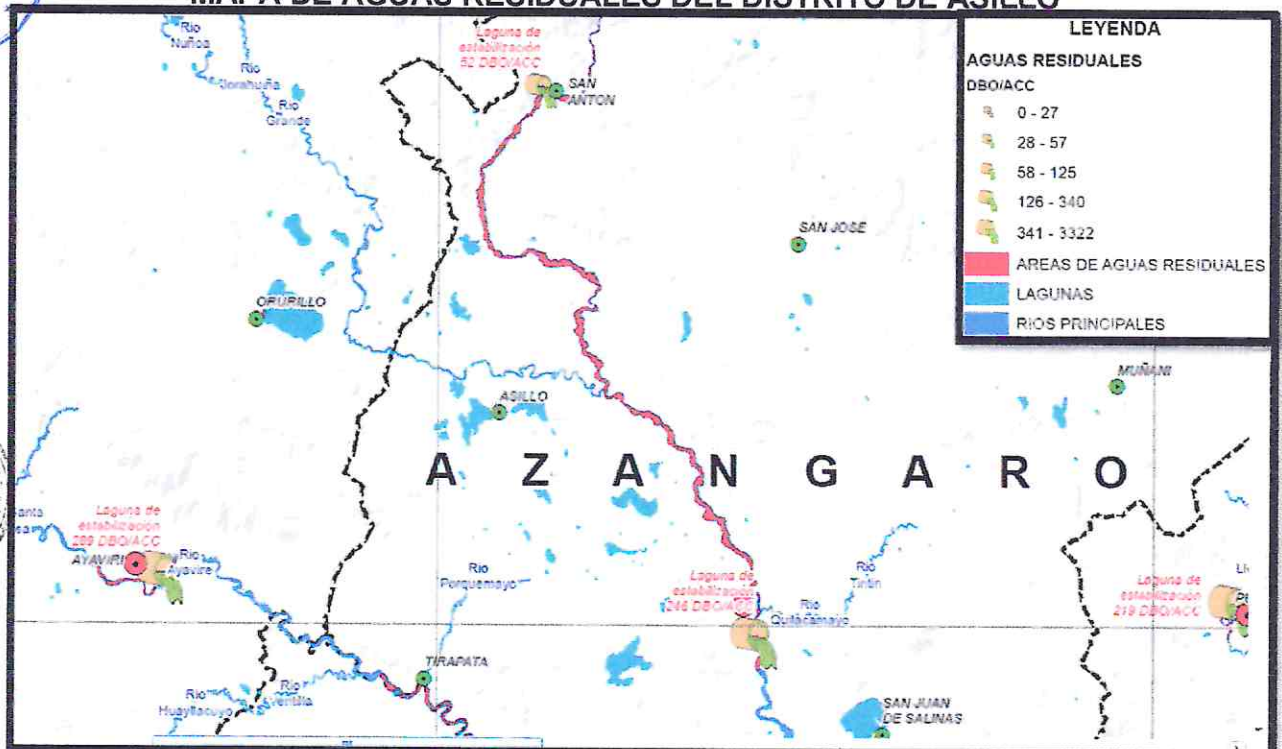


Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE AREAS CONSERVACION NATURAL DEL DISTRITO DE ASILLO



MAPA DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO DE ASILLO



MAPA DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DISTRITO DE ASILLO



N°	HABITAD FAUNA
41	Rocas con escasa vegetación
42	Terreno con cultivo
43	Terreno con cultivo permanente
44	Terreno con escasa vegetación
45	Vegetación de aguajales asociados a pacaes
46	Vegetación acuática de llacho
47	Laguna Chacas
48	Laguna Arapa, Orurillo, Umayo
49	Lago Titicaca
50	Vegetación acuática de totora
51	Espejo de agua del Lago Titicaca
52	Laguna Pacharia
53	Bofedal
54	Bofedal de la cuenca Tambo, Alto Ilave y Maure



Heberto Penaloza Pari
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP N° 135775



MAPA VIAL DEL DISTRITO DE ASILLO



Hector Patazo Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP Nº 135775

MAPA DE POBREZA EXTREMA DEL DISTRITO DE ASILLO

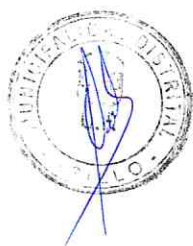
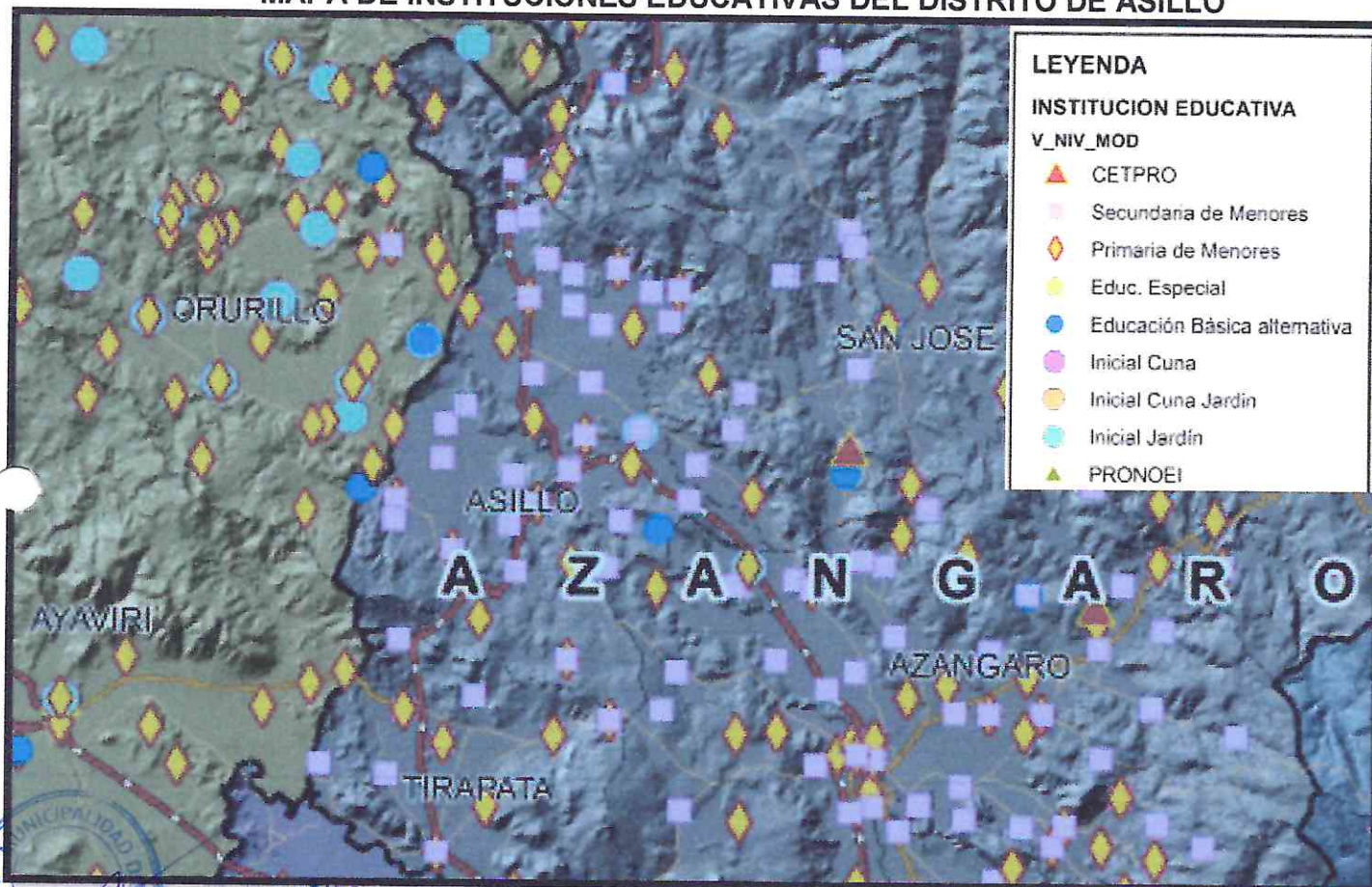


MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE ASILLO



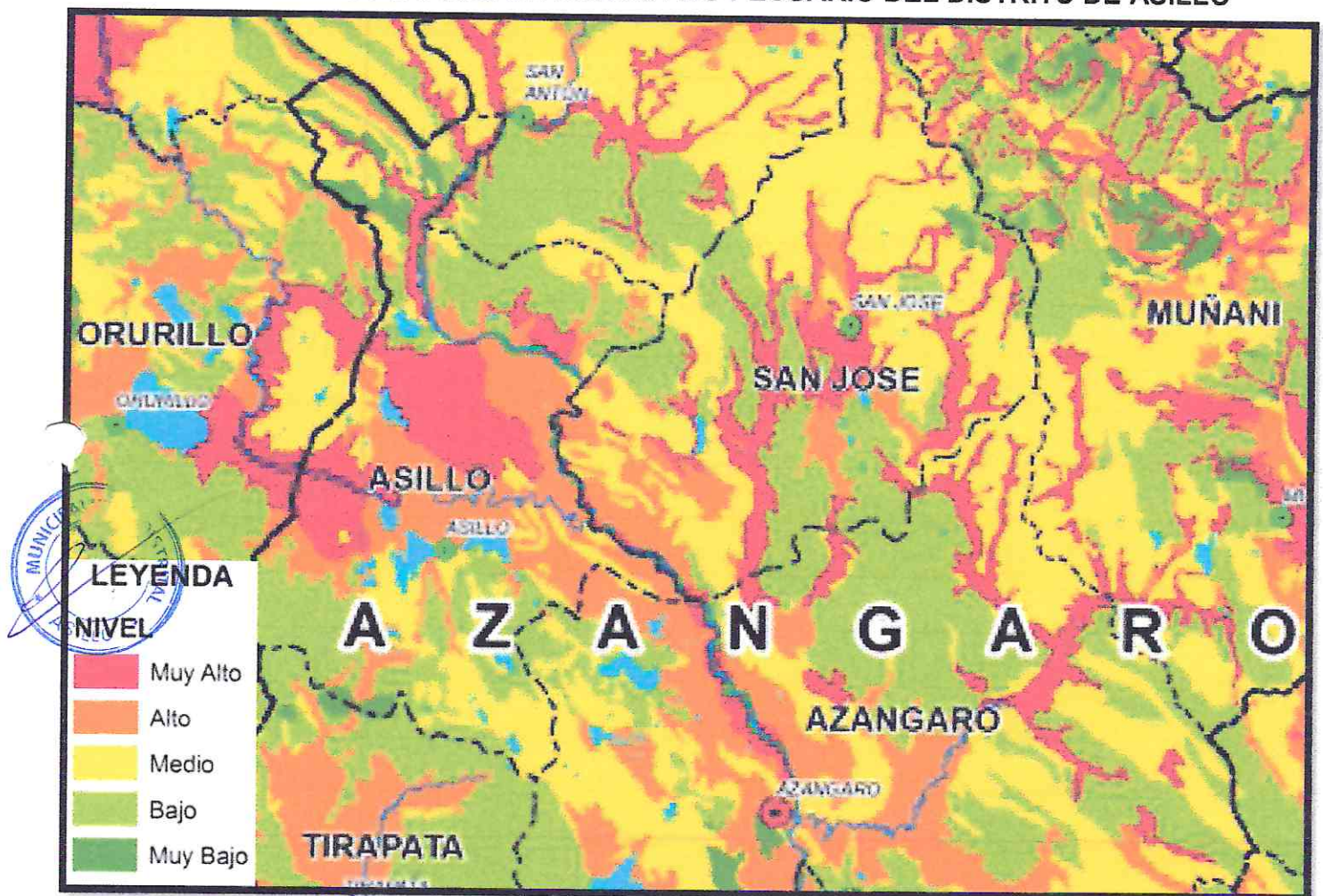
Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ASILLO



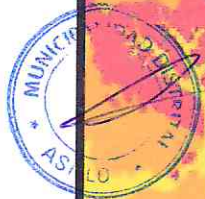
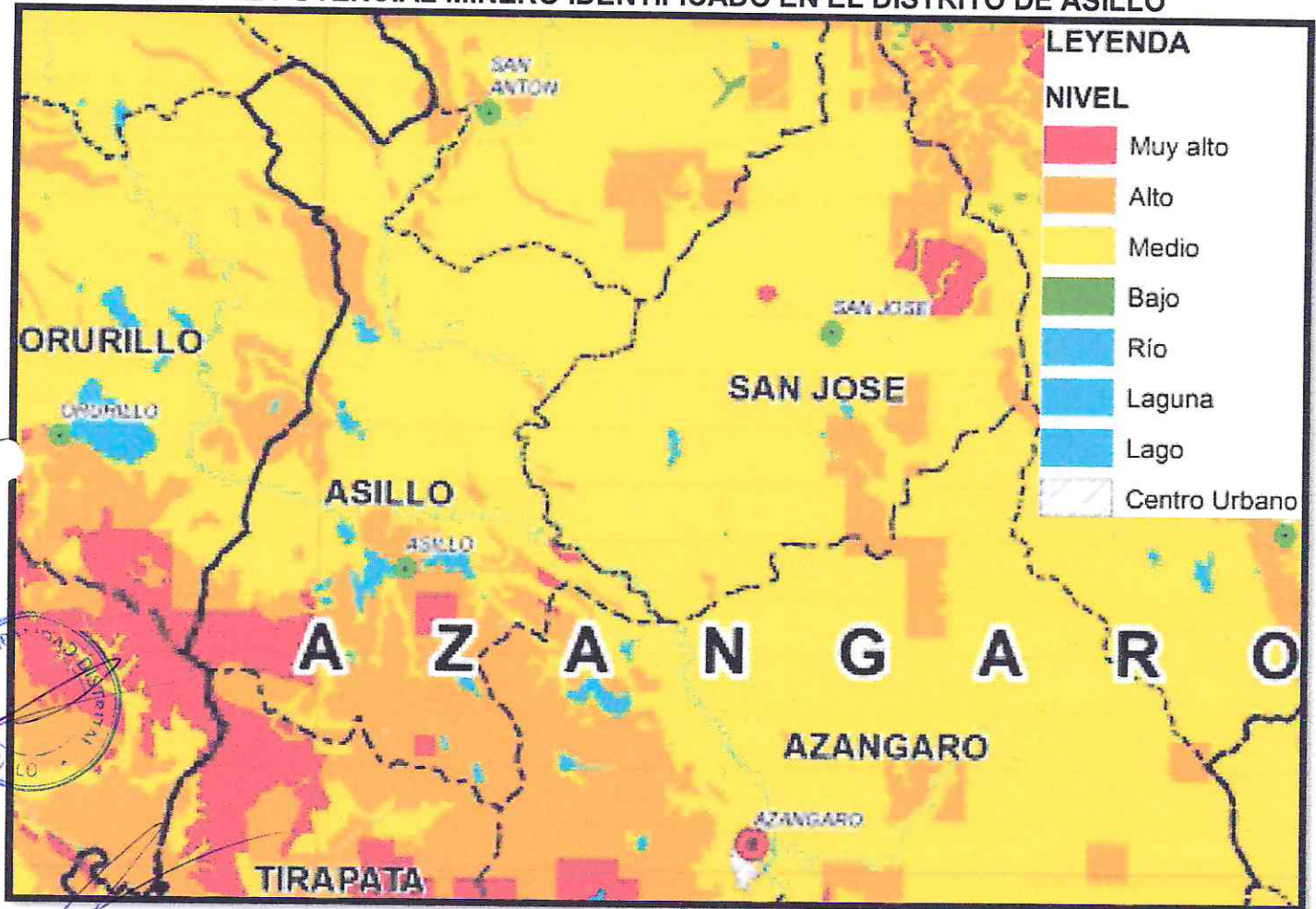
Hector J. Pedraza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE POTENCIAL PRODUCTIVO PECUARIO DEL DISTRITO DE ASILLO



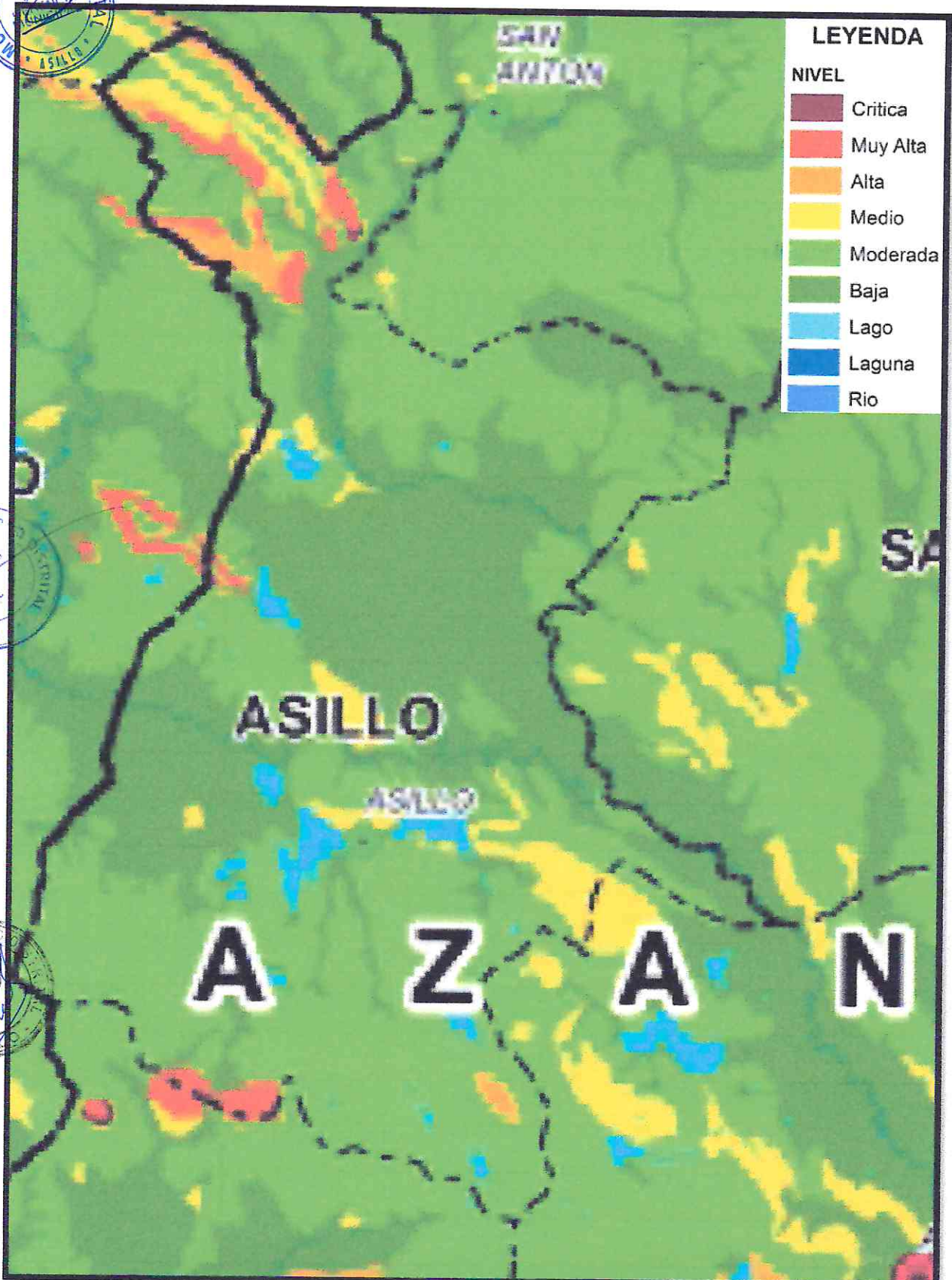
Hector J. Peñaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE POTENCIAL MINERO IDENTIFICADO EN EL DISTRITO DE ASILLO

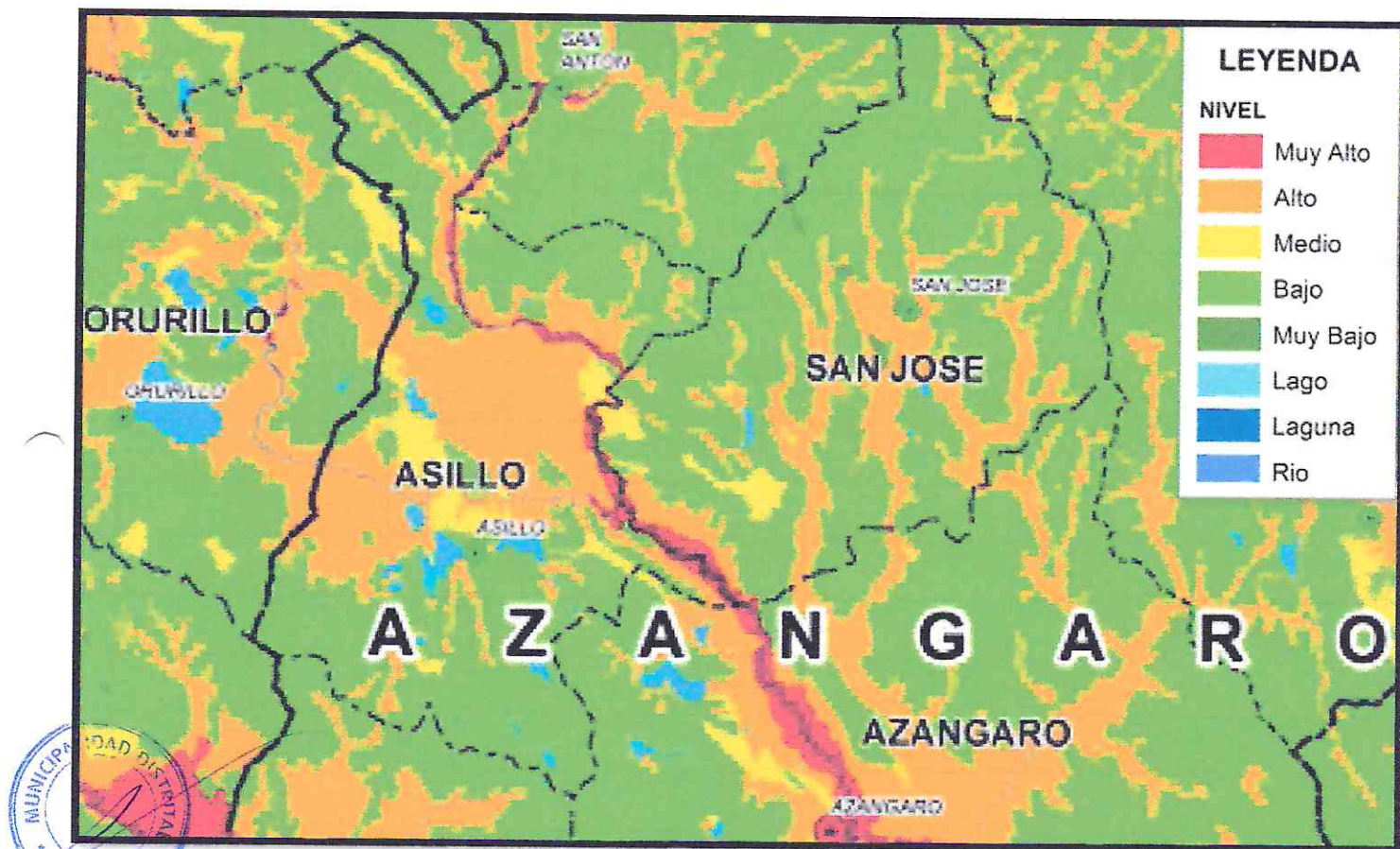


Hector J. Panalaza Parí
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE EROSIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE ASILLO

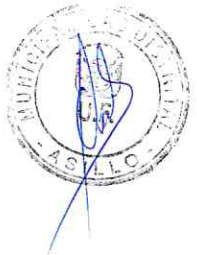
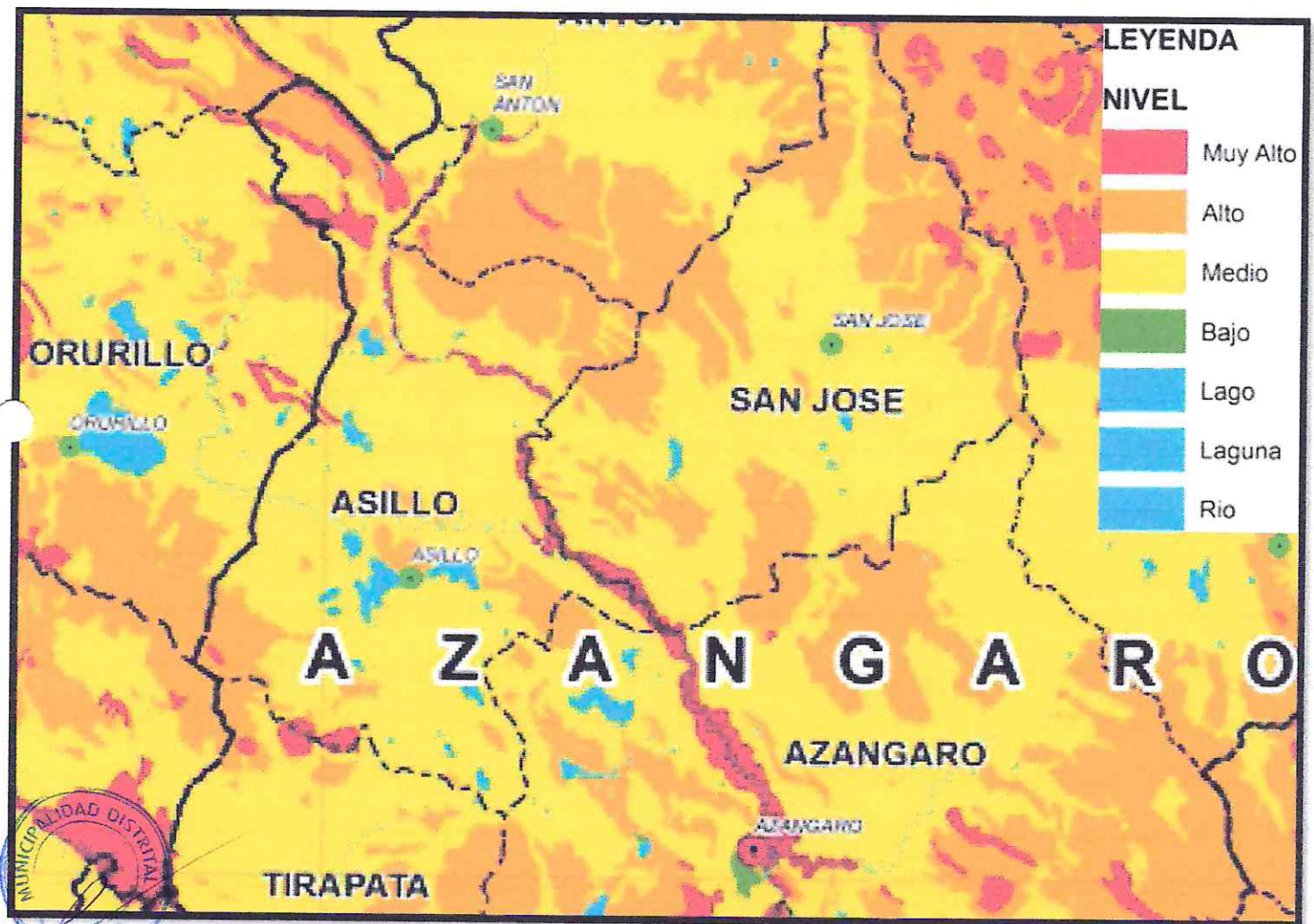


MAPA DE INUNDACIONES DEL DISTRITO DE ASILLO



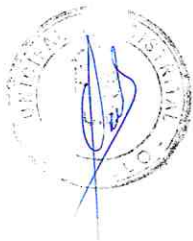
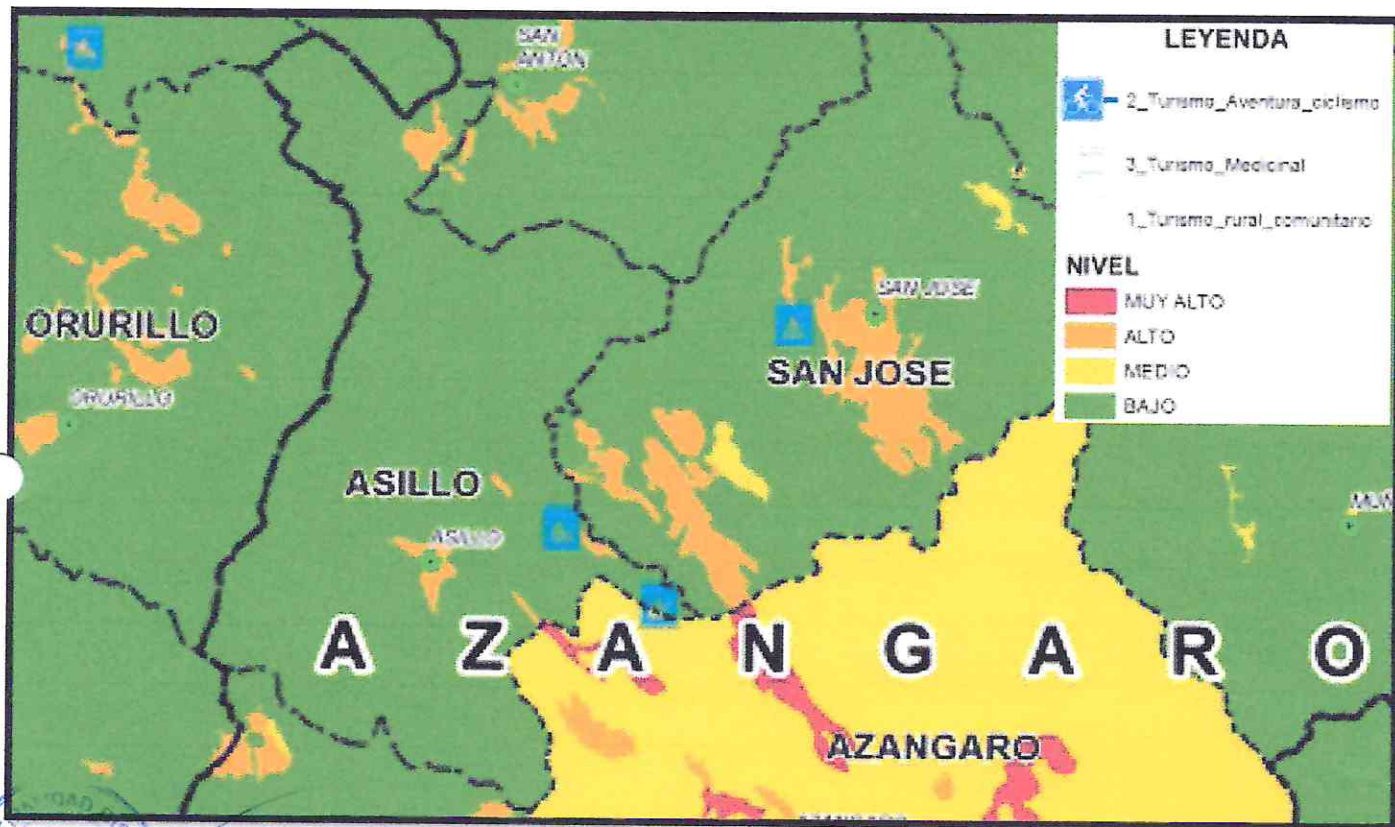

Hector J. Peralta Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE PELIGROS POTENCIALES MULTIPLES EN EL DISTRITO DE ASILLO



Hector J. Penaloza Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775

MAPA DE POTENCIAL TURISTICO DEL DISTRITO DE ASILLO



Hector J. Peñalosa Pari
INGENIERO ECONOMISTA
CIP N° 135775



MAPA DEL VALOR HISTORICO CULTURAL DEL DISTRITO DE ASILLO



MAPA DE POTENCIAL SOCIOECONOMICO DEL DISTRITO DE ASILLO





ANEXO 06:

PARTICIPANTES DE LOS TALLERES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO - PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 - 2028

ITEN	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	GUISELD IRENE MAMANI CCALLOSDEN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO	SGDES	71589231	Yessy_irona@hotmail.com	
	NEELY JUDITH CAJAZ SUCCASA	M.D. Asillo	Regidor	70817431	cajazarosucasa@gmail.com	
	Luis Beltran Succasa	M.D. Asillo	Regidor	45144601		
	Danny Edmundo Guillen	O.P.P. Asillo	JEFE	42227620	danny2020@gmail.com	
	Yolanda Calaza Lora	SGDUI	Secretaria	418381254	Yolanda.Calaza@gmail.com	
	Isabel Gutierrez	M.D. Asillo	Regidor	01552690	Isabel.Gutierrez@gmail.com	
	Jerónimo Wieles D	M.D. A.	A. S. C.	09442486	Fernan.lesada@gmail.com	
	Ignacio Masuasa DIAZ	M.D. A.	SGMAYSP	01215833	IMAD12018@hotmail.com	
	Hilda Sirena Sirena	M.D. A.	DISFOR. DE	95387695	hilda_22405@hotmail.com	
	Justo Napoleon T. D.	OMAPED	OMAPED	74747475	JustoPapelote189@gmail.com	
	Yulith Roxana Rodriguez Paredes	M.D. A.	Asistente	73820198	maibiths.24@hotmail.com	
	Yeni Fabiola Paredes Cotacero	M.D. A. O.P.P.	Asistente	73361488	Fabiola.y24@gmail.com	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Gerardo G. L. M.	U.S. E. P.	presidente	0144652		
	Chilbono H. G. Lopez	P.S. Progreso	Jefe de G. T. Adm. de	45552508	SINUE 17516@GMAIL.COM	
	Teresa Quispe Zurpo	Progreso	Socio	02260744		
	dga mamarichan	Progreso		40413039		
	Madelny Huilca Rios	Progreso I.E.S SAN JERONIMO	Secretaria	44747484		
	Keni Yamayra Ventura M.		Alcalde(a) escolar.	73771586	K73771586@gmail.com	
	Cliver Serpo Yucra	Programa Nacional Cuna Mas	Acompañante Técnico	42803640	clivserpo@gmail.com	
	Delia Muñoz Ponce	Programa Nacional Cuna Mas	Acompañante Técnico	41158341	delia151-2020@hotmail.com	
	Morales P. Gualtiana Ciro	Municipal Alcalde. C.P.	Alcalde	01500382	mucunaciro1983@gmail.com	
	Yolanda Sauri Moroc	Elabor. Progreso	Adm. Electro	01548019		
	Julia Navarro Ayala	Progreso		015248193		
	Felicitas mamarichan	Progreso		46802545		

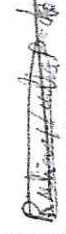
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	hugo coloma C.	corpa	Presidente	01557332		
	Asunc Aparo CH	corpa	Tomb	0150081		
	Sucirio Hualla Ch.	corpa	Presidente	07107999		
	Enrique Hualla M.	villapampa	Isuaria	02391906		
	Edgar Secarimama	C.P. progreso	Ex presidente Vecino	91569007		
	Urbano Lopez Topo Jimpe	Asocia. S.R.L.	Socio.	40202136		
	Pidal Mamas M.	C.P. progreso	vecino	01496017		
	Luz Amanda Hancas Janga	---		70846643		
	Silviano SUCAZI HOSERACHA	---	Socio	01557358		
	Nicolás Yucra Hualla	Empr. Transporte MAGNIFICOS	Gerente	01547498	Nicolas Yucra 1965 a Hot mail.com	
	Josue Zula M.	USWA C.P.	P.	01496522		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Teresa Pari Gutierrez	C. Jila Huancayo	partec.punte	42127097		
	María Rosa Huamantla	S.M. Bajo	partec.punte	01552770		
	Agustino Ceallo Machaca	S.M. Bajo	" "	01496379		
	Honora Mañay Tito	S.M. Bajo	" "	01548317		
	Rufina Huallapodica	S.M. Bajo	" "	01557218		
	Sabina Tito Machaca	S.M. Bajo	" "			
	Yanet Huancacha Mamani	Asociación de Mujeres	Secretaria	41039870		
	Edgar Huana Callohuana	C. Casablanca	Presidente	42152657		
	Leopoldo J. Mamani Juera	C.C. Corpora A.	Regidor de centro go. progreso	01557496		
	Margarito S. Mamani d. Que	C.P. progreso	Regidor	01497006		
	Roberto Tito Araya	C.P. progreso	de postamble	01496449		
	Ruth Gude Machaca	C.P. progreso	" "	40120100		

DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCI

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2030

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEN	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	BORIS DIEGO CERVANTES M.	MUNICIP. DISTRITAL DE ASILLO	OFIC. DE catastro y catastro urbano	42126641	diegoc_0712@hotmail	
	LANE CLAUDIO MAMANI S.	MUNICIP. DISTRITAL DE ASILLO	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	70761587	laneclaudio1911@gmail.com	
	Vanessa R. Quispe Aroquipa	Municip. Distrital de Asillo	OFIC. de A T M	71604991	quispevanessa.05@gmail.com	
	JOSE CARLOS RAFAEL LUCAS	MDA	UF	49754406	rafa-charlie@hotmail	
	Yolimarí Caceres Huamani	Municipalidad Distrital de Asillo	Oficina de TDI	71589854	Yolimaribonilla@gmail.com	
	Susana Chuguitarqui Quispe	Municipalidad Distrital de Asillo	Oficina de TDI	46849115	Susana.chuguitarqui@hotmail.com	
	Yaret Chealli Mamani	MDA	Oficina de TDI	44826556	yaretleyd@hotmail.com	
	Ithon Elmer Herrera Garcia	Proceso	Medico	70201754	bleyk_1888@hotmail	
	Magaly y. Guja Pari	Jeje P.S. Nazamanga	Medico	71922522	myujupari@gmail.com	
	TAKESHI R. QUISPE QUISPE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASILLO	OFICINA DE DESARROLLO RURAL	70788526	takeshira2002@gmail.com	
	Hugo Vidal Herrera Mamani	Municipalidad Distrital de Asillo	Responsable CIAM.	76010779	hugo.mamani774@h.	
	WILFREDO JUAN QUISPE NAIPA	Municipalidad Distrital de Asillo	OFICINA DE COORDINACIÓN CULTURA Y DEPORTE	01575176	isacanteche@gmail.com	

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028



Municipalidad Distrital de Asillo

CREADO BAJO DECRETO SUPREMO DEL 02 DE MAYO DE 1854

"Asillo Tierra Querida"



Ordenanza Municipal N°06-2019-MDA.

Asillo, 29 de Septiembre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Asillo, en sesión extraordinaria de fecha 29 de septiembre del 2019, adoptó por MAYORIA, aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado a Nivel Local del Distrito de Asillo al 2030, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante el Informe N° 245-2019/GL/MDA/OPP, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad, solicita la actualización del Plan de Desarrollo Concertado a Nivel Local (PDCL) con visión al 2030, señalando que mediante la normatividad vigente (Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972), que es requisito para los gobiernos locales el contar con planes de desarrollo concertados como documentos de gestión y que la misma debe contar con Opinión favorable, solicitando la aprobación del referido plan.

Que, mediante la Opinión Legal N° 219-2019-OAJ/MDA, el Asesor Jurídico de esta Corporación Edil, emite opinión favorable sobre el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado a Nivel Local del Distrito de Asillo al 2030, recomendando su aprobación.

Que, el numeral 2 del artículo 195° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la Sociedad Civil.

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización en su Capítulo IV de Participación Ciudadana, Artículo 17° numerales 17.1 establece que: "Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuestos y en la Gestión Pública".

Que, en el Artículo 18° concerniente a Planes de Desarrollo, numerales 18.1, 18.2 y 18.3, de la mencionada ley, se establece la consideración de los planes de desarrollo de nivel regional y local en los planes nacionales y sectoriales; que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado. Así como, que la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

Que, asimismo, el Artículo 97°, de la mencionada ley, se establece que: "El Plan de Desarrollo Municipal Concertado, debe responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales".

Que, el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, se establece que: "Las entidades conformantes del Sistema



COPIA DEL DOCUMENTO
30 SEP 2019
Abd. LEONEL CALLO INCAUTIPA



Municipalidad Distrital de Asillo

CREADO BAJO DECRETO SUPREMO DEL 02 DE MAYO DE 1854

"Asillo Tierra Querida"



Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021".

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por objetivo establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico cuyas competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno.

Que, en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades se establece en su Artículo 9°, numeral 1) que es atribución del Concejo Municipal: "Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo". Asimismo en el Artículo 53° expresa que los presupuestos participativos anuales deben estar en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° incisos 8) y 9), el artículo 20° incisos 4) y 5) y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con el voto MAYORITARIO, el Concejo Municipal, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO A NIVEL LOCAL DEL DISTRITO DE ASILLO AL 2030.

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado a Nivel Local del Distrito de Asillo al 2030, cuyo texto forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la ejecución de las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional (www.muniasillo.gob.pe).

Artículo Cuarto.- VIGENCIA DE LA ORDENANZA. La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

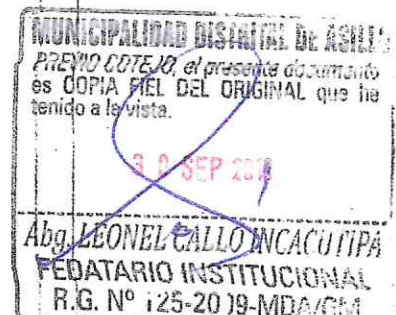
Artículo Quinto.- Deróguese todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Abg. Sucari Hancoco
DNI. 01552536
ALCALDE

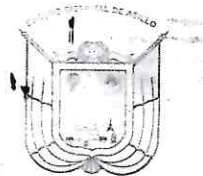
C.C.
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Jurídica
Of. Planeamiento
Intercedido.
ARCHIVO 2019.





Carajo

CREADO BAJO DECRETO SUPREMO DEL 02 DE MAYO DE 1854



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ASILLO, 03 de noviembre del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 66-2019-MDA/A-ASH

SEÑORES : PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES

ASUNTO : SE LES INVITA A PARTICIPAR AL TALLER DE COORDINACIÓN DEL PDC 2019

Previo y cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO, con la finalidad de invitarles a Uds. Y sus sectores a participar en el TALLER DE COORDINACIÓN, DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO al 2030 que se efectuara en el AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD de asillo

SECTOR RURAL

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
TALLER DE COORDINACION DEL PDC	DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE 2019 (ASILLO)	10: am

Debidamente acreditado como representante de su comunidad, centro poblado, barrio, organización o institución, por tal motivo, hago la extensiva invitación a su digna autoridad, ser partícipes en dicha actividad.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, expresándole mis consideraciones distinguidas y estima personal.

Atentamente,

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

1. The first part of the document is a title page. It contains the title of the report, the author's name, and the date of the report. The title is "The Impact of Climate Change on the Environment". The author is "John Doe". The date is "10/10/2023".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Juan Marcos de Callo	San Miguel	teniente	01499817		
	Juan S. Huamani Costilla	J.E.P. 72053	Director	01231442	juanschuch@hotmail.com	
	Celestina Condoni Hroquipa	Asociación Sector Huamanga	teniente	02264290		
	Comercio Colina Dorada	Barrio Tacna	Presidente	01552587		
	San Chiriqui Chiriqui	Asociación C. de la San Antonio	Vicepresidente	01498629		
	Teresa Dorado Torpo		teniente	02260741		
	Guillermo Condori	San Antonio Huachurumayo	Pedidos	04986653		
	Melida Mamani Mamani	Chuan San Antonio	teniente	80686588		
	Relva Condori A	C.C. Turupampa	Presidente	01553109		
	Luciano Placa Anzures	Marinero	Secretario	01496606		
	Abel Plamani Calina	Suprerepares	Suprerepares	44939013		
	Robert Alvarez de la Cruz	Chuan San Antonio	Presidente	01547587		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Silvia Socari Callachaca	timontenia	timontenia	01534982		
	Alcira Quispe Vargas	C. poblado villa de	Regidora	01535903		
	Morales A. Caachaca	Mangro-Pop.	Alcalde	01500322		
	Alfonso Quispe C.	C. Chana	Secretario	01686014		
	Chau Paz A.H.	C. S. P. P. C.	Yunta	01500841		
	Juan Quispe Sacari	Bonifacio Jorge Ch.	coronario	80026621		
	Teodora Villanueva Ch.	Secretario Molino	Presidencia	62285227		
	Jana Ventura Sacari	C. C. Vilquepichu	Secretaria	01535088		
	Cundo Sillerma Yacobi	Cerro Colorado	Presidente	01553090		
	Flora O. A.	Molino	timontenia	0154740		
	Alfonso A. Paga	Ch. de Villanueva	Secretario	01499134		
	Wladimir Quispe	J. P. Chay...	Presidente	44663746		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEN	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Cirilo Mamani Morocco	C.E. Huachukani, San Antonio	Teniente.	40838450		
	Leonisa Plaza Moroco	C.C. Modelo	Teniente	01535041		
	Sonolva Grande Quispe	carcani pesquero	teniente	01551784		
	Paula Mamani de Mamani	Sona Sur	teniente	01495276		
	Mocless Gonzales Mamani	Presidente JRS	Presidente	01495020		
	Miguel Quispe Salazar	Alcalde Sillota	Alcalde	04495852		
	Filomena Mamani Pacari	Comunidad Cora	Presidente	02271583		
	Julio Mamani Mamani	Comunidad	Delegado	01494484		
	Godofredo Pacorino A.	Comunidad Sillota	Presidente	01496712		
	Jacinto Quispe Sucari	Sillota Sillota	Secretario	01497212		
	Alfonso Carlos Mamani	Comunidad - Pacachampa	Teniente gdn.	01547742		
	Gregorio Mamani Anticona	Casapampa	Vocal	01495505		

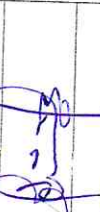
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú O ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Quem P. S. H. Torres	Colapampa	teniente	01495715		
	Roberto Brestingo Ques	urb Solvino	teniente	01517541		
	Florencia Susana Umana	Pacastete	teniente	01496582		
	Jesús A. Mamani Quispe	C.C. Sileta	teniente	01495834		
	Juana Flores Calina	C.C. Huanda Isla	Presidente	01496608		
	Salva Varro Ariavaca	Sila Inamp	teniente	01555755		
	Silvia Carranza C.	Sector Los Angeles	teniente	01500254		
	Marlin Diaz Barrios	C.C. Uique Phiquita	Poblador	01547243		
	Amabel Amanteo f.	Tila fantora	teniente	71561479		
	José Turpo Muelga	Purumamarca	V. Presidente	01499084		
	Judith Moxu Mamun	Rosoveri	Secret.	01789370		
	Marb Human Mamani	Chillutira	teniente	01534831		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO -- PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Jesús Angel Condori Guana	Machacari Central	Teniente 6.	70817391		
	Bernardino Solorzano	C.C. ENOPPC Campo Teniente	Teniente	014980911		
	Alfonso de H. Mamani	C.C. Decapato	Teniente	44667383		
	Raúl Bellido Mendoza		Teniente	44180552		
	Guillermo Díaz Condori	C. Ulque Phiquita	Teniente	01498026		
	Prof. Fito Apaza	Progreso	Teniente	01496949		
	Amos H. Huicho Huayta	Asillo	Teniente	42670759		
	Victorio Condori Mamani	C.C. Tumpampa	Teniente	01496356		
	Bautista Juana Huancu	Flavencia	Teniente	01553024		
	Jeronimo Saayza H.	Flavencia	Teniente	01557418		
	Reynaldo Condori C.	Sta Cruz Machacari	Teniente	41127598		
	Justo Napoleón T. G.	Asi. Disaparecidos	OMAPED	44747475		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEN	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Eusebio Condori Quispe	C.C. Calabucocho	Secretario	02409302	eusebiocondori@gmail.com	
	Juan Horacio Yauri	cc. Jacaranda	Presidente	01498152		
	David Diaz Somoza	Chapico Collma I.C.	precolector	46788008		
	Miguel Lario R.	Pucacancha	teniente	41858246		
	MARYCROZ HANCO JARA	COLONIA SANTA CRUZ	TENIENTE	43467790		
	CARMAN ROSA HANCO M.	Acopata m.	teniente	01548309		
	Dominga Bernalda Sancio	Barrio Tacna	Tenientona	01534928		
	Emilio mariani coelase	Nata sillo	Teniente	46456873		
	Vidal Manani Choquesito	Juapapampa	Presidente R.	01548125		
	Eteodoro Wilampap.	Anoravi Sajwan	Teniente	01548134		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Ú ORGANIZACIÓN	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Rene Tiedy Mamani CcPa	C.C. Pataco-Vana	Presidente	44939035	Fremanceo@gmail.com	
	Praga Proquipa	Oliver				
	Dionicio Cazo Mamani	C.C. Huatahuasi	Vice Presidente	73361391	C. D. Posaconi	
	Percy Mamani Mamani	C.C. Posaconi	Vice Presidente	01528128		
	Zacarias Mamani Mamani	C.C. Chana	Vice Presidente	42130131		
	Florencio Naypa Suan	C.C. Chillaquina	Vice Presidente	01498685		
	Andres Calderon Cullasala	Ccorpa	Redactor	01493437		
	Bernardo Velazquez	Dorcas	Presidente	01557332		
	Juan Tito Suan Cazo	Banco Talle Chacra	Proponente	01500909		
	Idal Quispe Luma	I.E. P. Huayquerina	Presidente	0151260		
	Padro P. Condori Mamani	C.C. Calahuata	Presidente	44668476		
	Felicias Bustiza Gutierrez	Sector San Luis	Teniente	01497564		
				01497796		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ASILLO

EJES ESTRATEGICOS	PRINCIPALES PROBLEMAS O NECESIDADES	PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y RECURSOS	PROYECCIÓN DE SOLUCIONES	VISIÓN COMPARTIDA DE LOS ACTORES LOCALES
1. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL				
2. DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO				
3. DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL				
4. DESARROLLO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES				

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ASILLO

EJES ESTRATEGICOS	PRINCIPALES PROBLEMAS O NECESIDADES	PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y RECURSOS	PROYECCIÓN DE SOLUCIONES	VISIÓN COMPARTIDA DE LOS ACTORES LOCALES
1. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL				
2. DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO				
3. DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL				
4. DESARROLLO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES				

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

[illegible]

TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

[illegible]

[illegible][illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO
TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 -2028

[illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

SisFoh
Sistema de Focalización de Hogares

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ROL DE CHOCOLATADA PARA LOS USUARIOS DE PENSION 65 DEL MES DE FEBRERO

PISO	OFICINA	FECHA	CANTIDAD APROX.
PRIMER PISO	SISFOH	24/02/2020	100
PRIMER PISO	RRHH Y TRAMITE DOCUMENTARIO	25/02/2020	100
SEGUNDO PISO	R. CIVIL Y RECAUDACIONES	26/02/2020	100
SEGUNDO PISO	CONTABILIDAD	27/02/2020	100
SEGUNDO PISO	TESORERIA	02/03/2020	100
TERCER PISO	GERENCIA Y ALCALDIA	03/03/2020	100
TERCER PISO	SECRETARIA G. Y ASESORIA LEGAL	04/03/2020	100
CUARTO PISO	IMAGEN I. Y DEMUNA	05/03/2020	100
CUARTO PISO	OPP Y LIMPIEZA	09/03/2020	100
CUARTO PISO	MAQUINARIA P. ELECTRO MUNI	10/03/2020	100
SEGUNDO PISO	DESARROLLO AGROPECUARIO	11/03/2020	100

ROL DE CHOCOLATADA PARA LOS USUARIOS DE PENSION 65 DEL MES DE ABRIL

PISO	OFICINA	FECHA	CANTIDAD APROX.
SEGUNDO PISO	TECNICOS DA.		100
SEGUNDO PISO	TECNICOS DA.		100
SEGUNDO PISO	INFRAESTRUCTURA		100
TERCER PISO	OBRAS		100
TERCER PISO	PROYECTOS		100
TERCER PISO	SGDES. Y ATM		100
CUARTO PISO	ALMACEN		100
CUARTO PISO	TDI Y CULTURA DEPORTE		100
CUARTO PISO	PVL Y DEFENSA CIVIL		100
CUARTO PISO	MAQUINARIA AGRICOLA		100

